

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1941

“Honorable Congreso de la Unión:

“Cumpló con satisfacción la norma constitucional que señala al Presidente de la República el deber de informar anualmente al H. Poder Legislativo, acerca de la acción desarrollada por la Administración Pública.

“Gobernación. (318)

“Desde el primer día de mi Gobierno proclamé el sincero olvido de agravios políticos, porque comprendo que debemos seguir normas civilizadas, que aparten la tragedia de la vida nacional, que aumenten la educación cívica del pueblo y que hagan que México continúe siendo un país donde toda opinión pueda ser expuesta bajo el amparo de las leyes y sin temor de represalias.

“Estoy convencido de que la hostilidad hacia los que fueron adversarios electorales, no es compatible con la democracia. Un régimen lealmente dispuesto a interpretar el sentir de los gobernados debe comenzar por excluir toda animosidad de

sus programas. De ahí que se haya cuidado de guardar escrupulosamente esta línea de conducta en todos los actos del Gobierno.

“La oposición, cuando es bien intencionada, despierta en los hombres de gobierno el sentido de la autocrítica, los orienta respecto de los diferentes matices de la opinión, los que no deben tener más límites que la conservación del orden público y el rechazo enérgico de influencias extrañas a nuestra nacionalidad.

“El Ejecutivo Federal no sólo ha mantenido armonía en sus relaciones con los demás Poderes de la Federación; sino que, con la preocupación de que el pueblo disfrute de una sana y sabia administración de justicia, solicitó la inamovilidad para ministros y jueces y propuso para tales cargos juristas públicamente reputados como hombres probos y capaces. Se pensó en abogados distinguidos que, habiendo demostrado sus convicciones en favor de la causa del pueblo, se hubieran, sin embar-

go, trazado una línea de conducta ponderada y austera.

"Por cuanto a las relaciones con los gobiernos que rigen los destinos de las Entidades Federativas, el Ejecutivo Federal ha cuidado invariablemente de no menoscabar las soberanías locales consagradas por nuestra Carta Magna.

"Como es del dominio público, en el Estado de Guerrero se originó una situación interna cuyas características fueron típicas de la desaparición del orden constitucional; motivo por el cual, el Ejecutivo Federal se vió en el caso de pedir al Senado de la República que hiciera la declaratoria correspondiente, y se nombró gobernador provisional, que fungió hasta la toma de posesión del ciudadano que fué constitucionalmente electo en los comicios a que se convocó.

"Caso análogo es el reciente del Estado de San Luis Potosí, donde las graves irregularidades internas que se observaron, lejos de ser corregidas por quienes tenían en su mano hacerlo, fueron acentuándose hasta crear condiciones tales que impusieron al Ejecutivo el deber de seguir la misma línea de conducta que en el caso anterior.

"El turismo ha sido considerado en su doble aspecto: como fuente de ingresos económicos y como medio para el desarrollo del espíritu de cooperación interamericana. El tipo de cambio internacional y las condiciones anormales de Europa, han sido factores aprovechados para atraer hacia México una corriente de turismo cada vez más importante. Se han realizado los preparativos necesarios para el Segundo Congreso Interamericano de Turismo que se efectuará en esta capital en el transcurso del presente mes. Se establecieron agencias turísticas en las ciudades de New York, San Antonio, Los Angeles y Tucson, con el objeto de orientar hacia nuestro país los contingentes de turistas norteamericanos y de distribuir y divulgar el material destinado a describir los atractivos de México.

"En el transcurso del corriente año se han efectuado en México asambleas de personas que representan, en el campo de la opinión internacional, las más diversas tendencias; hecho revelador del ambiente de tolerancia y respeto a las libertades humanas que mi Gobierno se ha esforzado por mantener. Reuniones científicas de importancia innegable han tenido lugar en México y algunas más se preparan para el año entrante, lo cual indica que nuestro país es considerado como patria abierta a la cultura, en momentos en que las posibilidades de crearla y difundirla han amenguado en el Continente donde la guerra y la opresión destruyen las más preciadas conquistas del pensamiento civilizado.

"He puesto mi mejor empeño para hacer de México un sitio seguro para que a él se acojan los hombres que han dedicado su existencia a la lucha pública por sus convicciones, sin que importe al

Gobierno otra circunstancia que el tratarse de vidas amenazadas por la intolerancia contra la cual se declara nuestra democracia. En consecuencia, el país ha brindado franca hospitalidad a las víctimas de persecuciones raciales o políticas, y en cuanto a los inmigrantes que han manifestado su deseo de incorporarse temporal o definitivamente a la comunidad mexicana, se ha preferido siempre a los que, por su cultura y por su sangre, son más fáciles de asimilar a nuestra nacionalidad.

"Debemos reconocer, sin embargo, que sólo podrán mantenerse la pureza de nuestras instituciones y el ambiente de libertad de que nos ufamamos, si se evita que agitadores nocivos desorienten al pueblo, ocultando sus inconfesables designios bajo apariencias más o menos plausibles. Son particularmente perturbadores aquellos elementos extranjeros que, a sabiendas de que contrarían las convicciones de la mayoría mexicana y de que violan las leyes, insisten en deslizar propaganda desorientadora. Ya hemos pasado por épocas de honda conmoción social; no deseamos que retornen los tiempos en que hubimos de librar dolorosas luchas; por eso no hemos permitido, ni permitiremos, que se pretenda retrotraer al pueblo mexicano a épocas que la nación no desea ver repetidas en su historia. Dentro de las limitaciones que las tablas diferenciales establecen, se ha procurado seleccionar a los extranjeros cuyas aptitudes técnicas convienen al desarrollo económico del país y cuya honestidad y espíritu de orden se hayan comprobado. Debe anotarse, por su especial significado, la internación de numerosos inversores, con capitales que fluctúan entre cincuenta y cien mil pesos, quienes vienen destinados a actividades aprobadas por la autoridad y desean amalgamarse a nuestra población.

"Se han reorganizado y mejorado los institutos de prevención social, lo mismo la Penitenciaría del Distrito Federal, que la Colonia Penal de las Islas Mariás, donde se ha puesto especial atención en la regeneración de los delincuentes por el trabajo y en su tratamiento educativo, higiénico y médico. Se ha impulsado en la citada colonia la industrialización de los recursos naturales, habiéndose realizado, como primera medida tendiente a tal fin, una erogación extraordinaria de cien mil pesos.

"La legislación vigente en materia de delincuencia infantil ha sido revisada cuidadosamente. Se reglamentaron las actividades de las autoridades encargadas de administrar esta labor tutelar del Estado y se creó la policía preventiva de menores.

"A partir del día 1o. de enero, el periódico "El Nacional" pasó a ser órgano oficial del Gobierno, y por su conducto se informa al país sobre las actividades que la Administración desarrolla.

"Territorios Federales.

"Especial atención ha merecido al Ejecutivo la administración de los Territorios Federales, decidido como está a promover la prosperidad de ellos

y a estrechar sus vínculos con los demás elementos que forman la nación.

"La labor administrativa en esas Entidades puede, a grandes rasgos, resumirse como sigue:

"En el Territorio Norte de la Baja California los servicios de agua de Mexicali y Tijuana han sido mejorados. En esta última ciudad se construyó una escuela con capacidad para 350 alumnos y se inició la edificación de otra, en la Colonia Revolución, con gasto inicial de \$ 10,000.00. Con la cooperación de los vecinos de Tecate se comenzó a construir un jardín de niños. En Ensenada se está erigiendo un centro escolar que importará. . . \$ 27,500.00. Con la cooperación particular se pavimentaron numerosas calles, habiéndose invertido en ello más de \$ 100,000.00. Se inició un nuevo trazo del camino entre Tijuana y Matanuco. El fomento de la agricultura, la industria y las comunicaciones ha sido constante y como resultado de él se registró un aumento apreciable en las cosechas y en la producción fabril.

"En el Territorio Sur de la Baja California los servicios públicos han sido debidamente atendidos, dentro de las posibilidades del Presupuesto; en materia de Asistencia Social se están ministrando 900 desayunos diarios a niños indigentes de las escuelas y se estableció una sala de Asistencia Infantil en Salvatierra; en el ramo educacional deseo informar que se han construido escuelas en lugares donde no las había y se han reparado y mejorado las existentes; respecto a comunicaciones, se atendió, primordialmente, la construcción y conservación de la carretera transpeninsular, continuándose, además, los trabajos en la que debe unir la ciudad de La Paz con la Base Naval de Bahía Magdalena.

"Las urgencias agrícolas del Territorio han sido objeto de atención; se instalaron viveros experimentales; se perforaron más de 15 pozos, que fueron dotados de motores y bombas para riego, en beneficio de campesinos desheredados; se adquirió un predio de 800 hectáreas, para entregarlo a los agricultores pobres de la región, y se facilitó un crédito pignoraticio a pequeños agricultores, de \$ 29,187.50.

"La administración del Territorio de Quintana Roo ha experimentado una reorganización completa. Se han abierto nuevas vías de comunicación urbana, se han construido escuelas, se han perforado pozos, se ha introducido el agua potable a varios poblados y se ha desarrollado la incipiente red carretera. Entre las obras más importantes pueden citarse la carretera Chetumal-Bacalear-Peto; el acondicionamiento del Campo de Turistas de la Compañía Mexicana de Aviación; la reparación del equipo del ferrocarril forestal que va de Carrillo Puerto a Vigía Chico; la construcción del parque que se denominará "Plaza de la República" y la reconstrucción de la planta baja del Palacio de Gobierno.

"En Carrillo Puerto está terminándose un Inter-

nado Indígena, un hotel en la Isla de Cozumel; otro, en Chetumal, y un Sanatorio en Coyal.

"Obra Legislativa.

"Haciendo uso de sus facultades constitucionales, el Ejecutivo de mi cargo sentó las bases de su obra de gobierno, iniciando ante el H. Poder Legislativo diversas leyes y decretos. Entre los proyectos remitidos a las Cámaras y aprobados por ellas, juzgo pertinente mencionar los que siguen:

"Ley de Indulto para los reos del fuero federal, militar y del orden común del Distrito y Territorios Federales.

"Ley sobre el Pago de Participaciones en Ingresos Federales.

"Ley del Impuesto sobre producción de petróleo y sus derivados.

"Ley que crea la Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México.

"Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 Constitucional.

"Ley Orgánica de la Institución Nacional de Crédito denominada "Nacional Financiera, Sociedad Anónima".

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre alcoholes, aguardientes y mieles incristalizables.

"Reformas a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.

"Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia de petróleos.

"Ley de Industrias de Transformación

"Ley de Cámaras de Comercio e Industria.

"Reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación.

"Reformas a la Ley Federal del Trabajo.

"Ley General de Instituciones de Crédito.

"Ley de Derechos de Cooperación para obras públicas en el Distrito Federal.

"Ley Orgánica del Banco de México.

"Reformas a la Ley Aduanal.

"Reformas a la Ley del Impuesto Predial del Distrito Federal.

"Ley creando el Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

"Ley creando la "Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, Sociedad Anónima de Capital Variable".

"Reformas al Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

"Procuraduría de Justicia.

"Crear las condiciones necesarias para que la justicia se imparta a todos los habitantes del país, de manera expedita e imparcial, es preocupación permanente del Ejecutivo. Ha contribuido a lograr este propósito el amplio y activo concurso del Ministerio Público, que vela celosamente por el fiel cumplimiento de la norma jurídica, desarrollando al mismo tiempo todas las demás actividades inherentes a su cometido constitucional.

"Es verdad que los Tribunales de la República tienen señalada la misión de juzgar con imparcial-

idad, sin que el partidismo, la influencia o aliado alguno inclinen sus decisiones; mas la Institución del Ministerio Público colabora de modo principal en la realización de tal fin.

"He considerado, además, que sólo puede fundarse una democracia en el respeto a las opiniones de los ciudadanos. La paz pública, el respeto a las instituciones y el amor a la patria, se arraigan en el ánimo del hombre, cuando éste sabe que vive en un país donde el ejercicio de los derechos cívicos es respetado y la emisión del pensamiento no tiene otras restricciones que la ley y la moral.

"En cumplimiento de la Ley de Amnistía y con el objeto de exhortar al pueblo de México a mantenerse unido por un sentimiento de concordia y cooperación, la Procuraduría General de Justicia de la República adoptó las determinaciones pertinentes a fin de que quienes se hallaban privados de su libertad por delitos políticos; la recuperaran sin demora. Puede el Ejecutivo de mi cargo afirmar que en ninguna de las prisiones del país se encuentra recluso un solo reo por delitos de esa naturaleza.

"Para dar libre curso a los órganos de expresión del pensamiento, el Ejecutivo autorizó expresamente la circulación por las estafetas de algunas publicaciones que suelen mantener actitud hostil hacia regímenes revolucionarios y hacia los postulados en que éstos se inspiran, a condición de que ninguna de ellas propase los límites marcados por los Códigos a la libertad de imprenta.

"El principio de igualdad ante la ley quedó realizado en un importante aspecto, al modificarse las disposiciones vigentes en materia de nacionalización de bienes, reintegrando a la esfera del poder judicial los litigios que eran fallados administrativamente por una dependencia del Ejecutivo. De esta suerte, la Administración Pública se ha aproximado cuanto es posible, dada su naturaleza, a un plano de igualdad respecto de los particulares que defienden intereses privados.

"Por estimar que los hombres públicos debemos ser quienes con mayor diligencia cumplamos las leyes, se procuró que, acatando lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades, declararan los bienes que poseían al tomar posesión de sus cargos, todos aquellos funcionarios que estaban obligados a hacerlo. La Procuraduría General recibió las manifestaciones correspondientes, que en breve plazo fueron rendidas.

"La acción persecutoria del Ministerio Público Federal ha continuado perseverante y eficaz, venciendo las deficiencias de nuestros medios de investigación. La resistencia que son capaces de oponer los grandes intereses, cuando contienden fuerzas económicas poderosas, o cuando las partes ponen en juego la pasión y la falta de serenidad, han sido vencidas invariablemente y la ley se ha mantenido como regulador supremo y como guía inflexible de la autoridad.

"Dentro de su jurisdicción, las mismas normas han sido seguidas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, cuya estructura interior ha sido modificada para darle unidad orgánica y mayor eficacia administrativa. Se crearon cuatro Delegaciones más del Ministerio Público, que funcionan con notoria utilidad, dado que satisfacen necesidades concretas, y se amplió el Sector Central de Investigaciones.

"A partir del 10. de diciembre de 1940 se concedió un apreciable aumento en los sueldos del personal, a efecto de poder exigirle mayor eficacia en el trabajo.

"Se procura elevar el nivel de cultura de los miembros de la Policía Judicial, y para ello se impulsa la Escuela de Policía, a cuyo servicio se ha puesto un cuerpo seleccionado de maestros universitarios y hombres de ciencia que sirven honorariamente varias cátedras.

"Se han realizado campañas contra delitos que ocurren con alarmante frecuencia en el Distrito Federal, así como contra aquellos que ocasionan daño material colectivo, habiéndose creado un órgano especial de investigación que se dedica a la averiguación de hechos delictuosos relacionados con las actividades de diversos monopolios.

"La protección de los incapacitados, a través de los juzgados pupilares, ha recibido, asimismo, atención preferente.

"La Procuraduría del Distrito ha quedado instalada con el decoro que le corresponde, en el edificio construido durante el período constitucional anterior, para fin distinto, en la Plaza de la República.

"Relaciones Exteriores. (319)

"Al referirme a la actividad del Gobierno en materia internacional, deseo empezar por señalar el privilegio que para México constituye, en estas horas de confusión, el mantener una firme definición en favor de la Democracia y el defender los postulados de la igualdad y de la soberanía de todos los pueblos libres, que son principios vitales de nuestra historia.

"Para llevar a cabo la política de estrecha cooperación continental que México sustenta, hemos cubierto, a principios del año en curso, todo el personal de Embajadores y de Ministros que nuestras Representaciones Diplomáticas requerían; reinstalamos nuestra Legación en Haití; enviamos una importante Delegación a la Tercera Reunión de los Estados del Caribe, y ratificamos la Convención sobre el Instituto Indigenista y el Convenio Interamericano del Café. La cordialidad de nuestras relaciones con las demás repúblicas americanas no ha quedado solamente expresada en las manifestaciones a que acabo de referirme. Una intensa corriente de amistad y de entendimiento circula a través de América. Testimonio fehaciente de ello ha sido el gesto del Gobierno del Uruguay, cuyo Jefe de Estado propuso a la Asamblea Legislativa, el 21 de julio último, una Ley para que la

Legación uruguaya en México fuese elevada a Embajada. El Gobierno de Colombia se ha manifestado dispuesto para un acto análogo; por lo que, muy en breve nuestras Representaciones Diplomáticas en Montevideo y en Bogotá tendrán la categoría de Embajadas. (320)

“A fin de cumplir la declaración general emanada de la Conferencia de Cancilleres de Panamá, ha venido trabajando, en Río de Janeiro, un Comité de neutralidad, entre cuyos siete miembros figura un representante de México. Nuestro país ha participado, igualmente, en las labores del Comité Económico Financiero Interamericano establecido en Washington y ha seguido prestando su cooperación a la Oficina Internacional del Trabajo, que próximamente organizará, en la ciudad de Nueva York, una Conferencia a la que asistirán representantes gubernamentales, políticos y obreros de la República.

“Del 30 de marzo al 10 de abril de 1941 se reunió, en Lima, la Tercera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía y de Historia. México, al que desde hace varios años cabe la honra de haber sido electo como sede del Instituto, se hizo representar en dicha Asamblea por una numerosa y activa Delegación. Por otra parte, hemos invitado a los demás Gobiernos del Continente para que asistan, por medio de las representaciones que juzguen más adecuadas, al Segundo Congreso Interamericano de Turismo y al Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras, que se efectuarán en esta capital, del 15 al 24 de los corrientes; reuniones que, después de la que recientemente celebró en México la Asamblea Internacional de Cirujanos, ponen de relieve la especial atención que nuestro país dedica a este género de manifestaciones.

“Nuestras relaciones con China y con el Japón se prosiguen por el conducto de las Representaciones Diplomáticas que México mantiene en esas dos naciones y por las que éstas, a su vez, tienen establecidas en la República.

“Por lo que concierne a Europa, conservamos abiertas nuestras Legaciones en Alemania, Francia, Italia, Portugal y Suecia, pero continuamos en contacto con los Gobiernos de los países invadidos, por medio de los representantes acreditados en esta capital y que son los Ministros de Noruega y de Polonia y los Encargados de Negocios de Bélgica, Dinamarca y Holanda. De esta manera queda nítidamente confirmada nuestra determinación de no reconocer, en ningún caso, las conquistas hechas por medio de la fuerza.

“Los Consulados de Carrera que México tenía establecidos en algunos de estos países fueron clausurados a medida que se produjo la ocupación militar. Esto se hizo con objeto de que la continuación de sus actividades —no obstante el carácter restringido que tienen— no se interpretase como una admisión tácita de la situación de hecho creada por la violencia. Más de un año después y sin

que mediara ninguna circunstancia especial, el Gobierno alemán pidió que el único funcionario mexicano que había quedado en París encargado de los archivos, fuese retirado y clausurados los pocos Consulados Honorarios que aún subsistían en los países ocupados. La forma en que esta demanda fué hecha y el plazo perentorio que se fijó para que se realizara, determinaron al Gobierno de México a clausurar igualmente nuestros Consulados en Alemania y a cancelar el exéquatour de los Cónsules alemanes establecidos en la República.

“Fieles a nuestra política de respeto para todas las soberanías y de reprobación de todas las agresiones, nuestra voz se elevó para condenar la invasión injusta de Yugoslavia y de Grecia, naciones hoy sojuzgadas por el éxito de las armas, pero en cuyos pueblos laten, indefectiblemente, la esperanza y el amor de la libertad.

“Dentro del marco de la actividad interamericana, me es grato subrayar el estrechamiento de las felices relaciones que ligan a nuestro pueblo con el de los Estados Unidos de América. La política de buena vecindad preconizada por el Presidente Roosevelt ha encontrado siempre en nosotros eco seguro, firme y cordial. Las gestiones que, por la vía diplomática, han venido efectuándose para llegar a un arreglo general, justo y equitativo, de las diversas cuestiones pendientes entre ambos países, se hallan a punto de alcanzar un resultado plenamente satisfactorio. El carácter técnico de los asuntos tratados ha exigido un estudio atento y escrupuloso, por lo que las negociaciones se han prolongado por espacio de varios meses; pero la buena disposición de ambos Gobiernos ha facilitado grandemente los trámites y así lo demuestra el hecho de que estamos ahora ya en aptitud de anunciar la próxima solución de problemas que durante años habían constituido serios motivos de discrepancia entre las dos Repúblicas. Espero que dentro de pocas semanas y es posible que, en ciertos casos, dentro de breves días, la nación conocerá en detalle la importancia de las soluciones obtenidas y estimará ampliamente el valor que las mismas tendrán como expresión del espíritu de verdadera comprensión que reina en las relaciones de los Gobiernos de México y de los Estados Unidos.

“De conformidad con lo resuelto en la Conferencia de Cancilleres celebrada en La Habana, en 1940, México está aportando, dentro de los límites de su alcance, toda su sincera colaboración al ideal de la defensa colectiva del Continente. En tal virtud, nuestro país suscribió, el 10 de abril del corriente año, por conducto de su Embajador en Washington, un Convenio para otorgar facilidades recíprocas al tránsito de las aeronaves mexicanas y norteamericanas sobre los territorios de ambas naciones. Este convenio mereció la aprobación del Senado y ha sido debidamente ratificado. (321)

“Uno de los problemas que requieren más vigilante atención es el de proteger a nuestro comercio

de las contingencias que se desprenden, para las relaciones económicas de los pueblos, de la forma en que el presente conflicto ha evolucionado. Comprendiéndolo así hemos constituido el Consejo Superior del Comercio Exterior, que cuenta con un órgano ejecutivo, dentro del cual figuran los Secretarios de Relaciones, Hacienda, Economía Nacional, Agricultura, Comunicaciones y Marina (322). Este Consejo ha principiado a actuar con toda diligencia y uno de los primeros frutos de su actividad ha sido el arreglo comercial, concertado el 15 de julio último, entre México y los Estados Unidos de América. Aunque las notas canjeadas en esa fecha no prevén ratificación, serán sometidas al Senado de la República, pues uno de nuestros constantes deseos es el de tener enterada a la nación, no sólo por la prensa sino por los medios adecuados, de todo aquello que interese fundamentalmente a nuestra actividad interior o internacional. Se trata, por otra parte, de documentos públicos que no implican ningún compromiso secreto y que se basan en la conveniencia de marcar ciertos derroteros a la exportación de nuestros productos, para que México no se convierta en el proveedor de determinados artículos que algunas potencias extracontinentales están utilizando para una obra de odio y de destrucción. Esta necesidad, política y moral, exigía la previsión de un mercado de venta que no implicara el menor debilitamiento para la causa del Continente. En tal virtud, el arreglo a que aludo asegura a México la posibilidad de colocar en los Estados Unidos, durante dieciocho meses y en condiciones de garantía para la producción mexicana, los excedentes de esos mismos artículos que no exportaremos fuera de América. Obtuvimos, en cambio, del Gobierno norteamericano el ofrecimiento de que se nos otorgará el máximo de facilidades para continuar importando de la República del Norte aquellos productos que necesitamos para nuestro desarrollo industrial y que se hallan, en gran número sujetos a control.

"Hemos tenido ya, con motivo de la escasez de artiscela, oportunidad de señalar este asunto a la atención del Gobierno de los Estados Unidos, el cual —no obstante las fuertes demandas que de esta fibra existen en el propio mercado norteamericano y en otros del Continente— nos ha anunciado que facilitará en todo lo posible, la exportación de dicho producto a nuestro país.

"Motivo de preocupación ha sido para nosotros el problema de las llamadas "listas negras". Aun cuando su expedición constituye una medida adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos de América con objeto de prohibir —exclusivamente dentro de los territorios que se hallan bajo su jurisdicción— que se realicen determinadas operaciones de índole mercantil, las repercusiones que tal medida tiene en el comercio de México han merecido un minucioso estudio de nuestra parte y hemos iniciado, desde luego, las gestiones nece-

sarias para proteger las fuentes de trabajo de los mexicanos y de las sociedades mexicanas incluídas en las listas de referencia. Mediante un procedimiento especialmente establecido al efecto, el Consejo del Comercio Exterior examinará cada caso en particular a fin de señalarlo a la atención del Gobierno norteamericano, con la firme esperanza de que nuestras solicitudes sean consideradas dentro de un espíritu comprensivo, y que resulte posible encontrar una fórmula capaz de conciliar los intereses que siendo legítimos se vean, sin embargo, afectados con las disposiciones tomadas por los Estados Unidos de América.

"A pesar de que, públicamente, las autoridades mexicanas aseguraron, desde un principio, que tanto las personas como las corporaciones mencionadas en las listas de que me ocupó, seguirían gozando de todas las garantías que les conceden nuestras leyes y podrían continuar comerciando libremente dentro del país, la Legación de Alemania se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores insinuándole la línea de conducta que debería seguir el Gobierno de México, y manifestándole que nuestra actitud en el presente caso no podría quedar sin influencia sobre las resoluciones del Gobierno alemán, al reanudar las relaciones comerciales con nuestra nación, después de la guerra.

"A tal indicación y a semejante advertencia —que implicaban un acto de intervención en nuestros asuntos interiores— México se vió en el caso de contestar que sólo a él corresponde determinar las circunstancias en que resulte afectada la soberanía nacional, y añadió que, en tales condiciones, no podía aceptar la gestión de la Legación de Alemania.

"Tomando en cuenta los numerosos actos de sabotaje llevados a cabo en los primeros meses del año en curso en varios países del Continente Americano, por los tripulantes de los barcos beligerantes inmovilizados en su litoral, así como los que en aguas mexicanas realizó la tripulación del barco-tanque italiano "Atlas", el Gobierno consideró inaplazable tomar las medidas necesarias para evitar la repetición de hechos parecidos. Con tal motivo, el 10. de abril el Ejecutivo ordenó la ocupación de los nueve barcos italianos y uno alemán que se encontraban en Tampico, y de dos más, uno alemán y otro italiano, surtos en Veracruz. El 8 del mismo mes, y en aplicación del Derecho de Angaria, hecho extensivo a los neutrales por razón de las hondas perturbaciones que ha introducido en su comercio el actual conflicto internacional, se promulgó un decreto de incautación de los doce navíos de referencia, ofreciendo pagar a sus legítimos dueños, una vez terminadas las hostilidades, la indemnización correspondiente. (323)

"La extensión dada, en el presente caso, al mencionado derecho de Angaria, tiene tanto mayor justificación cuanto que, entre los bienes que México adquirió en Europa antes de la guerra y que,

por las implicaciones de ésta, no hemos podido hasta ahora hacer llegar al país, con grave perjuicio para nuestros intereses, se encontraban en Génova tres motonaves. Dos de ellas, ya concluidas; fueron requisadas por las autoridades italianas el 19 de abril. De los barcos incautados por el Gobierno de México, algunos han sido puestos a disposición de Petróleos Mexicanos y los otros han quedado confiados a la administración de la Compañía Mexicana de Navegación.

“A este respecto procede exponer que el Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano, respondiendo a una moción presentada por el Uruguay sobre la utilización de los barcos extranjeros inmovilizados en puertos de América, adoptó, con posterioridad a la medida tomada por el Gobierno de México, una resolución en la que reconoce el pleno derecho de las Repúblicas del Continente para la utilización de esos barcos, así como para la libre navegación de los mismos.

“Entre otras consecuencias, el aprovechamiento de los buques incautados nos permitirá realizar uno de los constantes anhelos de todas las Administraciones anteriores: el de establecer un sólido intercambio comercial con los países de Centro y Sudamérica. Varios son los obstáculos que se han opuesto, en el pasado, a la cristalización de este deseo, y a pesar de que algunos de ellos subsisten —pues son inherentes a la geografía económica de nuestras naciones— hemos conseguido algunos resultados tangibles e importantes. Baste citar el acuerdo que recientemente celebramos con Cuba, en virtud del cual se aplicará en esa República a nuestros productos la tarifa mínima de importación, en tanto que, por nuestra parte, adquiramos artículos cubanos que representen el cincuenta por ciento de nuestras ventas. Además, el Gobierno de Costa Rica, con un claro sentido de lo que significa la colaboración interamericana, decretó que los productos de este Continente —y, en consecuencia, los de México— no pagarán en lo sucesivo el recargo adicional del ciento por ciento.

“Me es altamente satisfactorio asegurar a Vuestra Soberanía que, en todos los demás países americanos, hemos encontrado el mismo espíritu de comprensión y de buena amistad y nuestras Misiones en América, a las que se les ha recomendado muy especialmente este aspecto de sus actividades, señalan, sin excepción, la gran demanda que tienen actualmente varios de los productos mexicanos. Confío en que los próximos meses verán acentuarse esta tendencia y podremos convertirla en una realidad provechosa para nosotros y para nuestros vecinos de Centro y Sudamérica.

“Hondamente preocupado por la situación que se produjo, durante el mes de julio del año en curso, como resultado de algunos incidentes registrados en la frontera del Ecuador y el Perú, México apoyó explícitamente la amistosa mediación de los Gobiernos de Argentina, Brasil y de los Estados

Unidos de Norteamérica y expresó públicamente sus votos por que las tradicionales relaciones existentes entre los pueblos ecuatoriano y peruano les permitiesen encontrar una fórmula capaz de resolver pacíficamente un problema que hubiera podido redundar en detrimento de la solidaridad interamericana.

“En tal virtud y en la fecha en que las hostilidades se suspendieron, manifestamos, tanto al Gobierno del Ecuador como al del Perú, nuestra profunda satisfacción por el inestimable testimonio de buena voluntad que su actitud implicaba; testimonio que robustece uno de los principios más importantes del panamericanismo: aquél que establece que no debe ocurrir entre nuestras Repúblicas ningún conflicto que no sea susceptible de ser resuelto por los medios pacíficos que consagra el Derecho Internacional.

“De todos modos, las dificultades a que me refiero han venido a poner de manifiesto la circunstancia de que los procedimientos de consulta, buenos oficios, mediación, investigación y conciliación que laboriosamente hemos ido organizando en este Continente, no bastan —por grande que sea ya su alcance— para resolver con la rapidez deseable ciertas cuestiones que pueden amenazar la paz de América. De ahí que, en la presente oportunidad, exprese el anhelo ferviente de que los Gobiernos de nuestro Hemisferio, como resultado de sus esfuerzos comunes, lleguen a suscribir un Instrumento Jurídico de obvia aplicación y que por sí mismo imposibilite la repetición de situaciones que afectan forzosamente al fraternal espíritu de concordia que anima a todos los pueblos americanos.

“Con relación a la seguridad continental, el Gobierno uruguayo, con fecha 21 de junio del año en curso, dirigió un memorándum a todas las Cancillerías americanas, en el que sugiere que ningún país americano que “en defensa de sus derechos se hallare en estado de guerra con naciones de otros continentes”, sea tratado como beligerante. México contestó a dicho memorándum dando su adhesión total a la decisión uruguaya y recordando que un criterio parecido había sido expuesto por nuestro país al expresar su opinión respecto al proyecto de Convención que el Comité Interamericano de Neutralidad ha preparado en materia de Zona de Seguridad.

“Al referirme a este punto considero conveniente reiterar que México está dispuesto a dar a la causa de la defensa de América todo su apoyo, siguiendo así estrictamente la línea de conducta que se ha trazado desde el principio de la contienda que aflige al mundo: de vigilante observación respecto de los conflictos que se desarrollan fuera del Continente, pero de enérgica colaboración para ejercitar, exaltar y garantizar los principios democráticos que sirven de base a la unión de los pueblos americanos. Conscientes de nuestros límites y pacifistas por voluntad y por tradición, de-

seamos conservarnos ajenos a toda lucha armada; pero, celosos de nuestra independencia, no omitiremos un solo esfuerzo por mantener, junto con la inviolabilidad de nuestro territorio y la soberanía de nuestras instituciones, la integridad de América y el sagrado derecho de pensar y de obrar como hombres libres en un Hemisferio en que se afirma el gran ideal de libertad y justicia.

"Defensa Nacional.

"Una de las primeras medidas que tomó el Ejecutivo de mi cargo, al iniciar su gestión, fué ordenar el retiro de los miembros del Ejército y la Armada de los organismos de acción política a que pertenecían, sin que ello significara menoscabo de los derechos que como ciudadanos individualmente tienen. La mente de la disposición a que aludo fué dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la erigen en sostén de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la ley y apoyada en el Ejército de la nación. Son evidentemente incompatibles el partidismo electoral y la pasión política, con los altos deberes del Ejército y la Armada, cuyo adelanto me enorgullezco en reconocer, como militar y como Jefe del Estado.

"Las instituciones de Defensa Nacional han llegado a constituir por su disciplina y por su sentimiento de honor, una garantía del régimen de Gobierno y de los principios revolucionarios en que éste se inspira, en cualquier sitio de la República donde desfilen sus banderas.

"El hecho de que con abrumadoras exigencias y salarios limitados, que imponen una vida de privaciones y sacrificios, los miembros de nuestro Ejército sientan que la más valiosa compensación de sus esfuerzos está en el cumplimiento del deber y en el servicio a la patria, me obliga a señalar al país que esta conducta es ejemplo de cómo pueden sobreponerse a los apetitos materiales y a las ambiciones bastardas, los altos deberes morales que dan pujanza y grandeza a la República.

"Los objetivos principales que mi Gobierno persigue, en relación con el ramo de Defensa Nacional, son consolidar de modo absoluto la paz pública, para asegurar la tranquilidad y la confianza de todos los sectores sociales; tomar las providencias necesarias para cooperar en un momento dado, a la defensa de nuestra integridad territorial y a la seguridad del Continente, esto último en vista de las condiciones que prevalecen en el mundo y atendiendo a nuestros compromisos internacionales; preparar los cuadros de jefes y oficiales que el año próximo cooperen en la Educación Militar Nacional, como preliminar necesario del Servicio Militar Nacional; dotar al Ejército y la Armada de los servicios que la vida moderna impone, a efecto de que sus miembros disfruten de un mayor bienestar; mejorar continuamente las fuerzas del activo y las reservas, y hacer que los elementos mi-

litares cooperen en la obra constructiva del Gobierno, sin perjuicio de sus deberes propios, así como asignarles una labor social que acerque el Ejército a la población civil, y afirme en aquél la convicción de que es un órgano al servicio del pueblo, de donde procede, y no una casta.

"Se preparó un plan general de acción para el sexenio, que sirve de base al presente programa anual de la defensa. Se estudia la reorganización del Ejército dentro de un sistema que, sin erogaciones extraordinarias le permitan desempeñar con máxima eficacia las diversas misiones que tiene encomendadas.

"Se proyectan, una nueva división territorial militar, la creación de grandes unidades, la uniformidad de los armamentos, equipos y materiales, y otras medidas de análoga importancia.

"El Ejército mantiene estrictamente la vigilancia en las vías de comunicación, sin que por ello desatienda su preparación profesional. Al mismo tiempo, ha cooperado con las autoridades en numerosas obras materiales de interés público, lo cual reporta importantes economías al Erario.

"En la obra de forestación y en los trabajos para extinguir incendios de bosques, el Ejército ha sido eficaz elemento de auxilio, y el Departamento Agrario ha aprovechado los servicios de numerosos ingenieros militares para intensificar los trabajos de deslinde y de parcelamiento de ejidos.

"Quedó organizada la Dirección General de Reclutamiento y Reservas, la cual estudia el Reglamento del Servicio Militar Nacional. Se ha decidido crear en las Entidades centros que contarán con las delegaciones necesarias, donde se imparta, con la educación física, la propiamente militar, se promuevan los deportes y se despierte la emulación entre los grupos civiles que a ellos acudan.

Antes de implantar el Servicio Militar Nacional, cuya plena vigencia está condicionada por los recursos técnicos y pecuniarios de que se disponga, por la existencia de suficientes alojamientos militares y por otros requisitos que es imposible improvisar, mi Gobierno desea realizar una labor previa de educación que exalte el patriotismo, el sentido del honor y la disciplina, que avive el espíritu cívico y que, al combatir el sentimiento de inferioridad del pueblo, lo haga saberse seguro de sí mismo, orgulloso de su nacionalidad y lleno de entusiasmo por cooperar a la defensa. De este modo se confía en que los civiles lleguen a ver con agrado el Servicio Militar y consideren la transitoria estancia en los acantonamientos militares, como un grato deber y una oportunidad de cultivo intelectual y físico.

"Las Corporaciones de Infantería y Caballería que constituyen la Reserva, cuentan con un efectivo total de 58,129 hombres, entre generales, jefes, oficiales e individuos de tropa, y disponen de 28,377 caballos. Estas corporaciones, diseminadas en toda la extensión del territorio nacional y formadas

con ejidatarios en posesión de sus parcelas, además de las actividades que les son propias, realizan numerosas obras materiales, sin desatender el servicio de policía rural que se les encomendó.

“Con el deseo de mantener en servicio a ciudadanos de plena aptitud física, se estableció el término de tres años para los empleos militares, a excepción de los de especialidad.

“El pie veterano de los Cuerpos de Infantería de Marina quedó formado, al proporcionarse los jefes, oficiales y contingente de tropa necesarios para tal efecto.

“Nuestra incipiente industria de guerra está siendo rápidamente fortalecida, cuidando de no restar atención a otras actividades de carácter económico y moral, indispensables para el progreso del país; pero procurando dotar al Ejército de cuanto le sea indispensable para alcanzar la mayor potencialidad de combate y la más alta calidad humana.

“Al efecto, se organizó la Comisión de Fomento Industrial Militar, encargada de aplicar los recursos propios del Estado y los que provengan de convenios con particulares, a la fabricación de materiales, a la modernización del equipo fabril y al ensanche de los establecimientos que inspecciona.

“Dentro de las posibilidades técnicas y económicas, se aumenta y perfecciona constantemente la Fuerza Aérea, no obstante que hubo de declararse rescindido, sin perjuicio para la nación, el contrato de construcción de aviones que se había celebrado con una empresa, en vista de la dificultad de importar materiales cuya exportación está controlada en los países de origen.

“La Fuerza Aérea Nacional aumentó sus efectivos con una nueva promoción de pilotos egresados de la Escuela Militar de Aviación, la cual se trasladó a la Plaza de Monterrey, como resultado de las exigencias impuestas por su reorganización.

“Los diversos planteles que dependen de la Dirección General de Educación Militar y la Escuela Superior de Guerra han progresado, formando elementos técnicos y adecuando sus programas de estudio a las nuevas exigencias del Ejército.

“A las 16 escuelas elementales “Hijos del Ejército” que existían, se añadió una más, inaugurada en Puebla, y en la actualidad este sistema de planteles atiende un número total de 3,673 alumnos.

“El Ejército está construyendo las ciudades militares destinadas a su propio servicio, mejorando las existentes y reparando diversos edificios, campos de aviación y otros inmuebles de uso militar.

“La Inspección General del Ejército realiza sus funciones con meritoria eficacia, sobre las unidades militares, establecimientos fabriles y sitios de alojamiento militar diseminados en la República.

“El Hospital Central Militar se encuentra a punto de ser concluido, pues existen ya totalmente terminadas 18 unidades hospitalarias como sus servi-

cios respectivos. Hubo que ampliar diversas partidas destinadas a esta importante obra, a fin de dotar al establecimiento de los más modernos medios de trabajo, una vez que se inauguró.

“Las maniobras militares de Primavera, que tuvieron lugar en el Estado de Puebla, demostraron el grado de adelanto que en todos los órdenes ha alcanzado el Instituto Armado. Deseo reiterar en esta ocasión mis felicitaciones a todos los elementos que de diverso modo contribuyeron al lucimiento y buen éxito de aquel evento.

“A partir de esta fecha, se efectuará en esta capital un Concurso del Ejército, que permitirá seguir apreciando sus adelantos y estimulando los esfuerzos de sus componentes. Contribuirá, a la vez, el Concurso, a dar mayor brillo a las Fiestas Patrias.

“El Pentathlon Militar Universitario, integrado por cerca de 2,000 jóvenes civiles, alumnos de diversos planteles, juró bandera en enero anterior y sus elementos se preparan para coadyuvar a la educación militar nacional. Esta nueva organización, así como la que integran los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura, militarizados como están, participaron en las maniobras de primavera.

“Los equipos ecuestres y de tiro han competido gallardamente en concursos nacionales e internacionales.

“Se han mantenido agregados militares en América, Europa y Asia, y aceptando la invitación que el Gobierno de Estados Unidos hizo al nuestro, fueron seleccionados 13 oficiales que, añadidos a un número igual que con anterioridad se encontraban en aquel país, forman el grupo de estudiantes militares en misión de aprendizaje y observación.

“El “Servicio de Inteligencia” ha experimentado notoria mejoría.

“Por último, me es grato informar que se ha adelantado el levantamiento de 3,670 kilómetros cuadrados en el trazo de la Carta Militar de la República, en la que fueron determinados cuatro puntos geográficos y concluidos los trabajos relativos a nueve ciudades.

“Secretaría de Marina. (324)

“México tiene extensos litorales que requieren una marina mercante indispensable para el desarrollo de la economía y para la solidaridad nacional; cuenta en sus costas con enormes riquezas cuya explotación no podría realizarse sin un adecuado servicio de navegación.

“Los puertos del Golfo de México quedan fuera del itinerario de comunicación intercontinental e interamericana, lo que nos imposibilita para aprovechar los servicios que prestan las grandes líneas de navegación a otros países del mundo y que les permiten un fácil tráfico de sus mercaderías.

“Constantemente se ha presentado al Gobierno el problema de la comunicación con el Sureste y la Baja California, lo que prácticamente ha ocasionado su aislamiento de las partes vitales de la na-

ción, motivado por falta de medios convenientes de transportes.

"Es pues, urgente, la creación de una marina mercante nacional que resuelva los problemas apuntados y que traiga como consecuencia el mejor aprovechamiento de los recursos de la nación.

"El Gobierno se ha empeñado en el mejoramiento de los puertos y en la construcción de un dique y un astillero en el Golfo de México, habiéndose convocado a empresas especialistas para su construcción.

"La seguridad de nuestras costas requiere una vigilancia constante no sólo por este motivo específico, sino para atención de la enorme riqueza pesquera, cuyos rendimientos son importante fuente de ingresos para el Erario y que debe constituir capítulo importante de alimentación del pueblo. El control de dichas explotaciones es a cargo de la Armada Nacional cuyo mejoramiento es objeto de especial atención.

"Con tales propósitos el Departamento de Marina fué elevado a la categoría de Secretaría de Estado por Decreto de fecha 31 de diciembre de 1940.

"La Dirección General de la Armada ha sido transformada en su organización, creándose los Departamentos de Ingeniería Naval, Armamentos y Comunicaciones Navales.

"En el Varadero Nacional de Guaymas y en los diques de la Armada, en Veracruz y Salina Cruz, se han reparado los cañoneros, guardacostas, buques y remolcadores en servicio.

"Se crearon tres Cuerpos de Infantería de Marina que se distribuyeron convenientemente para seguridad de nuestras bases navales, dándose preferente atención a la Bahía Magdalena, B. C. Es propósito del Gobierno asegurar nuestras costas con tales organismos, así como por bases navales y cuerpos de aviación.

"Se transformó la Escuela Náutica de Mazatlán, Sin., en Escuela Naval Militar del Pacífico, a fin de preparar mayor número de elementos que requiere el desarrollo de la Marina, de acuerdo con el plan de ensanchamiento que se ha propuesto el Gobierno.

"Los barcos incautados a que hice referencia, pasaron a formar parte de la flota petrolera, excepto los alemanes "Orinoco" y "Mameln", así como el italiano "Marina O", que fueron entregados a la Compañía Mexicana de Navegación, para servicio mercante y de pasaje, con los nombres de "Puebla", "Oaxaca" y "Tabasco".

"Se ha subvencionado a diversas embarcaciones destinadas al tráfico en el Pacífico, con el propósito de atender necesidades del servicio de cabotaje.

"Se adoptó el edificio número 9 de las calles de "José Azueta", ocupado por la Secretaría de Marina, cuyas obras importaron la cantidad de \$ 49,706.46. Se continuó la reconstrucción del muelle fiscal de Veracruz, terminado con un gasto de \$ 10,604.25. Continúan la construcción del muelle

de Progreso, en donde se ha invertido hasta la fecha la cantidad de \$ 1,126,539.84, y la reconstrucción del muelle fiscal de La Paz, B. C., habiéndose erogado hasta la fecha la cantidad de \$ 8,552.35. En obras del malecón de Mazatlán, Sin., se han erogado \$ 143,829.02, y en iguales trabajos, ejecutados en Acapulco, \$ 219,990.33. Las dragas han sido aprovechadas en Veracruz, Río Pánuco, Salina Cruz, Tampico y Río Grijalva, habiéndose dragado 1,109,291 metros cúbicos con un costo de ... \$ 781,853.88.

"En resumen, el importe de las obras ejecutadas, es como sigue: construcción y conservación de puertos y faros \$ 1,607,021.46; dragados \$ 781,853.88, con un total de \$ 2,388,875.34.

"Se han estudiado diversas variedades de la fauna marítima y fluvial y se han creado estaciones repobradoras, como la de Suchiate. Se continúa la elaboración del Catálogo de Peces Mexicanos, y se investiga en las distintas estaciones limnológicas y piscícolas de Pátzcuaro, Almoloya del Río y Salazar, sobre la flora y fauna de los lagos y ríos.

"El volumen de las explotaciones fué de 54,878 toneladas, habiéndose exportado 40,667 toneladas y destinándose 14,211 toneladas para el consumo nacional. Los ingresos obtenidos por el Erario, de este ramo, ascendieron a \$ 3,349,853.70.

"En las explotaciones pesqueras se utilizaron 1,748 embarcaciones Mexicanas, con un total de 7,004 toneladas de registro y 504 barcos extranjeros con 38,880 toneladas registradas. Se celebró el Congreso Pesquero en esta Capital. Las agrupaciones pesqueras ascienden a 84 con 6,818 socios.

"En materia de sanidad, debo informar que el Sanatorio Central de Marina fué dotado con todos los equipos necesarios, así como los Sanatorios de Acapulco, Veracruz y Manzanillo, en los que han sido atendidos varios miles de enfermos.

"Hacienda y Crédito Público.

"El fenómeno más saliente que se observa en la economía mexicana durante el período que este informe comprende, es la constante repatriación de capitales y el ingreso al país de caudales nuevos, que por diversas razones, entre otras el régimen de libertad de los cambios, han tenido confianza en nuestra moneda. En consecuencia, se registra el mayor incremento anual en la reserva metálica que el Banco de México haya tenido desde su fundación, pues hasta el 31 de julio último aquella reserva había aumentado en un 119%.

"Correlativamente, los depósitos en el sistema bancario se elevaron en más de 44%, habiendo llegado en la fecha citada, a 585 millones de pesos. No obstante, la circulación de moneda y billetes de banco en manos del público, no se amplió durante el mismo período sino en un 13%, lo cual unido a la circunstancia de haber disminuído la velocidad de los depósitos, explica que los precios al mayoreo no hayan experimentado un alza considerable, pues su nivel apenas subió en siete y

medio por ciento.

“Los préstamos comerciales aumentaron en menor proporción que los depósitos. El Banco de México redujo casi totalmente sus operaciones con los establecimientos privados y disminuyó a menos de la mitad el total de sus operaciones con el conjunto de los bancos asociados. Estos, a su vez, sólo ensancharon los créditos a plazo menor de un año, en 30% aproximadamente.

“El crédito comercial, pues, guardó un ponderado equilibrio con la marcha general de las inversiones propiamente dichas, ya que no se estima conveniente su ensanche sino en la medida en que lo indique la ampliación del volumen de las operaciones con valores a largo plazo.

“Con natural lentitud esta corriente se ha iniciado ya, y se espera observar pronto una mayor celeridad en la rotación de las cuentas de cheques, ligada al empleo definitivo de aquella parte de los depósitos que aún permanece pendiente de ser invertida.

“El Gobierno está resuelto a estimular las inversiones, convencido de que la mayor necesidad de México, especialmente en estos momentos, consiste en el bien dirigido crecimiento de la producción en general. Se procura que el mejoramiento de las posibilidades de crédito beneficie no solamente a los industriales, sino también a los agricultores.

“Se pondrá en práctica, al efecto, un sistema en el cual participen y colaboren la iniciativa y el capital privado, de tal modo que los órganos oficiales, más que distribuir el crédito, en ocasiones respalden o garanticen otorgando su aval, la acción propia de los banqueros rurales.

“Se busca corregir uno de los aspectos más desfavorables de cuantos presente actualmente la economía nacional, o sea el alto monto de nuestras importaciones, en relación con el de nuestras exportaciones; para ello se comenzó por promulgar una nueva Ley de Instituciones de Crédito y por modificar la Orgánica del Banco de México, con la mira principal de facilitar el crédito a la producción en sus diversos aspectos, así como la intervención de la Institución Central en el mercado de valores. El propósito que se persigue es aplicar todos los elementos de que pueda disponerse, al desarrollo de las industrias básicas, ya sea para dar mayor expansión a las existentes, o para alentar en casos bien definidos el establecimiento de actividades que eviten la necesidad de importar artículos susceptibles de ser elaborados en el país para el consumo interno; de igual modo se pretende estimular, con la debida prudencia respecto a las inversiones que tengan carácter permanente, la exportación de aquellas mercancías que México pueda producir en mejores condiciones para distribuir las en los mercados que actualmente tenemos abiertos.

“La política arancelaria del Gobierno ha concurrido al logro de estos fines y ha considerado los

impuestos a la importación y a la exportación, en su doble aspecto de arbitrios fiscales y de medios protectores y estimulantes del desarrollo económico.

“Dada la afluencia de capitales a que me he referido, hubiera sido posible mejorar el tipo de cambio de 4.85 por dólar; pero se ha considerado conveniente conservarlo, para favorecer la consolidación de las empresas productoras del país.

“Como paso previo a la expedición de las nuevas leyes, de Instituciones de Crédito y Orgánicas del Banco de México, se regularizaron las relaciones del Gobierno con esta institución, y el 22 de noviembre del año pasado se celebró un convenio para titular la deuda a cargo del Erario, creada con motivo de los anticipos que había venido obteniendo del Banco. Una vez aprobado por el H. Congreso de la Unión ese convenio y de conformidad con sus estipulaciones, el Gobierno Federal emitió Bonos de Obras Públicas cuya primera anualidad vencerá el 1o. de octubre próximo, los cuales sólo devengarán interés desde que salgan de la cartera del Banco de México y serán amortizados en cincuenta anualidades iguales. Sus cupones de amortización e intereses serán recibidos en pago de toda clase de impuestos, desde el día siguiente de su vencimiento.

“El Banco de México recibió Bonos de Obras Públicas bastantes para titular los anticipos reconocidos, hechos al Gobierno hasta el 31 de diciembre de 1940. Se comprometieron irrevocablemente con el Banco las sumas que resulten a favor del Erario, como dividendos de las acciones de la serie A, así como las que la propia institución cause por concepto de impuestos sobre la renta y el superprovecho, cantidades que se abonarán a la anualidad en que se efectúe la asamblea que apruebe el balance y el pago de los dividendos correspondientes. Siguiendo los lineamientos de la política enunciada, el 30 de diciembre anterior se expidió la nueva Ley Orgánica de la Nacional Financiera, S. A., a fin de permitirle asumir, respecto del sistema de las instituciones que tiene a su cargo, la función de fuente de crédito para promover industrias, que es análoga a la que el Banco de México desempeña frente a los de depósito, con la natural diferencia de que la Financiera puede seguir operando directamente con el público para poner en contacto a quienes desean colocar sus capitales a largo plazo y a quienes los demanden.

“La Nacional Financiera contribuirá a acelerar la formación de un verdadero mercado de valores nacionales, interviniendo para salvaguardar los intereses del público, y manteniendo por medio de sus emisiones, de acuerdo con el Banco de México, cierto equilibrio entre el mercado de crédito a corto plazo y el de inversiones a largo plazo, de tal suerte que la circulación y la producción de riqueza puedan desenvolverse armónicamente.

“El Gobierno Federal ha decidido apelar con mayor amplitud al crédito público, como el procedi-

miento más legítimo y adecuado para financiar obras que no pueden posponerse, pero tampoco llevarse a cabo con los limitados recursos del Erario. Debo informar que todavía una parte de las nuevas emisiones ha tenido que ser suscrita por el Banco de México. Mientras esta situación perdure, los beneficios que para el país deben desprenderse de un uso prudente del crédito público, serán limitados, principalmente cuando la importación de capitales, unida a otros factores, se ha traducido en una circulación monetaria más abundante.

"Ha sido indispensable idear una transformación que permita mantener los Bonos de Caminos con sus servicios al día y con la calidad de valores de primer rango, no obstante la creciente necesidad que hay de satisfacer la amortización de capital y el pago de intereses, con los recursos específicamente afectos a ese fin.

"Se pensó entonces, en modificar las características de los antiguos títulos, substituyéndolos por otros que permitieran lograr la subscripción de las cantidades que exigen los proyectos de carreteras pendientes y conservando, sin embargo, la misma fuente de ingresos como garantía del pago de todas las emisiones hechas; pero cuidando de no lesionar por concepto alguno los derechos de los tenedores.

"Previo acuerdo con las principales empresas subscriptoras, el Ejecutivo recabó la necesaria aprobación del H. Congreso de la Unión, a fin de emitir títulos denominados Bonos Convertidos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos, hasta por 90 millones de pesos destinados a canjear los antiguos bonos de las emisiones de 1936 a 1940. Hasta el 31 de julio los bonos presentados al canje importaban \$ 83.500,000.00 y los convertidos y entregados, \$ 86.000,000.00. Puede considerarse que prácticamente la conversión se ha consumado en su totalidad sin sacrificio para el Erario, lo que demuestra la confianza pública en las nuevas emisiones del Estado.

"En el presente año el servicio de amortización de capital y pago de intereses importa \$ 5.814,005.00, fondos que han sido ya entregados al Banco de México. Dado el buen éxito de la conversión mencionada, se emitió empréstito por \$ 50.000,000.00, destinado a continuar las obras de las carreteras Panamericana, Tampico, Zihuatanejo, Durango-San Diego y San Ignacio-Mazatlán.

"Para continuar el programa de la anterior Administración en materia de nuevas líneas férreas, de las cuales sólo está terminada la de Fuentes Brotantes a Punta Peñasco, fué autorizado por decreto de 31 de diciembre anterior, el empréstito de Obras de Ferrocarriles hasta por doce millones de pesos.

"Para combatir la escasez de energía eléctrica, se autorizó por decreto de la misma fecha la emisión de un empréstito de \$ 10.000,000.00, destina-

dos a construir una planta hidroeléctrica en el Estado de México, usando las aguas del río Tilostoc. Los ingresos que se obtengan de explotarla han sido de antemano entregados en fideicomiso irrevocable al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que los percibirá directamente y los administrará.

"El notable incremento de las obras de irrigación se ha conseguido en gran parte mediante la autorización del Congreso para emitir un empréstito de \$ 50.000,000.00, con características semejantes a las de los anteriores.

"La recaudación en el primer semestre del año actual sobrepasó ampliamente la estimación fijada, pues se calculó en \$ 231.860,654.00 y se percibieron \$ 268.139,310.00.

"El Gobierno ha cumplido su propósito de limitar sus gastos al monto de los ingresos comprendidos en las leyes aprobadas, y en la actualidad le es favorable el saldo de su cuenta con el Banco de México.

"El presupuesto de egresos aprobado para el presente ejercicio anual, incluyendo una ampliación de \$ 539,408.00 autorizada por la H. Cámara de Diputados, fué de \$ 493.470,005.73. El total de la autorización presupuestal que comprende este informe, o sea del 1.º de septiembre de 1940 al 31 de agosto de 1941, es de \$ 654.254,087.68, cantidad que fué destinada al pago de sueldos, dietas, haberes, gastos de administración y obras.

"La existencia en numerario y valores de la Tesorería de la Federación, al día 31 de agosto, era de \$ 20.738,267.17.

"Agricultura. (325)

"Reconociendo que México, sin resignarse a ser un país exclusivamente agrícola, sí debe ser cada día más una nación donde la agricultura tenga importancia primordial, la actividad del Gobierno Federal en esta materia se ha encaminado a facilitar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, con el empleo de los últimos adelantos de la ciencia agrícola. Se han tenido en cuenta, al orientar la producción, las necesidades del consumo interno, las condiciones transitorias de nuestro actual comercio exterior y las perspectivas de México, una vez que las anormales condiciones del mundo cesen.

"Se han intensificado los trabajos de levantamiento geodésico y geográfico en los Estados de Jalisco, Zacatecas y Coahuila, sin perjuicio de continuar la delimitación entre las entidades del sureste y el amojonamiento de la frontera con Guatemala.

"Para perfeccionar el conocimiento de nuestro clima se ha decidido aumentar la red meteorológica con 200 estaciones más, de las cuales 30 se encuentran ya funcionando y 40 están equipadas para entrar en inmediata actividad.

"Complementariamente, han seguido concentrán-

dose los datos de las estaciones de aforo y de las de muestreo de sedimentos, merced a las cuales puede conocerse el carácter benéfico o perjudicial de los materiales arrastrados por las corrientes de agua.

“Se ha puesto especial empeño en practicar el estudio agrológico de los terrenos, lo cual entre otras ventajas ha reportado la de evitar que se acometan obras de riego en terrenos de mala calidad. El levantamiento agrológico total abarca un millón de hectáreas en el año, y se estima posible formular una carta anual, correspondiente a una entidad federativa.

“En materia de fomento ganadero, el Gobierno considera que la industria pecuaria representa, junto a la agricultura, una esperanza cierta de prosperidad económica.

“Para estimularla se ha comenzado por establecer el Instituto Pecuario, y se realizan importantes investigaciones relativas a las más perniciosas enfermedades del ganado; se practica un estricto control de los productos biológicos que se ofrecen en el mercado, y se elaboran en los laboratorios oficiales sueros que en este año alcanzan un alto volumen. Por medio de la inseminación artificial, que está rebasando la etapa experimental, se coadyuva al mejoramiento de las especies existentes, con las ventajas de economía y eliminación del riesgo por deficiente aclimatación que el procedimiento natural implica.

“Por virtud de un convenio internacional, México aprovecha la cooperación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para obtener lotes seleccionados de plantas aclimatables que permitan rehabilitar nuestra agricultura.

“Los productos agrícolas que alcanzaron mayor cifra de exportación, durante el período que abarca este Informe, fueron: chicle, café henequén, garbanzo, plátano, algodón, vainilla, hule de guayule y cera vegetal. Puede asegurarse que podrán pasar a primera línea, si su explotación se atiende como es debido, la piña, el limón, el tomate y varias legumbres y hortalizas.

“Los artículos que más gravaron nuestra economía en el renglón de importación fueron: el trigo, la copra, el hule crudo, el lúpulo, la cebada preparada para cerveza y la cebada en grano, el maíz, el cacao, la uva, la canela, así como la lana, la manteca, las pieles curtidas, la cerda cruda en rama, cuya producción nacional se fomenta de modo preferente a efecto de reducir las cantidades importadas.

“En relación con esta actividad se ha preparado un vasto programa para incrementar la producción de trigo, a fin de que no se sigan lesionando con las importaciones que ha sido necesario efectuar, los intereses de los agricultores nacionales; se realizan intensos trabajos de experimentación que tienden a incrementar el cultivo de las oleaginosas y el de las plantas industriales de alta de-

manda; a iniciar la aclimatación de especies medicinales que puedan añadir nuevos capítulos a la exportación y proporcionar materia prima a nuestra industria farmacéutica, en pleno desarrollo; el frijol, el arroz, el ajonjolí, las especias, el hule, el henequén y el olivo se cuentan entre los productos vegetales cuyo fomento mayor atención ha recibido de parte del Gobierno.

“Con fines de propaganda, el Gobierno ha puesto a disposición de los particulares más de 40,000 árboles pequeños, seleccionados, y tiene en existencia 270,000 más. Las plantaciones de cacao de Tabasco y Chiapas están siendo refaccionadas y el Ejecutivo proporciona servicios técnicos gratuitos para mejorarlas.

“La enseñanza agrícola ha sido atendida dentro de las máximas posibilidades materiales. El Gobierno de la República reconoce la importancia de este aspecto de la educación que forma, principalmente, profesionistas de Estado cuya misión primera debe cumplirse en el campo, dado que se estima a la agricultura como la base inmediata de un resurgimiento económico nacional.

“Organizar la explotación agrícola del ejido; prestar auxilio técnico a la pequeña propiedad, buscar que ambos sistemas se coordinen, en lugar de oponerse, y promover la educación económica del campesino, indispensable como primer paso contra la usura de que es víctima, son las misiones fundamentales que se asignan a los alumnos egresados de las escuelas agrícolas.

“La Escuela Nacional de Agricultura funcionó con entera regularidad y para hacer más eficaz la educación y la disciplina, quedó militarizada. Sus laboratorios de agronomía, de química y de física fueron enriquecidos con aparatos modernos, y está a punto de instalarse en el plantel una gran planta lechera, que será la más adelantada del país.

“En diciembre anterior se inició una intensa campaña encaminada a substituir el arado de madera por los arados modernos, estimulando la adquisición de éstos mediante un adecuado sistema de subvenciones, del cual pueden participar los ejidatarios, los agricultores en pequeño y los aparceros que cultiven extensiones no mayores de diez hectáreas. Las cifras iniciales que reflejan los primeros resultados de esta campaña hacen suponer que muy en breve se obtendrán resultados satisfactorios.

“Se efectuaron 64 exposiciones ganaderas, 40 de ellas regionales, 23 locales y una nacional, las cuales en diversa escala representaron los progresos que en ese ramo ha alcanzado el país.

“El fomento a la ganadería se traduce en numerosos actos concretos de la Administración. Los principales son: el mantenimiento de las estaciones nacionales de cría y postas zootécnicas; la lucha contra las enfermedades de diversa índole que con carácter permanente o transitorio azotan los criaderos; el estudio de diversas medidas para garantizar la propiedad de los ganados y de las tie-

rras en que los criaderos se encuentran establecidos; el estímulo a las nuevas ganaderías y el mejoramiento y multiplicación de las especies.

"El problema principal en materia de sanidad animal lo constituyó en este año la epizootia que atacó al ganado caballar en el noreste del país, cuya población equina asciende a 40,000 cabezas. Se organizaron brigadas sanitarias para combatir el mal, y se adquirieron vacunas por valor de . . . \$ 100,000.00, con las cuales se inmunizó a los animales expuestos.

"Se han atendido y combatido enfermedades y plagas en las zonas ganaderas y se proyecta ejercer un control constante y efectivo, en colaboración con los gobiernos locales, para evitar la nueva contaminación de las zonas ya saneadas, estableciéndose para ello estaciones cuarentenarias.

"También ha recibido especial atención la lucha contra los parásitos más dañinos a la agricultura como el chamusco en las zonas plataneras y la mosca de la fruta, habiéndose destinado la suma de \$ 800,000.00 para combatir las plagas de langosta y chapulín en los Estados infectados.

"Con un espíritu de colaboración técnica en la lucha contra las diversas plagas agrícolas de México y Estados Unidos, el Gobierno construye actualmente, con la cooperación de técnicos del Departamento de Agricultura de Washington, un laboratorio con un costo de \$ 40,000.00, en donde se realizarán estudios de los cuales se esperan los más favorables resultados.

"Para mejorar la producción de ganado de carne, se han importado sementales Hereford, con buen éxito. La cifra de exportación ha mejorado en comparación con la de años anterior. Se espera que la exportación de ganados del norte de la República estimule indirectamente a los criaderos del interior que abastecen los mercados del centro y principalmente de la capital. Este aumento en la exportación de ganado de carne no se ha estimado excesivo, toda vez que nuestra ganadería produce esquilmos que sobrepasan en mucho la cifra de exportación.

"En cambio sí merece cuidado especial la situación de nuestros ganados porcino y lanar, cuya producción es alentada a fin de reducir paulatinamente las elevadas cifras actuales de importación de lana y manteca.

"Por acuerdo del Ejecutivo de mi cargo, se llevaron a cabo estudios especiales de los problemas que afectan a diversas regiones, como La Laguna, Valle Bajo del Río Bravo, Campeche y Yucatán.

"Por lo que se refiere a esta última entidad, y con objeto de calmar la impaciencia de quienes llegaron a estimar posible que el Gobierno diera un paso atrás que ni la Constitución ni nuestras convicciones tolerarían, declaré en su oportunidad que la economía yucateca se ha visto sometida desde hace varios años a un lento proceso desintegrante que nada tiene que ver con la reforma agraria; y

que entre las medidas de conjunto que se han concebido para beneficio de la Península, tomando en cuenta sus peculiaridades y circunstancias especiales, se perseguirá la finalidad de reintegrar la unidad económica perdida, con nueva forma, sentido social y medios permanentes de relación entre ella y la economía de las demás regiones del país.

"A efecto de definir la ubicación, extensión, clasificación y utilización de los terrenos nacionales no planificados, se organizaron en el curso de este año cuatro comisiones deslindadoras que están operando en los Estados de Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Chiapas.

"Por lo que se refiere a terrenos nacionales, durante el año en curso se dió acomodo a 1,504 ciudadanos que ocuparon 311,306 hectáreas; se concedieron 26 títulos definitivos sobre 1,541 hectáreas; se rentaron 211,193 y se vendieron 7,037 hectáreas, habiéndose otorgado diversas concesiones, definitivas unas y provisionales otras. Para evitar perjuicios a los fiscos locales, se resolvió que todos los permisos o contratos que se suscriban en relación con terrenos baldíos o nacionales, obliguen a los beneficiarios a cubrir los impuestos fiscales respectivos, conforme a las leyes locales.

"De acuerdo con la Ley de Colonización fueron establecidas cuatro colonias, y se acordaron dos autorizaciones más, fraccionándose al efecto una extensión de 34,614 hectáreas.

"El Ejecutivo de mi cargo ordenó, con fecha 7 de julio del año en curso, la publicación del acuerdo que otorga derechos como colonos agrícolas y ganaderos, a los integrantes del Ejército y la Armada Nacionales en edad de retiro, y estima que no sólo se favorece con ello a estos elementos, sino que las colonias que se establezcan serán centros productores y ejemplo de disciplina y laboriosidad. Al efecto, se han ordenado ya los trabajos para poner en ejecución las obras de colonización en diversos lugares de la República.

"La salvaguarda e incremento del patrimonio forestal de la nación es preocupación constante del Gobierno.

"Con motivo de la convocatoria para la Primera Convención Nacional Forestal, el Ejecutivo expresó que el cariño por el árbol no se ha manifestado todavía en México por una acción perseverante, capaz de crear un sentimiento de respeto y de protección práctica para el árbol, ni ha formado un criterio para el uso adecuado de los recursos económicos que nos brinda. Se espera que las resoluciones de la Convención rindan frutos positivos.

"Para mejorar la potencialidad de los bosques, se ha ordenado ya que los permisos de explotación de chicle se otorguen en menor extensión y por más breve tiempo.

"Está siendo terminada la instalación de dos aserraderos en las reservas forestales de los indios tarahumaras, para evitar que éstos continúen siendo asalariados de intermediarios que explotan las

concesiones otorgadas a los propios aborígenes. Con este mismo fin, los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal han organizado sociedades e instalado aserraderos y plantas de destilación para explotar los bosques de comunidades indígenas y de ejidatarios.

“Quedó terminada la Carta Forestal del Estado de Hidalgo, y están concluyéndose otras, que servirán para planificar y realizar una eficaz política forestal.

“Prosiguiendo la depuración del Catálogo General de Aprovechamiento Hidráulico, se añadieron a la lista respectiva 152 lugares libres que pueden ser aprovechados por la iniciativa privada.

“El Ejecutivo se preocupó por dar el mayor impulso posible a las obras de riego, convencido de su evidente utilidad para la agricultura.

“Al iniciarse el actual período de gobierno, se procedió a hacer un balance que permitiera fundar una política de inversiones de la que la nación recibiera los mayores beneficios posibles. Los datos obtenidos dieron a conocer que se tenían 26 grandes sistemas de riego en proceso de construcción, los cuales representan un costo total de \$ 601.596,000.00. Al finalizar el año de 1940, se habían invertido en las obras \$ 131.214,000.00, sin contar los presupuestos adicionales imprevisibles.

“Para poder obtener provecho de las inversiones inmovilizadas, en las obras sin terminar y a fin de aumentar el área cultivable y dar así acomodo en ellas a los excedentes de población, se determinó acelerar el proceso de construcción de las obras. Se acumularon recursos presupuestales para llevar a término durante el presente año cinco de los proyectos ya iniciados, dando preferencia a los sistemas en que el Gobierno tiene invertidas sumas mayores, como son las de La Laguna, La Angostura y El Azúcar, esto sin perjuicio del notorio impulso que recibieron las pequeñas obras de riego, especialmente en zonas ejidales. Asimismo, se comenzaron a ejecutar tres proyectos que estaban ya suficientemente estudiados y que ofrecían las mejores perspectivas por su buena ubicación, en zonas densamente pobladas.

“Las asignaciones para grandes y pequeñas obras, fueron aumentadas considerablemente en comparación con las de ejercicios pasados. Así, el presupuesto de 1940 para construcción de grandes obras, fué de \$ 23.303,063.48 y en 1941 se aumentó a \$ 43.329,000.00. A pequeñas obras se destinaron en 1940, \$ 1.508,876.40, y en el año actual \$ 3.071,000.00. No obstante este incremento de los presupuestos para obras, las cantidades asignadas para gastos fijos de la Comisión Nacional de Irrigación, por sueldos en las oficinas centrales, operación de los distritos de riego, gastos generales, estudios topográficos, agrológicos e hidrometría, permanecieron prácticamente iguales, de suerte que con igual costo administrativo que en 1940, se realizaron en el presente, trabajos que superan

la más alta cifra anual registrada hasta aquí, que fué la de 1939.

“Los presupuestos que habían sido fijados a diversas obras, y que resultaban francamente insuficientes, se ampliaron de manera considerable, sobre todo para los sistemas fundamentales, como son Delicias y Río Conchos, Chih., Río Colorado, B. C.; Presa El Palmito, Dgo., Valsequillo, Pue. y El Azúcar, Tamps.

“Actualmente el Gobierno afronta el problema creado por la falta de las compuertas metálicas que fueron encargadas a Alemania y que han quedado detenidas por la guerra, sin las cuales estos sistemas de riego no podrán terminarse, y la nación no podrá aprovechar las grandes erogaciones efectuadas.

“La superficie que logró ponerse realmente en riego, durante el año en curso, fué de 30,500 hectáreas, habiéndose mejorado otras 16,600, lo que da un total de 47,100 hectáreas, que es el mayor logro en un solo año.

“Ha sido motivo de atención especial la organización ejidal. En el año en curso, se intensificó la de los 16,000 ejidos que existen actualmente en el país, en los que se agrupan 1.800,000 ejidatarios, que tienen en su poder 34.000,000 hectáreas, de las cuales 7.500,000 son de labor, y representan el 50% de las tierras cultivadas del país.

“Se confió al Banco Nacional de Crédito Ejidal la organización de los 5,000 ejidos que venían operando con dicha institución.

“Se han venido haciendo gestiones ante los gobiernos de los Estados para que coadyuven en esta

“El Banco Nacional de Crédito Ejidal, durante el período que abarca este Informe, puso en marcha un programa de crédito de \$ 55.460,661.80, de los que se destinaron, para avío, \$ 47 686,354.79; para refacción, \$ 6.399,510.00; para inmobiliarios, \$ 962,595.62, y para comerciales, \$ 412,211.37. El Gobierno Federal entregó a dicha institución \$ 19.072,330.00 para operaciones de crédito con campesinos, y \$ 2.000,000.00 para subscripción de acciones de la serie “B” del Banco de México, ya que se estima que mientras el Banco Ejidal no cuente con recursos propios para operar con todos los ejidatarios de la República, necesita allegarse

“Durante el año en curso, el Banco Nacional de Crédito Agrícola autorizó operaciones por valor de \$ 8.350,288.00, de los cuales \$ 6.176,004.00 corresponden a créditos de avío. Entre éstos han tenido preferencia los destinados a cultivos de algodón, de maíz y de trigo. Fué creada una nueva agencia de dicha institución en el Estado de Jalisco, donde hay un fuerte núcleo de pequeños agricultores que recibirán así la debida atención a sus demandas.

labor, dentro de sus respectivas jurisdicciones, habiéndose logrado la colaboración deseada en Chiapas, Nayarit, Veracruz, Tabasco, Guanajuato, San Luis Potosí y México.

suplementos de otras fuentes y entre ellas se cuenta el redescuento con el Banco de México, dentro de las prerrogativas que la ley concede a los bancos asociados.

“El Banco Ejidal tiene 33 agencias foráneas y cuenta con 199 jefaturas de zona. Las sociedades organizadas llegan a 5,200 y en ellas se agrupan 430,000 campesinos; pero las que están en plena operación no suman a la fecha sino 3,434, las cuales tienen en cultivo 880,000 hectáreas, de las que se espera una cosecha que valdrá no menos de... \$ 100.000,000.00.

“En lo que va transcurrido del presente año se han constituido ya 78 sociedades locales más; se han organizado 23 sociedades colectivas, y se han formado 6 uniones de sociedades de crédito ejidal.

“En los últimos años, incluyendo el que cursa, el Banco ha logrado ampliar su radio de acción merced a los recursos de otras instituciones de crédito cuyo capital ha accedido a canalizarse hacia el campo. De este modo nuestra agricultura ejidal ha recibido el auxilio de capitales muy superiores a los que el Estado puede suministrar. Esta política será más eficaz a medida que nuestra organización de crédito se perfeccione y se ramifique.

“Agrario. (326)

“La acción agraria del Gobierno, ha tenido como propósito general incluir, a la brevedad posible, el reparto de las tierras afectables, sin descuidar el servicio de crédito y la organización ejidal que deben complementar las dotaciones.

“Si se observa la estadística del reparto agrario, puede advertirse que la intensidad máxima se alcanzó en el año de 1937, y como se trata de un fenómeno cuya celeridad disminuye a medida que las áreas afectables son menos numerosas y más alejadas de los centros poblados, la ulterior acción dotatoria ha tenido necesariamente que decrecer. Las cifras correspondientes al período anual a que este Informe se refiere, reflejan por esa causa un inexplicable descenso, y prepondera la necesidad de redistribuir la población rural en el territorio, con todas las dificultades que son inherentes a esa ardua empresa.

“Dado que anteriores necesidades nacionales impulsieron una celeridad grande al otorgamiento de tierras, hubo de quedar en pie, en gran parte, la tarea de practicar ajustes técnicos, deslindes de ejidos y pequeñas propiedades y parcelamientos de las porciones individuales que deben ser tituladas a los ejidatarios.

“No sólo la necesidad de organizar la nueva agricultura del país sobre bases correctas ha determinado a mi Gobierno a intensificar las medidas que se refieren a titular las parcelas ejidales y a certificar la inafectabilidad constitucional de las pequeñas propiedades privadas, sino que también ha contribuido poderosamente a tal decisión el convencimiento de que sólo así se logrará robustecer la confianza entre pequeños agricultores y eji-

datarios e inspirarles el deseo de invertir sus recursos y sus esfuerzos en las tareas a que se consagran para buscar su bienestar y el de la comunidad social.

“La estricta depuración de los censos ejidales que se practica por el Departamento Agrario, tiene el doble significado de un acto de justicia para los agraristas auténticos y de un medio de distribuir mejor en el territorio a quienes, habiendo quedado con sus derechos a salvo, no alcanzaron a recibir tierras, por insuficiencia de ellas, en el lugar de donde son originarios.

“Los deslindes de áreas ejidales y de tierras pertenecientes a comunidades indígenas, van llevando la paz a los campos, al dirimir disputas que en muchos casos se habían convertido en rivalidades permanentes.

“Del primero de septiembre de 1940 al 30 de agosto del presente año, se ejecutaron 661 resoluciones presidenciales, de las cuales 523 son dotatorias de ejidos y 138 de ampliación, concediendo respectivamente, 673,983 hectáreas para 31,609 individuos y 125,491, hectáreas para 4,731 individuos. De estas resoluciones, 218 dotatorias y 81 ampliaciones, corresponden al período que va del 1.º de septiembre al 30 de noviembre de 1940 y conceden, respectivamente, 278,902 hectáreas para 9,992 individuos y 80, 575 hectáreas para 2,579 beneficiados.

“Por lo que toca a la cuestión de aguas, dentro del mismo período de tiempo se han resuelto 47 expedientes, 10 de dotaciones y 37 de accesiones. En los primeros se concede 4.398,134 metros cúbicos para una superficie de 1,042 hectáreas y en los segundos 42.372,092 metros cúbicos para regar una superficie de 5,914 hectáreas. De este total 13.503,842 metros cúbicos, para 2,919 hectáreas, fueron concedidos en el período comprendido del primero de septiembre al 30 de noviembre de 1940.

“Durante el lapso que abarca el presente Informe se fraccionaron 115 ejidos en 14,848 parcelas de riego y temporal, que comprenden una superficie de 50,016 hectáreas, habiendo resultado un déficit de 1,710 parcelas. Se expidieron 10,335 títulos. Al trimestre que va del 1.º de septiembre al 30 de noviembre de 1940, corresponde el fraccionamiento de 38 ejidos en 5,069 parcelas, con una superficie de 17,381 hectáreas.

“El primero de diciembre de 1940 había 3,848 ejidos sin deslindar, con una superficie de 7,560 Hs. Desde esa fecha se han deslindado 807, con un área de 1.090,000 Hs., y se han resuelto 1614 conflictos de linderos entre ejidos.

“Se ha organizado la depuración de censos ejidales en la jurisdicción de todas las Delegaciones Agrarias y se ha concluido en las regiones agrícolas de La Laguna, Valle de Mexicali, El Yaqui, El Mayo y Xilotepec, habiéndose entregado en otras partes 14,308 certificados de derechos agrarios. En el Territorio Norte de la Baja California,

al depurar los censos resultaron vacantes un gran número de parcelas de riego, de 20 Hs. cada una; y al respecto me es grato informar que en agosto se efectuó el traslado de unos 500 campesinos con sus familias, procedentes de los Estados de Tlaxcala, Puebla y Michoacán, donde la población agraria es muy densa. Esos campesinos tenían a salvo sus derechos y no habían podido hacerlos efectivos por falta de tierra afectable en sus localidades de origen. Media la circunstancia de que está próxima la pizca del algodón en aquel Territorio Federal, y en vez de proveer braceros temporeros, el Gobierno decidió transportar campesinos de otras regiones, quienes se instalarán definitivamente en las parcelas ejidales vacantes, en cuanto concluya la pizca.

"Se han resuelto 500 expedientes de inafectabilidad agrícola y ganadera, habiéndose otorgado certificados que amparan 51,000 Hs., y expedido 25 decretos-concesión a ganaderos, documentos que protegen 408,000 Hs.

"Se resolvieron 34 conflictos de linderos y titulación de bienes comunales, que comprenden ... 201,000 Hs.

"Los más importantes problemas regionales atendidos son: el de la zona sur de Sinaloa, de la región de Soconusco, Chiapas, y el de Chichihualco, Gro.

"He firmado 303 resoluciones presidenciales, que conceden 612,000 Hs. para 12,890 campesinos, resoluciones que se han estado ejecutando.

"Economía Nacional.

"La política económica del Gobierno se ha desarrollado en consonancia con los principios de un programa encaminado a resolver, con fórmulas viables, los graves problemas de la producción, la circulación y el consumo. Las condiciones anormales creadas en el mundo por el estado de guerra, han hecho particularmente delicada la acción oficial en este ramo, dado que a las cuestiones propias de nuestra vida económica interna, de suyo difíciles y trascendentales, se han sumado factores adversos que son un inevitable reflejo de la situación mundial.

"Para afrontar la grave responsabilidad de la Administración en el campo a que me refiero, estimé necesario reorganizar la Secretaría de la Economía Nacional, creando en su seno organismos idóneos para el cumplimiento de la política que se ha adoptado.

"Las alteraciones debidas a causas externas ocasionan en nuestro comercio internacional una profunda depresión de nuestros envíos a los mercados europeos, que se ven reducidos a un 0.9%, del total de las exportaciones, cuando antes absorbían, aproximadamente, la mitad de nuestros productos exportados. Los Estados Unidos adquieren hoy el 90.6% y los demás países del continente nos compran el 5.0% del volumen total, cuyo monto ha disminuído muy considerablemente.

"Cosa análoga acontece en el comercio de importación. De los artículos adquiridos en el primer trimestre del año actual, el 90% procede de los Estados Unidos, el 4.5% de otros países americanos y sólo el 1.7% de ellos son de origen europeo.

"La necesidad de desahogar la mayor cantidad posible de productos exportables por los únicos canales abiertos en el presente, las medidas de emergencia tomadas por el vecino país del norte, y nuestro firme propósito de afianzar la solidaridad interamericana, han sido factores que de muy diverso modo han influído para determinar al Gobierno a concertar el convenio con Estados Unidos de que antes se habló y a establecer el control de las exportaciones, mediante decreto de 10 de julio.

"Esta última medida tiene, entre otras ventajas, la de mantener a disposición de las industrias nacionales aquellas materias primas que les son indispensables y cuyo aumento de precio en el mercado internacional provocaría su salida, de no existir un adecuado sistema de control.

"El conjunto de medidas tomadas ha tenido como resultado, en el breve tiempo transcurrido desde que se pusieron en práctica, aliviar hasta donde es posible, las críticas condiciones en que nuestra economía interna se desenvuelve.

"El comercio interior ha encontrado su principal obstáculo en los numerosos impuestos con que los Estados suelen gravar el tránsito de mercancías por sus territorios. Estas alcabalas, evidentemente anticonstitucionales, han motivado la intervención del Ejecutivo Federal; al efecto, va a ser promulgada una Ley que eliminará aquellas tradicionales trabas opuestas por la necesidad y la costumbre a la libre circulación de las mercancías.

"El índice de ventas dentro de la República revela un alza en el período comprendido de julio de 1938 a abril de 1941. Por ello, el Ejecutivo se ha preocupado por seguir una política respecto de los precios, que concilie los intereses del productor agrícola con los del consumidor nacional, esforzándose en lograr que el aumento de los salarios no sea nominal sino real, para beneficio de los trabajadores y como medio de aumentar la capacidad adquisitiva de la masa consumidora.

"A fines de 1940 se notó escasez en las existencias de trigo, lo que motivó la importación de este artículo para abastecer el mercado nacional, a precios asequibles. La insuficiencia de la cosecha de 1941, dió lugar al mismo problema, que tendrá que irse solucionando de la misma manera, hasta que se logre ensanchar lo suficiente la producción nacional, para lo cual se hacen decididos esfuerzos.

"El Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias no pudo cumplir plenamente, por diversas razones, el objeto para el que fué creado. En consecuencia, el H. Congreso de la Unión aprobó una ley que lo disuelve y liquida y crea la Socie-

dad Nacional Distribuidora y Reguladora, de la cual se espera una eficaz acción para el equilibrio y estabilización de los precios. Dicha sociedad se constituyó con un capital de \$ 2.161,800.00 y en su Consejo están representados los principales intereses económicos del país.

“El Ejecutivo Federal intensificará su lucha contra los monopolios que, contraviniendo las disposiciones expuestas en la Constitución, funcionan en la República. Se han mantenido estables los precios sobre la sal, y para eliminar ciertas situaciones inequitativas, se tomarán en breve eficaces medidas legislativas que corrijan los males existentes.

“En la acción que se desarrolle para abaratar los artículos de consumo necesario se tendrá en cuenta la precisión de mantener precios rurales remuneradores.

“Se ha intervenido directamente en la determinación de los precios de los artículos de primera necesidad, y se ha promovido la organización de los productores nacionales (tales como los de raíz de zacatón, ixtle de lechuguilla, cacao, plátano, garbanzo, chicle, piña y cera de candelilla), tanto para fines de comercio interior cuanto para la exportación procurando en todo caso eliminar las situaciones de privilegio. Asimismo, el Ejecutivo ha tomado la ingerencia necesaria para asegurar el cumplimiento por parte de México del Convenio Interamericano sobre café, que señala a nuestro país una cuota de 475,000 sacos, aumentada últimamente en un veinte por ciento.

“El Gobierno ha procurado dar toda clase de facilidades para la tramitación de las concesiones mineras y ha exhortado a las autoridades militares y a los gobiernos de los Estados para que otorguen las necesarias garantías a los titulares de aquéllas; a la vez ha excitado a las autoridades del trabajo para que den rápida y equitativa solución a los conflictos que afecten a la minería. Se han intensificado los trabajos de exploración y se han establecido laboratorios oficiales que prestan valiosos servicios a esta industria.

“Como consecuencia del estímulo que han recibido los mineros y no obstante las dificultades creadas por la guerra, la producción obtenida en el primer trimestre de este año, ha alcanzado un promedio superior al de 1938 y 1939 y se mantienen en el nivel de 1940. Del primero de diciembre al 31 de mayo pasado, se han solicitado 3,134 concesiones para cateo y 1,018 para explotación, habiéndose expedido en el mismo período 555 títulos de la primera clase y 368 de la segunda. Hay 18,221 títulos de explotación minera, vigentes, que comprenden una superficie de 1.638,787 hectáreas.

“El Ejecutivo de mi cargo estima necesario evitar que la incorporación de ciertas zonas a las reservas mineras, constituya un obstáculo en el desarrollo de las explotaciones. En este propósito se inspiran las bases adoptadas para la explotación

de los depósitos minerales de fertilizantes conocidos con el nombre de fosforitas y de los yacimientos de azufre, así como la reglamentación de las explotaciones de hierro en áreas de reserva.

“Para evitar que los mineros de escasos recursos tengan que sacrificar la mayor parte de sus legítimas utilidades, entregando su producción a las grandes industrias de beneficio, la Comisión de Fomento Minero tiene en construcción dos plantas de esa índole y ha adquirido dos más, que vendrán a sumarse a las cuatro que operan desde el año pasado. La capacidad de producción total de las instalaciones existentes es de 250 toneladas diarias, rendimiento que se espera aumentar en 150 una vez que entren en actividad los nuevos centros de beneficio minero.

“Los problemas de la industria azucarera han sido atendidos por conducto de varias Secretarías de Estado. Los altos costos de producción, el aumento de consumo, lo anticuado de la maquinaria que emplea la mayoría de los ingenios y los bajos rendimientos de campo y de fábrica, ocasionaron un déficit de 62,000 toneladas de azúcar para el año de 1941. Para suplir tales deficiencias de producción, numerosos ingenios se han arbitrado elementos financieros, en algunos casos con ayuda del Gobierno. Por aportación privada se elevará la producción el año entrante, en 70 mil toneladas y en 6 mil más merced a la cooperación del Estado.

“Se procederá, asimismo, por cuenta del Gobierno a instalar un ingenio azucarero en Apatzingán, Mich., y una central en Amatitlán, Jal., y se da una atención preferente al Ingenio de Zacatepec, Mor., con vistas a aumentar la zafra de 1943-44, para eliminar el déficit.

“La producción nacional de energía eléctrica se encuentra estacionada en 500,000 kilowatts, cifra insuficiente para atender a las nuevas demandas, que muestran una tendencia de aumento de un diez por ciento anual. Es preciso ampliar los sistemas existentes cuando menos en 90,000 kilowatts para fines de 1942 y, al efecto, se han dado los pasos financieros de que se habla al informar sobre el ramo de Hacienda, y se procura suplir la iniciativa privada con el establecimiento de nuevas plantas por cuenta del Gobierno.

“En los doce últimos meses, la Comisión Nacional de Electricidad concluyó plantas y redes de electrificación en una vasta zona de Michoacán, en Tepic y en Morelos. Se ha practicado, asimismo, el mejoramiento de plantas y redes ya existentes y se han continuado los trabajos de la central de energía de Ixtapantongo, cuya construcción se ha visto entorpecida por las dificultades que la guerra opone a la importación de maquinaria; no obstante, se espera ponerla en funcionamiento en el invierno de 1942.

“Se han adquirido dos plantas termoeléctricas, con capacidad conjunta de 38,000 kilowatts, que se

instalarán en el Distrito Federal por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y por la Comisión Federal de Electricidad.

“Al ir superando las dificultades para importar seda artificial, el Ejecutivo vigila severamente la equitativa distribución de los volúmenes disponibles entre las empresas que desean adquirir el artículo, habiéndose adoptado las precauciones pertinentes para evitar toda posibilidad de preferencias injustificables en el reparto.

“Con el propósito de atraer capital de inversión hacia nuestro territorio, se expidió la Ley de Industrias de Transformación que establece franquicias para las industrias nuevas y para las que se estiman como necesarias. Las empresas industriales establecidas en el país, durante el período que abarca este informe, representan un capital de \$ 16.925,444.00, con un valor probable de producción anual que ascenderá a 34 millones, en las que se ha dado ocupación a 2,953 trabajadores.

“El Ejecutivo ha estimado conveniente solicitar la denuncia de los tratados internacionales que se conocen con el nombre de “Convención de París” y “Arreglo de Madrid”, ambos revisados en La Haya, en 1925, con el propósito de otorgar más amplia protección a los derechos de nuestros nacionales en materia de propiedad industrial.

“La política seguida por la Administración en el ramo de sociedades cooperativas, tiende a favorecerlas; pero evitando que a los beneficios que la ley les concede, se acojan otras organizaciones, que no tengan sus características. De ahí que se practique una minuciosa investigación, antes de reconocerles personalidad jurídica. (327)

“Va a ser fundado muy en breve el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, de acuerdo con la ley expedida al efecto, la que prescribe la liquidación del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, cuya situación financiera hizo aconsejable esta medida. El capital de la nueva institución se constituirá, principalmente, con el remanente de la liquidación que se practica, y con los bienes de las cooperativas de participación estatal que habían venido funcionando irregularmente, en varios casos, y compitiendo entre sí de manera ruinoso por falta de una adecuada organización.

“En las tres Federaciones de Cooperativas que se han organizado se encuentran inscritas 434 sociedades. Funciona en el país un total de 1,700, con 163, 501 socios y \$ 15.266,271.00 de capital.

“El Consejo Nacional de Economía ha sido organizado de tal modo que, sirviendo como cuerpo consultivo del Gobierno, a la vez oriente a la Nación en materia de planeación económica.

“Con motivo de haberse preparado una nueva Ley de Cámaras de Comercio y de Industria, se suscitó una controversia provocada por intereses particulares inconformes con los términos del nuevo texto. Deseoso el Ejecutivo de dar una muestra de prudencia y serenidad antes de promulgarla qui-

so someterla al dictamen del Consejo Nacional de Economía, organismo que recomendó la expedición de ella en sus términos, después de haber escuchado todos los puntos de vista atendibles. Esta ley fué debidamente promulgada y entró en vigor.

“Se ha redactado un anteproyecto de Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que está a la vista de las instituciones y las personas que deseen examinarla, a fin de conocer, antes de expedirla, la opinión de los intereses afectados.

“Las estadísticas concluidas se han dado oportunamente a la publicidad y se trabaja activamente en las correspondientes a los últimos censos. Se efectuó en mayo la Tercera Reunión Nacional de Estadística, con resultados de importancia.

“Se terminaron numerosos estudios técnicos, de naturaleza económica, así como diversas publicaciones de la misma índole. (328)

“Mi Gobierno estudia con celo y precisión todas las medidas que permiten acelerar la prosperidad del país y evitar en lo posible que sufra las consecuencias indirectas de la guerra mundial.

“Petróleos Mexicanos.

“La industria petrolera nacional se ha desarrollado durante el período que este informe abarca, en condiciones adversas creadas al segregarse un conjunto considerable de mercados, como consecuencia de la represalia que poderosos intereses extranjeros tomaron con motivo de la expropiación, y después como resultado de los trastornos provocados por la guerra, que han alterado la normalidad de la industria en escala mundial, han dificultado la adquisición de maquinaria en el extranjero y han hecho más crítica nuestra situación por lo que respecta a transportes marítimos.

“No obstante, la administración del petróleo mexicano va fortaleciéndose progresivamente y de este modo se consolida cada día más la conquista alcanzada con la expropiación.

“La producción de petróleo crudo durante los últimos cuatro años se expresa en las siguientes cifras: en 1937 se produjeron 46 millones 805 mil barriles; en 1938, 38 millones 467 mil barriles; en 1939, 42 millones 890 mil y en 1940, 42 millones 517 mil sesenta y dos barriles.

“En el primer semestre del año en curso, el volumen extraído fué de 20 millones 68 mil, 231 barriles, que es un poco inferior al promedio de 1940, debido a las condiciones anormales que privan en el exterior, pero la tendencia de ascenso en las exportaciones, favorecida por el aumento de la capacidad de transporte marítimo alcanzado recientemente, así como el sensible incremento del consumo interior, determinarán en breve la necesidad de extraer mayores volúmenes de aceite crudo.

“El consumo interior acusa un franco ascenso en los últimos tres años, permitiéndonos asegurar que muy pronto habremos de independizarnos del mercado internacional al que todavía estamos sujetos en gran proporción. Sabido es, en efecto, que toda

industria en vías de desarrollo ha de contar dentro del país de que se trate, con un mercado lo suficientemente amplio para fundar en él, sobre bases firmes y estables, los pasos sucesivos de su normal desenvolvimiento. Y en México el mercado interior se amplía cada vez más, como puede advertirse de las cifras siguientes:

“En 1938 las ventas interiores alcanzaron una suma de 154 millones 664 mil pesos; en 1939, subieron a la cifra de 169 millones 954 mil pesos y en 1940 llegaron a los 191 millones 368 mil pesos; además, en el primer semestre del presente año, dichas ventas lograron la alta suma de 106 millones 338 mil pesos.

“Para ampliar en todo lo posible el consumo nacional, no se han elevado los precios de los principales productos que absorbe el mercado interior, a pesar del aumento considerable en los costos de los equipos y las materias primas utilizados por la industria petrolera, que es necesario importar, pues el hecho de encontrarse nacionalizadas las explotaciones aceítíferas, permite trabajar sin intención de lucro, teniendo sólo en cuenta los intereses generales.

“También quiero apuntar en este mismo orden de realizaciones, que por primera vez se ha puesto a la venta gasolina de alto octano y los suministros de gas se extendieron a diversas ciudades de la República, anotándose un incremento de 300% en comparación con los volúmenes distribuidos en el primer semestre de 1938, en el concepto de que por iguales razones de interés general, se redujo el precio en un 11%. La intensificación de las ventas exigió la apertura de 19 agencias, la ampliación de diversas plantas de almacenamiento y la construcción de una terminal en el Puerto de Salinas Cruz, que permite ya atender por la vía marítima el aprovisionamiento de las poblaciones e industrias de la costa del Pacífico, servicio que se había venido efectuando por medio de carrostanques, sistema muy costoso y no siempre efectivo. La misma terminal puede surtir también pedidos del extranjero.

“En los lugares donde se establecieron nuevas agencias fué posible reducir los precios de casi todos los productos, a fin de fomentar el uso de los combustibles derivados del petróleo, en beneficio del público y para salvaguarda de las riquezas forestales del país, realizándose los mayores esfuerzos para que los aparatos que utilizan petróleo y gas puedan ser adquiridos por los consumidores a precios accesibles.

“El sistema de transporte por oleoductos y las obras auxiliares fueron extendidas considerablemente, dotando al sistema de mayor flexibilidad y seguridad frente a posibles emergencias y obteniéndose un aumento en la capacidad de conducción del petróleo crudo, de 82 mil 500 barriles diarios.

“Asimismo, las diversas plantas de refinación con

que cuenta Petróleos Mexicanos, han sido objeto de importantes trabajos de conservación y de mejoras que aumentan la capacidad de tratamiento de las mismas; tales trabajos se prosiguieron a pesar de las dificultades que se derivan de las demoras en la obtención del equipo técnico indispensable, como consecuencia de la prioridad que otorgan las fábricas extranjeras que nos abastecen, a los pedidos de la industria de guerra. En esa forma ha sido posible aumentar el promedio diario de petróleo crudo beneficiado, de 89 mil 88 barriles, a 93 mil 750 barriles en el primer semestre del año que corre. Esto, por otra parte, ha sido posible por el incremento y la extensión del mercado interior, que en breve será la base de nuestra industria petrolera.

“La insuficiencia de medios de transporte ha detenido tanto en el interior cuanto en el exterior, el aumento del volumen de ventas; pero esas dificultades han venido subsanándose de modo creciente, aunque con explicable lentitud.

“Por cuanto a las exportaciones, que en el año de 1940 sufrieron la obstrucción del alto costo y la escasez de transportes marítimos, surgida de las condiciones internacionales, han sido facilitadas desde el primer semestre del presente año, merced a la adquisición de un nuevo barco, denominado “Toteco”, y más tarde por haberse destinado a Petróleos Mexicanos nueve barcostanques, que fueron incautados a nacionales de países beligerantes, los cuales están siendo reparados y puestos gradualmente en servicio.

“En 1940 las ventas de exportación alcanzaron la cifra aproximada de 16 millones de dólares; en el primer semestre del año en curso, las mismas alcanzaron sólo un valor cercano a 6 millones de dólares, lo que debe considerarse satisfactorio dada la carencia de buquestanque que se ha venido padeciendo, pues las embarcaciones que hasta fines del año próximo pasado podían obtenerse en arrendamiento, fueron retiradas casi en su totalidad del tráfico marítimo comercial desde enero último, para ser dedicadas al transporte de petróleo a países que se hallan en guerra, habiendo tenido que aportar las compañías petroleras norteamericanas, para el mismo objeto, más de un centenar de sus barcos, con el perjuicio consiguiente para la distribución del petróleo extraído por ellas.

“Las actividades de exploración geológica y geofísica, suspendidas a raíz de la expropiación, principalmente por falta de personal técnico especializado, fueron reanudadas en 1939 en corta escala, se continuaron con mayor amplitud en 1940, y en 1941 los trabajos han podido llevarse a cabo en mejores condiciones. Se dispone en la actualidad de 6 unidades geológicas, 2 sismológicas y una gravimétrica. Además, se siguen practicando perforaciones en campos ya probados, lo que ha aumentado la capacidad de extracción de petróleo en cerca de 28 mil barriles por día.

“No ha sido ajena a los progresos realizados en medio de tantas dificultades, la reorganización efectuada en acatamiento del laudo pronunciado por la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a fines del año inmediato anterior, cuyas cláusulas se han ido poniendo en práctica de tal modo que el equilibrio financiero de Petróleos Mexicanos no se rompa. La reducción del personal innecesario, entre otras medidas encaminadas a sanear el funcionamiento de la industria, ha empezado ya a producir sus frutos al propio tiempo que la mejora en los ingresos interiores, determinada por un incremento en las ventas internas y exteriores, ha permitido ir recuperando el perdido equilibrio que obligó a la institución a promover en su oportunidad el conflicto económico planteado ante el Tribunal del Trabajo que se alude. La institución ya tiene liquidado su pasivo con los particulares y también se efectuó la liquidación de cuentas con el Gobierno Federal hasta el primer semestre del año en curso; las fuertes sumas debidas por concepto de impuestos causados hasta el 31 de diciembre de 1940, quedaron compensadas con las cantidades que a su vez el Gobierno Federal había de aportar a Petróleos Mexicanos para cubrir inversiones capitalizables; y los impuestos correspondientes al primer semestre del año en curso, que ascienden a 34 millones 126 mil pesos 26 centavos, están totalmente pagados, la mayor parte en efectivo y el resto en documentos negociables.

“El programa trazado por la Administración de Petróleos Mexicanos consideró una inversión capitalizable de 55 millones de pesos aproximadamente, para el presente año y los primeros meses del año entrante, y se calcula que el monto de las inversiones de esa clase en este año, alcanzará la cifra de 41 millones de pesos.

“Con todas las medidas indicadas se considera factible asegurar la producción requerida por nuestras necesidades; actualmente las exigencias del Mercado ascienden a 145 mil barriles diarios, de los que 94 mil corresponden al volumen tratado en las refinerías, pero al terminarse los trabajos de ampliación de las mismas, éstas absorberán aproximadamente 165 mil barriles diarios, los que agregados al volumen de crudos necesarios para la exportación, requerirán una extracción aproximada de 200 mil barriles diarios, cantidad esta última que está garantizada por los trabajos de exploración y perforación realizados o previstos. La potencialidad productora de nuestros campos es de 240 mil barriles diarios, y es propósito medular del programa aprobado, lograr la mayor capacidad de beneficio en nuestras plantas, con objeto de que las exportaciones comprendan principalmente productos elaborados en el país; a la vez, se procura empeñosamente que la industria mexicana aproveche todos los derivados y coproductos del petróleo que el consumo nacional demanda, a efecto de limitar hasta donde sea posible las importaciones.

“Respecto al gas, tan abundante en la zona petrolera de Poza Rica, se estudia con empeño el problema técnico que plantea el desperdicio de tal producto, a fin de determinar si conviene reinyectarlo al subsuelo, para aumentar la producción de petróleo, o conducirlo, mediante un ducto que se construirá para ese objeto, de Poza Rica, o de otras regiones más distantes, a esta capital.

“Cualquiera que sea el resultado del estudio a que se alude, se construirán los gasoductos necesarios para llevar ese producto a los mercados, con lo cual se contribuirá a disminuir el consumo del combustible vegetal.

“Finalmente, como renglón importante de las actividades de utilidad social que desarrolla la Administración del petróleo nacionalizado, quiero dejar anotado el interés puesto en mejorar y ampliar los servicios educativos, médicos y de previsión social de que disfrutaban los trabajadores de la industria y las regiones que habitan, porque es satisfactorio comprobar que también en este capítulo se demuestra el carácter de organismo no lucrativo que distingue ventajosamente a “Petróleos Mexicanos” de las explotaciones petroleras particulares y que le permite prestar un eficaz servicio a la colectividad e incrementar, asimismo, el patrimonio de la nación.

“Debo también dar a ustedes cuenta con el caso de los productores independientes de petróleo, quienes vinieron gestionando ante el Ejecutivo Federal medidas para aliviar las difíciles condiciones en que se encontraban debido a la falta de ventas de sus productos, principalmente para el exterior del país.

“El Ejecutivo de mi cargo, reconociendo la situación crítica de dichos productores, estuvo de acuerdo en que se tomaran en cuenta sus gestiones y se regularizara esa situación dentro de un criterio equitativo y sin originar perjuicios a la Institución pública que tiene a su cargo los intereses nacionales en materia de petróleo.

“El arreglo respectivo recientemente llegó a su término, quedando resuelto el problema de los productores independientes en forma satisfactoria para ellos y para Petróleos Mexicanos, mediante la celebración de un contrato con duración hasta el 31 de marzo de 1942, por virtud del cual Petróleos Mexicanos adquiere a precios convenientes, para ambas partes, los volúmenes de petróleo que dichos productores tenían almacenados y que ascendían aproximadamente a un millón cuatrocientos mil barriles de “Crudo de Pánuco” y seiscientos mil barriles de “Crudo de Naranjos”, o sea un total aproximado de dos millones de barriles; comprándoles, además un porcentaje de la producción que extraen actualmente y que alcanza a dos mil quinientos barriles diarios de “Pánuco” y mil barriles diarios de “Naranjos”.

Trabajo y Previsión Social: (329)

“En lo que se refiere a los problemas del trabajo,

existentes en toda comunidad humana que se halle incorporada a las condiciones de la vida social moderna, la Administración estimó necesario, frente a los perceptibles progresos logrados por la industria nacional y, correlativamente, por la progresiva organización de la clase laborante, crear la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en vez de seguir desarrollando su acción a través de un Departamento Autónomo Federal, como antes ocurría. La nueva Secretaría de Estado está capacitada, en efecto, para hacer más amplia y eficaz la tarea que las leyes de la República encomiendan al Poder Ejecutivo en tan importante materia.

“Este acto de mi Administración, anunciado el día en que me hice cargo de la Presidencia de la República, constituye una clara manifestación del empeño que mi Gobierno ha resuelto dedicar a la solución de los problemas obreropatrones, pues me hallo personalmente convencido de que sólo desarrollando con eficacia y espíritu de servicio social la política del trabajo que nos marcan las leyes en vigor, será posible hacer más estable y duradero el fluctuante equilibrio que existe entre ambos factores de la producción. También estoy convencido de que cuando una norma determinada ha dejado de ser útil a los fines específicos que trata de servir, debe promoverse su reforma en los términos previstos por la misma ley, y en un sano y democrático ambiente de discusión pública. De esta suerte, inicié ante el H. Congreso de la Unión que me escucha, la reforma de algunos preceptos de la Ley Federal del Trabajo, relativos a las huelgas, con objeto de reducir, no el derecho de huelga consagrado por la Constitución General del país, sino los efectos socialmente negativos del ejercicio de ese derecho tal como estaba reglamentado, según se explicó oportunamente a la nación.

“La Secretaría del Trabajo y Previsión Social fué dotada desde el principio, de una competencia administrativa más amplia que aquella de que disfrutaba el Departamento Autónomo correspondiente, a fin de capacitarla debidamente con respecto a las labores que debe cumplir, en beneficio de la industria, de las masas laborantes y de la sociedad en general; y dicha competencia se ha utilizado para dar impulso, principalmente, a los servicios de Previsión Social que tanto contribuyen a la protección de la vida, la salud y el patrimonio material y moral de los trabajadores; así como a los proyectos de legislación sobre el Seguro Social Obligatorio, de construcción de colonias obreras, fomento del deporte, combate al vicio y lucha contra el desempleo. A este respecto he deseado suscitar un movimiento de opinión, en el cual se expresen todos los puntos de vista acerca del seguro, y al efecto se constituyó una comisión que, partiendo de proyectos de leyes existentes, formulara uno para ser considerado por el Ejecutivo.

“La intervención de las autoridades administrativas en los conflictos del trabajo, se ajustó siem-

pre a las leyes de la materia, pauta inflexible para mi Gobierno, tanto en lo que se relaciona con la materia dicha, cuanto con los demás ramos de la Administración Federal, considerando que ésta debe ser digna siempre de considerarse como un ejemplo a seguir por los gobiernos locales, en razón de su mayor responsabilidad y de la cuantía de sus recursos.

“Las diversas dependencias de la Secretaría del Trabajo desarrollaron gran actividad, siendo de notar el sobresaliente interés que la administración ha puesto en estabilizar las condiciones del trabajo y en sentar los cimientos de una comprensión más íntegra y perfecta de los problemas obreropatrones, hoy más que nunca necesitados de la atención del Gobierno. En este orden de intenciones se realizan encuestas de carácter nacional sobre el costo de la vida, que servirán para documentar la acción oficial; en la fijación del salario mínimo que debe hacerse a fin de año y acerca de aspectos varios de la legislación del trabajo. Se han creado varias comisiones técnicas que propondrán, después de los estudios de rigor, cuales serán las disposiciones legales que hayan de dictarse para dotar a la población trabajadora de habitaciones cómodas, higiénicas y baratas; se tienen en estudio algunos proyectos de ley que completarán nuestra legislación del trabajo adaptándola a las nuevas necesidades del país, de los trabajadores y de la clase patronal, como, por ejemplo, la ampliación de la jurisdicción federal en materia de trabajo, el establecimiento de zonas económicas para la fijación del salario mínimo, la reglamentación de la cláusula de exclusión y la reorganización racional de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para desahogar su considerable recargo de labores.

“Por otra parte se han mantenido casi inalterables las relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo y así ha podido desarrollarse una labor que en poco difiere de la realizada en épocas normales; se ratificaron cinco convenciones más, de las adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, con lo que son ya 28 las aceptadas por México, quedando pendientes solamente dos; una de la consideración por el Senado y otra del depósito del instrumento de ratificación en Ginebra.

“Comunicaciones y Obras Públicas. (330)

“El Gobierno Federal tiene la más firme convicción de que la mejor forma de realizar la prosperidad económica, social y cultural del país, consiste en crear medios de comunicaciones que unan entre sí a todos los núcleos de población y de este modo los incorpora a la vida nacional.

“En efecto, una de las notas que han caracterizado mejor la índole progresista de los gobiernos dimanados de la Revolución ha sido, justamente, la importancia que cada uno de ellos ha otorgado a la política de comunicaciones, alentados por la convicción de que no es posible integrar verdade-

ramente la nacionalidad si no se tiene antes una amplia red de caminos de todo género que facilite el intercambio económico y poniendo en contacto grupos humanos de cuya conjunción ha de nacer la unidad nacional que lentamente va gestándose.

“Pero no basta impulsar fuertemente la apertura de caminos; es preciso también ir coordinando los diferentes sistemas de comunicaciones y transporte, de modo que sean complementarios unos de otros; mantener el principio de cooperación y coordinación de los Gobiernos de los Estados y el Federal, entre sí y con los grupos de habitantes directamente interesados; establecer y mejorar los medios de comunicación de los ejidos y zonas agrícolas de una misma región por sistemas que, además, los enlacen con los sistemas troncales y por medio de éstos, con las rutas de tránsito del comercio internacional y del turismo a través de nuestro territorio.

“De conformidad con estas ideas, la actual Administración ha consagrado particular empeño a terminar las líneas de comunicación que encontró iniciadas, a construir nuevas vías y a conservar las ya concluidas.

“Expresada en números la obra de que hablo, he de informar que durante el lapso que abarca este resumen de actividades, se inició, prosiguió o concluyó la construcción de los siguientes caminos federales: Nogales-Suchiate en sus tramos Nogales-Guadalajara y México-Suchiate; México-N a u t l a; México-Tuxpan; Durango-Mazatlán; México-Ciudad Juárez; Yahualica-Tepatitlán; Jiquilpan-C o l i m a; Acapulco-Zihuatanejo; Ejutla-Puerto Angel; Mérida-Uxmal; Peto-Chetumal; Pátzcuaro-Tacámbaro; Huajúmbaro-T a c á m b a r o; Apatzingán-Tepalcatepec; Pátzcuaro-Ario de Rosales; La Piedad-Carapan; México-Acapulco; Chilpancingo-Chilapa; Venta de Carpio-Pirámides; Carapan-Uruapan, y los ramales del camino México Suchiate. La longitud de los caminos enumerados es de 7,157 kilómetros, y en ella se han ejecutado los siguientes trabajos de construcción; terracerías 297 kilómetros, localización 971.1 kilómetros, obras de arte 215.5 kilómetros, revestimiento 275 kilómetros y pavimentación 209 kilómetros, habiéndose erogado en los mismos la suma de \$ 15.206,183.83.

“A principios del año en curso, se ordenó la construcción del camino Escárcega, Campeche-Chetumal, Q. R., que tendrá una longitud total de 275 kilómetros, de los cuales, dadas las dificultades que presenta la región por insalubre, inhabitada e incomunicada, sólo se han logrado construir 3 kilómetros y localizar 14 kilómetros, esperándose poder terminar en el curso del presente año, hasta 12 kilómetros.

“De acuerdo con la Ley de Construcción de Caminos en Cooperación con los Estados durante el período que abarca este informe se continuaron las obras de 91 caminos, con una extensión total de

12,536 kilómetros, en los que se construyeron 843.5 kilómetros de obras de arte definitivas; 733.5 kilómetros de terracerías; 628.1 kilómetros de revestimiento; 237.8 kilómetros de petrolización y 5,831.9 kilómetros de conservación, en cuyos trabajos se erogó la suma de \$ 24.167,247.53, de los cuales correspondieron a la Federación \$ 14.742,020.99 y a los Estados \$ 9.425,266.54. Se acordaron además algunos subsidios especiales para varios Estados, en los cuales se empleó la cantidad de \$ 3.900,000.00.

“Fué atendida la conservación de 3,520 kilómetros de caminos terminados, con un costo de \$ 9.061,893.66, en el que se incluye la conservación de 5,800 kilómetros de caminos construídos por Juntas Locales, de 1933 a la fecha. Entre éstos se cuenta el de Iguala-Arcelia-Pungarabato, del cual los ramales Pungarabato-Coyuca de Benítez e Iguala Teloloapan, se están ya terminando hasta su revestimiento. En el futuro esta ruta tendrá gran importancia al unirse con el camino que se construye entre Temazcal y Huetamo, en Michoacán, por el cual la comunicación entre los caminos México-Guadalajara y México-Acapulco estará asegurada, cruzando zonas hasta ahora desvinculadas y de una significación e importancia muy grandes.

“Por cuanto al deseo del Gobierno, de terminar cuanto antes las líneas férreas más necesarias para la vinculación de regiones apartadas y ricas, debe apuntarse la conclusión de la primera parte de la línea de Caltzontzin a Zihuatanejo, en su tramo Caltzontzin-Apatziugán, paso importante hacia el enlace de la región central de la República con el litoral del Pacífico, en punto intermedio entre los puertos de Manzanillo y Salina Cruz, distantes uno de otro más de 700 kilómetros. Asimismo y de mayor importancia aún ha sido lograr la comunicación entre Campeche y su puerto, Lerma, con el río Usumacinta; gracias a la construcción del tramo de la línea del Sureste hacia la región de Tenosique. Los trabajos llevados a cabo en esta línea, durante el presente año, son de importancia dado que, con una gran economía en los costos, se atacaron los tramos en “Tembladeras”, por cuyas difíciles condiciones habían quedado pendientes. Las demás líneas troncales que se continúan construyendo, son la de Izcaxtla, Puebla, a la Bahía de Chacahua, Oaxaca; la de Sonora a Baja California y la de Chihuahua al Pacífico, en su tramo faltante de Creel a San Pedro. Se ha invertido en estas obras, hasta la fecha la cantidad de . . . \$ 34.901,896.89.

“Por otra parte, se adquirieron durante el período que comprende este informe, los ferrocarriles Kansas City-México y Oriente e Inter-California del Sur, con objeto de completar la red ferroviaria propia del Estado, habiéndose logrado ambas adquisiciones en condiciones excepcionalmente favorables para el país, toda vez que el de Kan-

sas City-México y Oriente reconocía una hipoteca de 1.200,000.00 dólares en favor de la compañía americana, que fué adquirida por este Gobierno en 90,000.00 dólares, y el Inter-California del Sur, que representa un costo de construcción de 1.200,000.00 dólares, fué adquirido en doscientos mil pesos, en perfecto estado de conservación.

“Se iniciaron los reconocimientos para la línea que ha de unir el Ferrocarril de Tehuantepec con el Estado de Chiapas; se ha concedido especial atención a corregir las invasiones en el derecho de vía sufridas por los Ferrocarriles Nacionales de México; a la misma Institución se entregó la Administración del Ferrocarril Izaquixtla a Petlalcingo, que se encontraba bajo la dirección y control del Ferrocarril Mexicano; y además, se continuaron elaborando los datos estadísticos, en que se refleja la situación de cada una de las líneas férreas que operan en la República.

“Las actividades de aviación civil en el país han aumentado considerablemente durante el tiempo a que se refiere este informe; los aviones civiles recorrieron 9.699,322 kilómetros, en 48,943 horas de vuelo. Se han otorgado cinco nuevas concesiones, que amparan un kilometraje de 1,827 kilómetros; se han concedido permisos experimentales que abarcan 8,751 kilómetros, y se ha levantado una estadística completa de aviones matriculados y campos de aterrizaje de nueva creación, y en general, se ha protegido el desarrollo de esta actividad, tan importante en un territorio cuyas regiones se encuentran geográficamente aisladas.

“Se atendió a la conservación, mejoramiento y vigilancia de las vías de desagüe con que cuenta el Valle de México y se prosiguieron las obras que permitirán desviar las corrientes que lo atraviesan en su parte más baja, con objeto de eliminar así definitivamente el peligro de inundaciones. También se dió preferencia a la construcción del nuevo tunel de Tequixquiac, en cuyos trabajos se emplearon durante el período que comprende este informe, \$ 1.960,000.00.

“Se construyeron obras de defensa contra inundaciones en el Lerma, en Jaral del Progreso, Guanajuato; en el arroyo de Jiquilpan, Michoacán; en el río Saguapan, Tlaxcala, y en el río de San Francisco, Puebla, así como en el de Santa Catarina, para evitar las inundaciones en Monterrey. En el conjunto de estas obras se ha invertido la suma de \$ 1.935,675.90.

“Se continuó la rectificación del cauce del río Bravo en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en Piedras Negras, Coahuila, erogándose con este motivo la cantidad de \$ 328,640.03. En la región de Suchiate y Talismán se prosiguieron las obras iniciadas que completan la construcción del Centro Federal de Talismán y de la defensa para proteger a la población de Suchiate. También se inició la creación de una zona de riego con las aguas internacionales de ese río y la planificación de las dos ciuda-

des nombradas, invirtiéndose en tales obras \$ 819,987.56. En el Valle Bajo del Río Bravo, en Matamoros, Tamaulipas, donde hubo que lamentar desbordamientos que causaron pérdidas a los agricultores, se prosiguieron las obras contra inundaciones, continuándose las de canalización que abarcan una extensión de 300,000 hectáreas, superficie en la que se han podido establecer 10,000 familias que hacen un total de 50,000 personas dedicadas a la agricultura. En estos últimos trabajos se gastó la cantidad de \$ 2.890,000.00.

“Además, la Administración ha dedicado especial empeño en las siguientes obras: Hospital Militar Central, Centros Escolares “Cándido Navarro”, “Estado de Michoacán” y “Basilio Vadillo”; Escuela Normal Rural de Hecehacacán, Campeche, Escuela Primaria de Chipitlán, Morelos y Escuela Secundaria de Teloloapan, Guerrero, Puerto Central Aéreo, Edificio Central de Correos, Palacio Federal en Nuevo Laredo y otra serie de edificaciones que sería prolijo enumerar, habiéndose empleado en el año la cantidad de \$ 1.821,059.67.

“Se amplió la red telegráfica y se procuró mejorar el servicio de Correos y Telégrafos. Se expidieron catorce autorizaciones para instalación, funcionamiento y explotación de estaciones radio-difusoras comerciales establecidas en diferentes puntos de la República, así como 121 licencias para funcionamiento de estaciones de diversos servicios, incluyendo las de aficionados. Se ha cuidado en cada caso de comprobar previamente que se reúnan los requisitos que exigen las leyes.

“Se reglamentaron las actividades de las Comisiones Consultivas de Tarifas y Técnica Consultiva de Comunicación, así como el artículo 412 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

“Deseo referirme especialmente a dos acontecimientos importantes que tendrán lugar en esta ciudad de México durante el mes de septiembre que hoy principia: el IV Congreso Panamericano de Carreteras y la Exposición de Maquinaria que con este motivo se instalará. Ambos, Congreso y Exposición, crean una oportunidad de hacer palpable a los huéspedes que México recibirá con este motivo, el sentido de la política general que en materia de comunicaciones lleva a cabo el régimen.

“Ferrocarriles Nacionales de México.

“Tomando en consideración la importancia que reviste el correcto funcionamiento de los Ferrocarriles Nacionales con respecto a la vida y al desenvolvimiento económico del país, fué uno de mis primeros pasos asumir la responsabilidad de su Administración, modificando la ley relativa.

“El problema de los Ferrocarriles ofrece tres aspectos fundamentales que requieren atención simultánea: la situación material del sistema, la nivelación de su economía y las relaciones de la Administración con los trabajadores a su servicio. La indispensable mejoría de la red ferroviaria, exige cambio de riel por pesado de 112 libras en 3,000

kilómetros de troncales principales, reconstrucción general de vías y ampliación de patios y escapes, así como la reposición de 3,000 furgones y de 300 locomotoras, aparte de carros tanques, de pasajeros y de express-correo.

“A principios del año en curso la economía interior de los Ferrocarriles presentaba un déficit de diecinueve y medio millones de pesos en obligaciones vencidas de inmediato cumplimiento y de veinte y medio por materiales no repuestos al depósito normal de almacenes. Las obligaciones vencidas han descendido a quince millones y se dispone de cinco en materiales de importación.

“El cambio de riel se está haciendo de preferencia donde lo exigen el tráfico o las condiciones de la vía; se ha acordado la reconstrucción de la línea interoceánica Coatzacoalcos-Salina Cruz, en previsión de que la guerra restrinja el tráfico en otras rutas del Continente; se construyen 1,000 furgones modernos en los Estados Unidos, y se reconstruyen otros 1,000 en talleres propios, así como 250 locomotoras que han necesitado diversas reparaciones, y se está en arreglos para adquirir 50 modernas, en los Estados Unidos.

“Con relación a las finanzas del sistema, aunque se ha iniciado la mejoría, ella no basta, sin embargo, para que nos sintamos satisfechos de la tarea realizada, ya que sólo las necesidades materiales reclaman una inversión mínima de doscientos millones de pesos.

“El Gobierno está anuente a garantizar financieramente dicha inversión, atenta la actitud de la administración de las líneas y del personal ferrocarrilero, que admiten su deber correlativo de coadyuvar a que se nivele la economía interior del sistema, dado que los Ferrocarriles han de operar como industria costeable, y no en plan burocrático. En tal virtud el Gobierno se adelantó a iniciar tal financiamiento en la compra de equipo, sin esperar a que se corrijan en definitiva ciertas condiciones de trabajo que entorpecen la marcha administrativa. Se han dado bases para que, en la eliminación del déficit, no se recurra al simple expediente de reajustar salarios y hombres, sino que se procure alcanzar un incremento en los ingresos.

“Al efecto, está trabajando con ahinco una Comisión de reorganización de los Ferrocarriles, la cual tiene por objeto buscar una solución más efectiva al problema, comisión que está integrada por el Gerente General de las Líneas, los CC. Secretarios de Hacienda y Comunicaciones, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, y que preside el que informa.

“Por otra parte, no quiero dejar pasar inadvertido que los Ferrocarriles Nacionales de México, deseosos de cooperar en todas las formas posibles al progreso del país, se esfuerzan en normalizar el transporte de petróleo y sus derivados, atendiendo así la exigencia de facilitar el ensanche del mercado nacional para dichos productos.

“Salubridad Pública.

“La Administración entiende que debe asegurarse la vitalidad a nuestra raza y la fortaleza física del pueblo, y que debe aumentarse, en la medida de lo humanamente posible, la capacidad de trabajo de la población, a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias en que vive la República.

“Ha sido deseo de la Administración combatir con la mayor eficacia posible el desarrollo de brotes epidémicos, así como ir limitando la extensión de las zonas endémicas, tan numerosas en el territorio nacional. Se ha intensificado la lucha contra del paludismo, la onchocercosis y las enfermedades intestinales, que padecen en mayor grado los habitantes de las costas.

“Inmunizar a los individuos, prevenir el contagio de las enfermedades transmisibles, crear hábitos higiénicos, construir las obras de ingeniería necesarias para mejorar en este aspecto las condiciones de vida del mexicano; combatir la insalubridad con el máximo de recursos materiales y técnicos, es la meta que se ha fijado la Administración en el ramo de salubridad.

“La acción del Gobierno, por tanto, afronta en esta fase de sus esfuerzos uno de sus más urgentes y fundamentales objetivos.

“Al efecto, y como primer paso, se otorgó un aumento total al presupuesto, de \$ 2.725,000.00, en relación con la asignación del ejercicio pasado, señalándose, de esta suma, \$ 125,000.00 para el mejoramiento de los Servicios Coordinados en la República. Los Gobiernos locales se han comprometido a contribuir con una suma total que asciende a poco más de \$ 2.000,000.00 como aporte para tales servicios, que, sumados a la contribución de campesinos y otras, como cooperación a los servicios de higiene rural y medicina social, dan cerca de \$ 3.200,000.00 para el presente año. Sin embargo, no estimo satisfactorio todavía el estado y la cuantía de nuestros elementos porque no bastan para acometer todos los aspectos de la tarea sanitaria con la eficacia que deseáramos. Pero en este ramo de la actividad pública, tanto como en otros, hemos de trazarnos un programa en el cual se supla, con buena voluntad y afán de servicio la limitación pecuniaria de un país pobre.

“Así fundamentalmente, se ha procurado hacer que descendan los altos índices de la morbilidad y de la mortalidad en nuestro país, prosiguiéndose con redoblada energía la lucha contra la viruela, la tifoidea, la hidrofobia, el tétanos, el tifo, la difteria, las enfermedades venéreas, y en particular la tuberculosis, lográndose elevar a 2.564,380 el número de inmunizaciones practicadas contra las mencionadas enfermedades; se ha mejorado sensiblemente la calidad de los productos alimenticios, mediante una más estrecha vigilancia de las autoridades en materia de higiene de la alimentación y del efectivo acatamiento de los reglamen-

tos en vigor sobre comestibles y bebidas.

“Se intensificó la elaboración de sueros, vacunas y productos químicos destinados a las campañas sanitarias, mejorando la calidad de algunos de ellos; se concluyó la investigación sobre el valor profiláctico de la vacuna “Kendrick”, y se continuaron los estudios acerca de la acción de la sulfanilamida sobre gérmenes patógenos, y de los transmisores de la onchocercosis, reorganizándose la campaña e iniciándose el censo de esta enfermedad, en Chiapas. La campaña antipalúdica se incrementó, habiéndose realizado obras de saneamiento en Mulegé, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; Acapulco, Guerrero; Tixtla, Guerrero; Guadalajara, Jalisco; y Monterrey, Nuevo León, importándose una fuerte cantidad de quinina para venderla al público a precios muy reducidos. Se mejoraron los servicios de profilaxis de la lepra, a través de los 19 dispensarios antileproso que existen en el país, llevándose a cabo el Tercer Censo Quinquenal de dicha enfermedad, y se continúan las obras de la leprosería en Sarabia, Guajalajara.

“Con objeto de desarrollar en forma orientada y efectiva, una intensa campaña contra el cáncer, fué creada ya una oficina especial, que se encargará de llevarla a cabo.

“Se promulgaron diversos decretos con objeto de ajustar la legislación sanitaria a los problemas que en tal ramo existen, subsanando algunas de sus deficiencias.

“Con el fin de evitar que penetren al país enfermedades como la peste, el cólera y la fiebre amarilla, que en diversos lugares del mundo han atacado en forma epidémica, se mejoraron los servicios de inspección en puertos y fronteras, habiéndose examinado a 115,529 pasajeros, de los cuales se encontraron 330 sospechosos y se sometieron a cuarentena a 901 personas.

“El Ejecutivo a mi cargo, estimando que el país debe contar con un nuevo Código de Farmacia, que esté en consonancia con los adelantos de la Farmacología en el mundo, dispuso destinar una suma de \$ 100,000.00 para la revisión y edición de la nueva Farmacopea Nacional, en la que se está trabajando con toda actividad.

“Se ha continuado la campaña educativa anti-alcohólica en todo el país.

“Para la debida aplicación del Reglamento Federal respectivo se ha intensificado la campaña contra las enfermedades venéreas, distribuyéndose profusamente documentación respectiva entre los médicos particulares de la República, y se ha continuado llevando un estricto control de certificados prenupciales.

“Para lograr el establecimiento de Servicios Antivenéreos a cargo de otras autoridades, se está luchando por que los Gobernadores de los Estados de la República, adopten en sus respectivas entidades la Legislación Sanitaria vigente en el D.

F., sobre la prostitución.

“Con el fin de poner en práctica las recomendaciones urgentes formuladas por la Comisión Técnica del Comité de Lucha contra la tuberculosis, programa de realización inmediata, se hizo un cordial llamado a los representantes de la industria, el comercio y la banca, en solicitud de su cooperación pecuniaria para el desarrollo de la campaña contra la peste blanca, que incluye la construcción de importantes obras.

“Hasta la fecha se ha reunido un fondo de ... \$ 3,933,268.34, que se encuentra depositado en la tesorería del Comité, bajo la custodia del Gerente del Banco de Comercio. Esta suma incluye ... \$ 1,000,000.00 que por decreto del H. Congreso de la Unión se ha destinado, del fondo constituido con el impuesto adicional al azúcar, para la construcción de un hospital de tuberculosos. A esta cantidad se agregarán \$ 500,000.00 por año, tomados del mismo impuesto a fin de coadyuvar a las erogaciones que demande la campaña y el sostenimiento de las instituciones de asilo. Los trabajadores de la industria azucarera recibirán beneficios directos de esta inversión. Se prevé que en el transcurso de este año, se logrará reunir una suma total aproximada de \$ 5,300,000.00.

“El programa de obras incluye la creación de hospitales para tuberculosos adultos; fundación de un preventorio para niños de las escuelas del Distrito Federal, amenazados de tuberculosis; ampliación del Sanatorio de Huipulco; construcción y equipo de un hospital para niños afectados de tuberculosis y establecimiento de una granja agrícola-industrial para la readaptación de los enfermos ya curados, en donde adquirirán los oficios más adecuados para su reintegración a la vida social.

“De este programa, cuya realización va siendo ya factible por las aportaciones recibidas, se principiaron en este año las obras del Sanatorio de Huipulco, y se terminaron ya los proyectos para los de Perote y Guadalajara, que serán comenzados muy en breve.

“Para cooperar en esta campaña, se ha iniciado ya la creación de comités filiales del Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis, y que trabajará con los mismos programas, en diversos Estados de la República.

“En el ramo de higiene de la alimentación en el Distrito Federal, el Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado por solucionar con la urgencia del caso, el grave problema que presenta el control higiénico de la leche, a efecto de poder asegurar a los habitantes la distribución de un producto sano.

“Al iniciarse el período que abarca este informe, se vió que la tramitación de las licencias para pasteurizadores y expendedores de leche era muy lenta, por lo cual un gran número de ellos trabajaban con permisos provisionales, y aún sin auto-

rización alguna mientras les eran otorgados, previo pago de multas atrasadas, los certificados de "no adeudo", para poder obtener la licencia definitiva. En tal virtud, y para normalizar esta situación, el Ejecutivo de mi cargo consideró pertinente conceder una rebaja de un 90% a las mencionadas multas atrasadas, lográndose que el pago se hiciera desde luego. Como resultado de esta rebaja, y con un deseo de cooperación, se obtuvo de la Cámara de la Industria y Producción de la Leche una aportación en cantidad suficiente para pago de personal técnico controlado por la Administración, a fin de mejorar los servicios de control y vigilancia técnica ya establecidos, habiéndose iniciado una intensa campaña de educación en los establos, por veterinarios, y en las plantas de pasteurización, por químicos.

"Se está ejerciendo una estrecha vigilancia, y se examina químicamente la leche al ser traída de los establos, y nuevamente al salir de las plantas pasteurizadoras, impidiéndose su venta cuando no reúne los requisitos de pureza mínima que señala el Reglamento.

"Las adulteraciones son perseguidas incesantemente y sancionadas con energía, siendo clausurados los establos y plantas donde se comprueban.

"Los pequeños productores y ejidatarios, quienes por sus escasos medios económicos no están en condiciones de cumplir con las exigencias de los Reglamentos, constituyen uno de los factores principales del problema, motivo por el que el Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado desde luego para dar una solución adecuada a este aspecto de la cuestión habiendo determinado, al efecto, que se pusiera a disposición de estos productores una planta pasteurizadora, que ya está en servicio, y en la que puedan purificar su producto sin costo alguno, asegurando así la Administración la mejoría en la calidad de la leche que es introducida al mercado.

"Además, se están haciendo diversas gestiones para lograr la organización de estos productores, y la concentración de su ganado en establos que reúnan las condiciones de higiene necesarias, con lo cual obtendrán ellos un mayor rendimiento económico, y la Administración la posibilidad de control sanitario de su ganado y productos.

"Se procedió a elaborar los reglamentos para plantas pasteurizadoras y establos y ordeña, habiendo sido ya puesto en vigor el primero, y estando en estudio con los interesados, el segundo, que muy en breve entrará también en vigor.

"Se estudia ya la conveniencia de establecer una planta única de pasteurización, con las unidades indispensables, cuyo funcionamiento, bajo el control y estrecha vigilancia de los técnicos, estima la Administración indispensable para obtener una efectiva mejoría en las condiciones higiénicas de la leche que se consume en el Distrito Federal.

"En el ramo de Ingeniería Sanitaria, y conti-

nuando la política de abasto de agua potable para pequeñas poblaciones de la República, a la vez que para mantener y desarrollar el principio de cooperación con los Gobiernos de los Estados, se celebraron contratos con los Gobiernos de 15 entidades para la introducción de agua potable, que importan en total \$ 3.580,000.00, hallándose pendientes de firma otros convenios de cooperación por la cantidad de \$ 2.000,000.00. Se terminaron obras de la misma naturaleza en los poblados de La Quemada, Jalisco; Villa Mar, Michoacán; Huixtla, Chiapas; y Teocala, Nayarit. Están en construcción obras semejantes en 25 poblaciones más, en las que se han invertido \$ 586,869.90, y se han adquirido materiales con valor de \$ 412,231.51 para construcciones futuras.

"En el Distrito Federal, se llevó a cabo una reorganización completa de los servicios de inspección para vigilar en forma efectiva la construcción, adaptación y condiciones de los edificios destinados a industrias y comercios, se ampliaron y repararon nuevos pabellones en varios hospitales, laboratorios, centros de higiene, etc.; y con objeto de procurar una efectiva mejoría en las condiciones higiénicas de las viviendas, principalmente en las zonas más densamente pobladas de la ciudad, se aumentó la vigilancia en acatamiento a los requerimientos del catastro sanitario, teniendo siempre como mira el mejoramiento de las condiciones generales de vida de los habitantes del Distrito Federal.

"Asistencia Pública.

"Desde que inició sus labores la actual Administración, la Secretaría de la Asistencia Pública procedió a reorganizar sus diversas oficinas, buscando una más adecuada distribución del trabajo que tiene a su cargo.

"Se formó la Oficina de Estudios, integrada por especialistas en los diferentes aspectos de la Asistencia Pública, que más tarde se amplió con comisiones para el estudio de la alimentación, los medicamentos y las técnicas hospitalarias. Dicha oficina, que es un cuerpo consultivo, tiene a su cargo la misión de realizar los estudios necesarios para encauzar las actividades de la Secretaría, de acuerdo con los dictados de la ciencia y de la técnica modernas.

"Si ya resulta indiscutible que el Estado en general debe organizarse científicamente, a efecto de responder con mayor exactitud y diligencia a los imperativos sociales, tal verdad cobra nuevas implicaciones cuando se trata de funciones administrativas del género de las que desarrolla, dentro del propio Estado, un organismo destinado a satisfacer las exigencias de quienes son víctimas de los males inherentes a la organización de la sociedad, y reclaman con pleno derecho la protección del Estado.

"La Oficina de Estudios a que me refiero ha realizado hasta la fecha importantes trabajos, rela-

cionados con la creación y sostenimiento de "Comedores Nacionales", que proporcionará a la población de modestos recursos, alimentación sana y suficiente, fomentando en ella los hábitos higiénicos y contrarrestando en lo posible las graves consecuencias de la alimentación insuficiente e inadecuada. Es propósito del Gobierno, en efecto, mejorar la nutrición de los grupos humanos más menesterosos.

"La ayuda del Estado a los niños privados de la vista se otorga por un sistema de becas, o por la inclusión en un hogar colectivo de los creados por el Gobierno si se trata de menores de edad preescolar. En estos establecimientos se aloja a los niños y adultos, separados por sexos, por cuenta del Estado.

"Se abordó el problema de la mendicidad y se tiene formulado un proyecto de ley que la prohíbe. Como para llevar a efecto la aplicación de ese ordenamiento legal es preciso disponer de una institución donde internar a los enfermos crónicos que forman parte de la mendicidad, se inició con buen éxito, buscando la cooperación privada, una campaña para reunir las cantidades necesarias a la construcción de un hospital para enfermos crónicos, que contará con una granja anexa en la que trabajen los asilados, ubicada en Tepexpan, en el edificio adquirido al efecto por el Gobierno.

"Sobre el particular me complace informar a la H. Representación Nacional, que la cooperación privada aportó la suma de \$ 261,707.42 a la que debe agregarse la de \$ 134,797.66, que se ha obtenido directamente por la autoridad.

"Se han realizado trabajos acerca de la reglamentación de la asistencia que se presta a los estudiantes pobres; se formulan planes para la construcción del Instituto de Cardiología; se ha hecho la selección de los equipos del Hospital Infantil; se ha proyectado la celebración del Congreso de Asistencia Pública en 1942, y se ha seleccionado a varios médicos que han ido a efectuar estudios especializados en el extranjero.

"La asignación presupuestal de \$ 21,800,000.00 fijada a la Secretaría de la Asistencia Pública se consideró desde un principio insuficiente, y ha sido necesario ampliarla sucesivamente para atender con eficacia los servicios, pues la población asistida ha aumentado, se han implantado nuevos servicios, se ha incrementado la ministración de equipos y artículos de consumo con relación a los que se habían venido proporcionando a las dependencias de la Secretaría y se ha registrado una estimable mejora en la calidad de estos artículos, los cuales han aumentado de precio en el mercado.

"Asimismo, se organizaron debidamente los departamentos correspondientes, para obtener economía en las compras y mejor calidad en los productos adquiridos, actividades hoy a cargo de especialistas en cada ramo; se han celebrado contratos con algunos comerciantes, importando directa-

mente muchos de los artículos que se consumen en el país, se contrata directamente con los productores, a fin de eliminar intermediarios.

"Es digno de notarse que la Administración ha procurado producir por sus propios medios los artículos de mayor consumo en los establecimientos de asistencia, y al efecto ha podido elaborar durante el primer semestre del año en curso, diversos efectos con un costo de \$ 718,000.00 y los cuales tienen un valor comercial de \$ 1,168,000.00, lo que significa la importante economía de \$ 450,000.00.

"A través de la Dirección General del Patrimonio de la Beneficencia Pública se provee a la necesidad de integrar económicamente, casi en su totalidad, el presupuesto de egresos de la Secretaría de la Asistencia, desde el momento en que con los productos de la explotación de sus bienes propios se hacen aportaciones directas al Erario con tal fin.

"Ha sido, en verdad, una preocupación fundamental del Gobierno aplicar técnicas comerciales al manejo de ese importante conjunto de bienes, y como resultado ya se ha obtenido un considerable aumento de sus rendimientos.

"Se ha buscado el incremento de utilidades de la Lotería Nacional, y la disminución de sus gastos; se han mejorado y descongelado las inversiones de capitales pertenecientes al Patrimonio y se han refaccionado ampliamente las cooperativas de los establecimientos de asistencia. Además, la Administración se ha propuesto mejorar sus servicios de Asistencia, en general, y ampliarlos a nuevos grupos sociales.

"Por cuanto se refiere a la atención de carácter médico, debo informar que se ha modificado el manejo interior de los hospitales y consultorios que dependen de la Administración, pudiendo apuntarse la mejoría considerable de los servicios correspondientes. Existe el proyecto de construir una gran maternidad cuya edificación se iniciará en el curso del presente año, y se han hecho los preparativos necesarios para ministrar un servicio obstétrico que será prestado a muy poco costo.

"Considero de justicia mencionar el acto filantrópico del señor don Arturo Mundet, quien donó espontáneamente a la Beneficencia Pública la cantidad de un millón de pesos, destinada a la construcción de una casa de maternidad. El reconocimiento expreso de este acto de generosidad, debe entenderse ampliado a todas aquellas personas que, con un claro sentido de su responsabilidad como miembros de un cuerpo social civilizado, han contribuido, sin obligación legal alguna, a enriquecer el caudal con que se auxilia a los desamparados.

"Asimismo la protección a la niñez ha merecido atención preferente de la actual Administración, cuidando en este aspecto de hacer una selección cuidadosa de los diferentes asistidos, igual que en

los demás servicios de análoga naturaleza. Existe un departamento que realiza estudios de investigación social, con relación a los beneficiados, corrigiéndose así el vicio de impartir auxilios sin discriminación.

“Se impulsó también la coordinación en materia de asistencia pública, acoplando las actividades del Gobierno Federal con las de los gobiernos locales, los cuales agregaron a sus aportaciones anteriores la suma de \$ 716,911.64, habiéndose fundado siete nuevas coordinaciones, en el Territorio Norte de la Baja California, y en los Estados de Colima, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala; y ~~se~~ el número de convenios no fué mayor, ello se debió en la generalidad de los casos a lo exiguo de los presupuestos. Pero dicha coordinación habrá de ser fomentada todavía más vigorosamente que ahora.

“La aportación federal para tales servicios, incluyendo los que se prestan por cuenta exclusiva del Erario Nacional y los que son fruto de coordinación, es de \$ 2.240,120.00.

“En este año el número de los centros de asistencia, hospitales, oficinas, comités y otros establecimientos similares que funcionan ya en los Estados y Territorios ha registrado un aumento de 191 unidades varias.

“En esta esfera de actividades debe apuntarse igualmente la ayuda a los damnificados por el ciclón de Orizaba, Ver., y a las víctimas de los sismos de occidente, de que se hablará adelante.

“Se realizó el balance general consolidado de 1941, del capital contable perteneciente a las instituciones de Beneficencia Privada, que asciende a la suma de \$ 57.520,193. 79, cifra que representa un aumento líquido de \$ 3.414,159.45, en comparación con el balance consolidado de 1940, siendo intención firme de la Administración incrementar el patrimonio de esas instituciones, con objeto de que los rendimientos del mismo cubran cada vez más alta proporción de los gastos de la Asistencia Pública.

“El Nacional Monte de Piedad y su Patronato fueron reorganizados, con el fin de buscar que aquella institución alcance mejor los benéficos fines que le son propios.

“Deseo hacer observar el hecho de haberse registrado un aumento sensible en la población asistida, un mejoramiento palpable de sus establecimientos y una actividad mayor en la construcción de nuevos edificios, habiéndose realizado obras que sería prolijo enumerar. La atención de las autoridades no se circunscribió al Distrito Federal, sino que se amplió cada vez más a la periferia del país.

“AUXILIO A LAS VICTIMAS DE LOS SIS-
MOS.—El 15 de abril del año en curso los sismos ocurridos afectaron gravemente las regiones Sur de los Estados de Jalisco y Michoacán y la Zona Central de Colima. No menos de diez poblaciones,

entre las veinticinco en que el movimiento telúrico tuvo más intensidad, resultaron seriamente dañadas, habiéndose destruído el 50% de las habitaciones, con un alto número de víctimas.

“El Ejecutivo Federal consideró de su deber poner toda su atención en la solución de los problemas creados por la catástrofe y acudió en ayuda de los damnificados, haciendo un recorrido por la zona más duramente afectada y, habiéndolo estimado indispensable, determinó que el Erario Nacional contribuyera con \$ 500,000.00 para remediar los males causados por el sismo.

“Al conocerse la magnitud de la catástrofe, la nación, inspirada en los más elevados propósitos y con laudable generosidad, ocurrió en ayuda de los damnificados de Colima, y contando con los donativos de los gobiernos locales y los particulares, se recibieron cerca de dos millones de pesos que el Ejecutivo de mi cargo puso al cuidado de un Comité Nacional encargado de distribuirlos y aplicarlos adecuadamente.

“A estas fechas, se han logrado subsanar las necesidades más apremiantes, resolviéndose en gran parte el problema de las habitaciones. Deducidas las sumas repartidas y los gastos indispensables, el Comité Nacional aún dispone de \$ 368,816.52 que se tomarán como base para la resolución de los problemas restantes y desde luego se ha procedido a la construcción de casas para ser donadas a las familias más necesitadas. Pero como no es posible dejar la reconstrucción total y definitiva de los edificios venidos a tierra, a cargo de la nación, ni del Comité Nacional de Auxilios, el Ejecutivo Federal estudia y hace gestiones sobre la posibilidad de obtener un cómodo financiamiento para llevar a cabo la costosa tarea.

“Asuntos Indígenas.

“El Gobierno ha procurado acentuar la acción oficial en favor de los grupos indígenas, tanto en el aspecto educativo cuanto en el económico, pugnando por el mejoramiento de sus condiciones de vida y por el cabal desarrollo de todas sus aptitudes.

“El presupuesto destinado en el presente año para atender los servicios fundamentales del ramo fué de \$ 3.000,000.00, habiéndose autorizado una ampliación de \$ 80,000.00.

“Actualmente funcionan 30 Escuelas Vocacionales de Agricultura para indígenas, una de las cuales fué creada en enero del corriente año. A partir del mismo mes se establecieron 4 unidades educativas: una, en la zona azteca del Río Mezcala en el Estado de Guerrero; otra, en la otomí del Valle de El Mezquital, del Estado de Hidalgo; una más para los aztecas de Coyomeapan, en la Sierra de Puebla; y, la última, para los otomíes de Comalco, en el Estado de México. Las cuatro misiones de mejoramiento indígena han actuado con buen éxito, y cada una de ellas ha fundado 4 comunidades-escuelas en varias regiones de los Es-

tados donde se hallan establecidas. Funcionan, así, 16 instituciones de este tipo, en las que se han creado cooperativas de consumo, talleres de costura y molinos para nixtamal; igualmente se han establecido hogares infantiles, donde los pequeños indígenas reciben, además de la educación preescolar, alimentos y vestidos adecuados.

“Están en actividad talleres de corte y confección de ropa, las cooperativas de consumo, la cooperativa de tejidos de lana de El Mith, en el Valle del Mezquital, y una central de crédito y depósito con 48 agencias foráneas, que maneja un capital de \$ 76,458.28. También se está organizando una central de distribución y consumo, con agencias para el control de la compra de artículos necesarios al trabajo productivo, así como para el de la venta de la producción en general, la cual ya maneja \$ 16,797.85.

“Las cooperativas que operan en el Valle de Mezquital se iniciaron con un capital de \$ 28,165.12. Las estadísticas que comprenden del 1.º de septiembre al 30 de noviembre del año próximo anterior, arrojaron por venta de mercancías la cantidad de \$ 30,962.49, siendo 4,679 el número de los indígenas asociados; el porcentaje de venta de maíz sobre el total de efectos fué del 53% y en el período comprendido del 1.º de diciembre de 1940 al 30 de junio del presente año, la venta de mercancías ascendió a la cantidad de \$ 101,111.72, y el número de socios de las cooperativas aumentó a 5,785, habiendo representado el maíz un 49% del total de los artículos.

“La labor de defensa de los intereses indígenas se ha proseguido con todo empeño, habiéndose tramitado en el período que comprende este informe, 12,600 promociones, que en buena proporción fueron atendidas, haciéndose así justicia a las comunidades indígenas.

“Educación Pública. (331)

“En el transcurso del mes de diciembre anterior, se hizo una total reorganización de los servicios de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de buscar la unificación de los sistemas de enseñanza, precisar normas pedagógicas, corregir errores y definir responsabilidades concretas por parte de sus funcionarios y, como resultado, se establecieron varias direcciones de control de las diferentes ramas de la enseñanza y demás dependencias auxiliares.

“El Gobierno de la República, con la cooperación de los gobiernos locales, se preocupa por impulsar la educación primaria y ponerla, cada día con mayor amplitud, al servicio del pueblo, lo mismo en el campo que en la ciudad. En la actualidad funcionan 13,358 escuelas primarias sostenidas por la Federación; 7,420 por los Estados y Municipios; 977 de sostenimiento mixto; 991 de empresas mineras e industriales, por mandamiento del artículo 123 constitucional y 445 mantenidas por la iniciativa privada. En total trabajan en el país

23,191 escuelas, con una inscripción de 2.037,870 alumnos, atendidos por 46,653 maestros, en la mayoría de las cuales están establecidos cursos nocturnos para adultos; existen, además, 91 establecimientos federales que se dedican especialmente a este servicio, con 488 maestros para 8,760 alumnos.

“Se ha procurado estimular la iniciativa privada en lo referente a escuelas particulares, y se ha logrado su incorporación a la Secretaría de Educación Pública, sujetándose a las leyes y reglamentos en vigor. El número total de escuelas particulares establecidas en el país, es de 445 primarias y 123 secundarias, de las cuales se han instalado en el último año, 109 primarias y 28 secundarias.

“Las escuelas de tipo postprimario comprenden las de enseñanza agrícola, las prevocacionales, las secundarias para trabajadores, las secundarias de cultura general, las de enseñanzas especiales y las de capacitación obrera, siendo 251 las que actualmente funcionan en el país con 4,643 maestros y 43,984 alumnos. Entre ellas cabe hacer especial referencia a las prácticas de agricultura y a la Nacional de Cooperativismo, en donde se preparan peritos y especialistas agrícolas y técnicos capacitados para la dirección y manejo de cooperativas.

“Entre los más importantes trabajos de investigación científica que se están realizando, figura la fundación del Instituto de Astrofísica, que se inaugurará próximamente y cuyo edificio se construye en las cercanías de Cholula, con la cooperación del Gobierno de Puebla.

“La investigación científica en todos los campos se organiza con el deseo de contribuir al adelanto de los conocimientos humanos, explorando y estudiando la naturaleza y la realidad nacional, con la mira de aprovechar mejor los recursos del país y de combatir las causas que detienen su progreso.

“Se efectuó una Convención de Médicos Veterinarios y un Curso de Oftalmología para postgraduados, participándose activamente en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales.

“En mayo pasado se efectuaron en Morelia, Mich., los cursos de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, con el fin de dar a los estudiantes de las escuelas profesionales y técnicas de México, en cursos sintéticos, el panorama actual de la cultura del mundo.

“Para incrementar la enseñanza universitaria, además de los subsidios de tres millones de pesos a la Universidad Nacional Autónoma, de trescientos mil a la Universidad Obrera y de trescientos mil al Colegio de México, se concedieron subvenciones con un total de trescientos mil pesos a las Universidades de Guadalajara, Morelia, Veracruz y Mérida, a la que se dotó de un equipo para gabinete de investigaciones por valor de cien mil pesos, de treinta y tres mil pesos a las escuelas

Normales de Jalisco y Zacatecas; y, de ciento treinta y tres mil pesos a los Institutos Científicoliterarios de Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas. Aparte de tales subsidios a las Universidades y Escuelas mencionadas, el Gobierno Federal ha otorgado su ayuda económica a otras escuelas e institutos del país.

Se ha atendido a la preparación magisterial del país, estableciendo seminarios pedagógicos, cursos de psicopedagogía, biblioteconomía, estadística, preparación musical y de extensión en escuelas normales.

Fuera de la acción propiamente escolar, se ha estado procurando la extensión y fomento del arte y la cultura, por medio de exposiciones, conciertos, funciones teatrales y difusiones por radio y al aire libre, así como por medio de bibliotecas, en las que fueron leídas o consultadas durante el año actual, 84,000 obras.

El Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública en el presente año, asciende a \$ 77.850,000.00, cantidad que fué aumentada en cerca de un millón de pesos. Complementariamente realizaron labores educativas en campos especiales las Secretarías de la Asistencia Pública, de Agricultura, de la Defensa Nacional; los Departamentos del Distrito Federal, de Salubridad y de Asuntos Indígenas, cuyas erogaciones por tal concepto, unidas a las que hicieron la Secretaría del ramo y los gobiernos locales, elevan el presupuesto educativo nacional a más de 135 millones de pesos.

“Departamento del Distrito Federal. (332)

Al iniciarse el período constitucional actual, los ingresos del Departamento del Distrito en el ejercicio fiscal de 1940, se estimaron en poco más de \$ 63.600,000.00 habiéndose destinado solamente .. \$ 4.450,000.00 a obras públicas y el resto a remunerar servicios personales, hacer adquisiciones y cancelar el pasivo constituido tanto por la emisión de bonos cuanto por créditos sin solventar. En esas condiciones, se tenía que apelar al crédito para aumentar las inversiones en obras públicas.

Por tales razones, a fin de lograr el aumento y la mejor aplicación de los recursos económicos disponibles, el Ejecutivo de mi cargo procedió a establecer nuevos procedimientos fiscales y a revisar los renglones de tributación.

Se crearon impuestos sobre el pulque y las demás bebidas alcohólicas no gravadas hasta entonces en el Distrito Federal, a diferencia de otras Entidades, para emplear la política fiscal como correctora y aumentar a la vez los ingresos del erario. Esto hará subir en unos \$ 4.500,000.00 anuales los ingresos del Departamento, lo cual permitirá eximir de nuevos tributos a otros campos de actividad económica. Ningún otro ramo fué gravado con nuevos tributos, pues si bien fueron introducidas reformas en la ley que establece el impuesto predial, éstas sólo implican un equitativo

cambio de sistema, ya que la rentabilidad fué señalada como base impositiva, cuando el producto así obtenido fuera mayor que el logrado sobre la base del valor fiscal declarado, dada la tendencia a disminuir que dichos valores fiscales revelan en el Distrito Federal.

La previsión de ingresos para el año fiscal que corre, supera a la de 1940 en unos \$ 3.600,000.00, suma que se destinará íntegramente a obras públicas, para las que se fijó en total la suma de... \$ 7.400,000.00.

Los demás renglones del presupuesto de egresos han experimentado un ajuste que los equilibra en sus importancias respectivas, siguiendo la idea general de incrementar todo aquello que representa un servicio efectivo, subordinado a ello, sin desatenderlas, las demás obligaciones de la Administración. De acuerdo con esta política y para no gravar de inmediato los ingresos con la suma destinada a amortizar el pasivo procedente de atrasos, se contrató un empréstito por \$ 10.000,000.00, los cuales se destinan íntegramente a obras públicas, compensando así la erogación prevista para el pago de adeudos y de los intereses que causan empréstitos anteriores.

Dado el largo plazo estipulado para cubrir el compromiso a que se alude, y en vista de haberse emitido bonos por \$ 5.000,000.00 para absorber parte de los créditos atrasados en contra del Departamento, las partidas de amortización del reciente empréstito, se redujeron considerablemente.

Al terminar del primer semestre de este año fiscal, se registró un aumento de más de \$ 6.500,000.00, respecto de lo previsto, cifra que por corresponder a los meses iniciales tenderá explícitamente a ser mayor al transcurrir el tiempo y normalizarse la aplicación de las nuevas disposiciones. La previsión de los expertos oscila entre \$ 16.000,000.00 y \$ 18.000,000.00 respecto del aumento global de ingresos para el año que corre.

El programa de obras públicas para el año de 1941 se planeó con una base numérica entre veintiocho a treinta millones de pesos, obtenidos por adición del monto a que asciende el reciente empréstito y los aumentos que habrán de producirse como resultado de los ingresos calculados.

Como la acción del Departamento del Distrito ha de tender a los mismos fines que la obra general del Gobierno, en orden de preferencia se atienden el saneamiento y la dotación de agua potable para el Distrito Federal, servicios cuyas nuevas obras importarán algo más de \$ 13.700,000.00, para este año, destinándose aproximadamente la mitad a cada uno de ellos. Este programa abarca la ciudad de México y Delegaciones; pero concede preferentemente atención a éstas, en las cuales la escasez de agua se agrava; y para aumentar el volumen de agua de que disfruta el Distrito Federal, así como en previsión del crecimiento de la población del Distrito en las próximas décadas, está

ya en vías de realizarse la magna obra de captación de las aguas del Río Lerma.

"Para obras de pavimentación urbanas y suburbanas se asignaron más de \$ 10.700,000.00 en el año actual, que se van erogando, entre otras, en las obras de la Calzada de Tlalpan, la Avenida Parque Vía carretera de Laredo, y en diversas calles, calzadas y caminos del Distrito; a servicios de alumbrado e instalaciones eléctricas en lugares que carecen de aquél, se destinaron \$ 1.250,000.00; a edificios, monumentos, escuelas, bibliotecas y otras construcciones, corresponde un programa anual de más de \$ 2.900,000.00; en parques y jardines se gastan \$ 575,000.00, y en levantar escuelas, edificios y obras varias en las Delegaciones, están invirtiéndose más de un millón de pesos.

"El programa de trabajos del Departamento del Distrito se ha ejecutado en más de la mitad, habiéndose realizado todos los pagos al contado. La existencia en numerario y valores del Departamento, al día 30 del mes de agosto, era de ... \$ 5.797,674.19.

"De los meses de septiembre a noviembre de 1940, correspondientes al programa de la administración anterior, se ejecutaron obras de pavimentación, urbanas y suburbanas, conclusión de edificios destinados a servicios públicos, instalaciones eléctricas, escuelas y obras de saneamiento diversas, así como la instalación de tuberías y mantenimiento de la red de distribución de agua, cuya estación de bombeo en Xotepingo fué terminada. El valor total de dichas obras fué de \$ 5.379,392.95.

"El ramo de mercados ha merecido una atención preferente, para corregir las deficiencias de servicio que la carencia de ellos ocasiona a la población del Distrito. Al efecto, se procedió a crear una oficina especial que se ha encargado durante el año en curso del proyecto y planeación de diversos edificios que vendrán a llenar esta urgente necesidad.

"La Jefatura de Policía, por otra parte, sufrió una reorganización total, procurándose con ello elevar el nivel de disciplina y moralidad del personal.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Estos informes exponen en síntesis el esfuerzo que ha sido posible realizar al Ejecutivo Federal en cumplimiento de su cometido. Sin embargo, estimo necesario añadir algunas consideraciones sobre asuntos de palpitante actualidad, e insistir acerca de ciertos puntos que, aunque ya fueron tocados de modo informativo, reclaman, por su importancia, una más amplia enunciación de mi parte.

"La necesidad de orientar con claridad a las fuerzas sociales en un momento de explicable indecisión, ocasionada por el conflicto mundial, me induce a volver, ante todo a los temas de política económica que juzgo medulares.

"La preferencia que otorgo a estas cuestiones se justifica por los dos motivos principales que pa-

so a explicar:

"En primer término, porque los tiempos son propicios para caer en el error de conducir al país hacia una organización económica que, confundiendo lo transitorio con lo permanente, cifrara su futuro desarrollo en las condiciones irregulares que la guerra crea aun en naciones que, como la nuestra, se encuentran al margen del campo directamente afectado por la conmoción internacional; y es deber de los gobernantes que anhelan inspirar plena fe a sus pueblos, distinguir entre los eventuales medios de afrontar la emergencia, y las previsoras medidas que desde ahora preparen una prosperidad realizable cuando retornen los Estados a la vida regular de la paz. Estoy seguro de interpretar el sentir de mi pueblo, cuando afirmo que ningún mexicano, ni capitalista ni trabajador, desearía lucrar a costa de las oportunidades que brinda el más desgarrador episodio de la historia humana, que amenaza destruir las más preciadas conquistas del pensamiento civilizado.

"En segundo lugar, debo insistir en materias pertenecientes a la política económica, porque estoy convencido de que una de las razones de ser del Gobierno y su preocupación fundamental, estriban en crear el mayor bienestar posible para cada mexicano, y alcanzarlo implica dar existencia en el país a las condiciones que permitan a cada quien satisfacer con holgura sus necesidades, por la abundancia de los bienes de consumo, por la existencia de las obras materiales que garanticen la vida y la hagan cómoda y sana, por las crecientes facilidades de acceso a la cultura, y por la consiguiente posibilidad que se asegure a las generaciones venideras, de que podrán vivir en un país cuya nacionalidad perdure, cuya moral se fortifique y cuyas oportunidades de adelanto lo mantengan al nivel de las comunidades progresistas del orbe. Sin estos fundamentales requisitos ninguna democracia es verdadera, ni libertad humana alguna puede ejercitarse. Todos ellos, a su vez, suponen, tanto la existencia y la reproducción del capital, como el equitativo reparto de los bienes.

"Confundir los apremios transitorios con las necesidades permanentes daría lugar a que nos cejáramos ante la perspectiva de una duradera inmigración de capitales que vendrían a servirse de México y no a servirlo; a transformar en ganancia la fuerza de trabajo de los mexicanos, para exportarlo, y no a promover el auge del país donde, al amparo de un régimen de derecho, obtuvieran legítimos beneficios.

"Presenciamos con agrado cómo retorna el patrimonio de algunos mexicanos que, por causas cuyo examen no sería pertinente emprender aquí, habían escogido otras naciones para preservarse, y vemos con igual beneplácito el aflujo de aquellos tesoros de extranjeros que, demostrando justificada confianza en nuestras instituciones, concu-

irren a acrecentar el caudal común de que México dispone. Pero debemos advertir que ambos acuden aquí para librarse de las exigencias exorbitantes que la guerra les impone de un modo o de otro, en la mayoría de los países extranjeros; no los atrae la esperanza, que por ningún concepto podrían alentar, de que el Estado mexicano modificara sus leyes, renunciando a su política de garantías a las conquistas del trabajo, como no podría destruir tampoco lo medular de su sistema de seguridades a los derechos del capital. Las primeras fueron logradas a costa de los sacrificios que la Revolución nos impuso y tras de un largo proceso de ajuste cuyos resultados son admitidos por la clase patronal como compatibles con sus lícitas aspiraciones, según lo demuestra el hecho mismo de que las empresas subsistan y lucren. Las seguridades al capital nacen a su vez de leyes que protegen a los inversores de modo liberal y efectivo, porque reconocen como indispensable al bienestar común, que se aumente el instrumental mecánico de la producción, que se multipliquen las obras y los servicios de utilidad privada y general y que así se fortalezca la economía.

“Porque deseamos plantear correctamente el desenvolvimiento sano de la vida económica futura, asignamos desde ahora a los inversores el campo de su acción preferente, de modo primordial en la agricultura y de manera subsidiaria en las industrias, en los servicios y en las obras de que el país está particularmente necesitado. Cualesquiera que hayan de ser los vaivenes de la situación mundial, el mayor número de los mexicanos seguirá viviendo, directa o indirectamente, del cultivo de la tierra; en circunstancias naturales dadas, el progreso agrícola —a diferencia del auge de las industrias que agotan los recursos nativos— depende sobre todo de la excelencia del esfuerzo humano, técnico y manual, que se aplique a impulsarlo, reproduce indefinidamente la riqueza y la pone al alcance de todos. En las épocas más acia-gas de México; le han salvado sus campos y sus ganados; y en el día de su florecimiento, en ellos habrá de fundar su grandeza industrial.

“Partiendo de una buena organización de la agricultura, puede llegar a consolidarse una industria fabril de ilimitada duración, porque tendrá asegurada su materia prima en los productos rurales y su mercado propio en los agricultores cuya capacidad de compra habrá aumentado entonces, ya que ahora apenas logran sobrevivir.

“Esto no significa que el Poder Público olvide el estímulo que es debido a las ramas industriales, cuyo punto de partida no se encuentre en la producción de los campos; ellas son un necesario complemento del sistema económico y, en casos bien sabidos, muestran el adelanto técnico del país, al mismo tiempo que le abren perspectivas que de otra suerte no podrían vislumbrar.

“Nadie en México debe pasar inadvertida una

dura verdad; y es esta, que en la base de la economía nuestra se encuentra el exiguo rendimiento de trabajo por hombre. A pesar de que en ejemplos selectos el coeficiente de producción individual es alto, lo cual prueba la innata destreza de la población, sin embargo, el promedio de lo que el mexicano produce por persona es lamentablemente bajo.

“Las inversiones de capital están llamadas a aumentar el número de máquinas y herramientas aplicadas a la creación de riqueza; deben organizar científicamente el esfuerzo en vista de sus fines, y proibir los métodos anticuados de producción, poniendo así término al desperdicio de energía y de materiales, y subsanando la deplorable deficiencia que he señalado.

“Pero la inversión por sí misma, abandonada del todo al juego de los intereses individuales, históricamente ha eludido reinvertir parte razonable de sus utilidades en el país. Con ello ha restringido el mercado interior, ha envilecido los salarios, ha ocasionado el ausentismo y, al agravar como consecuencia la lucha social, ha minado inevitablemente los cimientos en que creyó sustentar su propia prosperidad; jamás ha contribuido a sobreponer las prerrogativas del hombre al afán de ganancia. Por eso nuestra democracia, que nació de una revolución provocada por tal estado de cosas, es una democracia humanista.

“Una política de Estado que favoreciera exclusivamente las inversiones y se olvidara de inducir a los capitalistas a radicar aquí una parte considerable de sus ganancias, para que con ellas funden nuevas empresas, no pasaría de ser una política oportunista, de cortas miras y de efímeros resultados favorables.

“Sólo puede esperarse el equilibrio social de una sucesiva fecundación del campo económico que, al ir acrecentando el capital fijo, incrementa el rendimiento del esfuerzo, dé amplitud a los patronos para satisfacer las justas demandas del trabajo y procure, en último término, el bienestar de la comunidad mexicana en que convivimos todos, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcamos.

“Hago un llamado especial a los capitalistas mexicanos para que empleen sus recursos en los variados campos de una economía en proceso de integración, puesto que las seguridades de lograr legítimo provecho son firmes. A nadie puede atemorizar la existencia de incidentes propios de la lucha social, que ocurren en cualquier país libre del mundo, cuando aquí en cada caso, la ley y la autoridad distinguen con exactitud entre exigencias justas y pretensiones arbitrarias, para acceder a las primeras y rechazar las últimas.

“Al mismo tiempo, exhorto a la clase trabajadora del país a que extreme su laboriosidad, tenga confianza en las autoridades y en las leyes y ajuste su legítima lucha a las más severas normas de la moral social. Debe escoger con acierto a sus lí-

deres y depurar y apretar las filas de su organización, de tal modo que los actos colectivos que ejecute se mantengan dentro de la más estricta legalidad, para que merezcan el respeto de todos y adunen la razón a la fuerza.

“Ni patronos ni trabajadores deben olvidar que son, ante todo, mexicanos, y que encima de la división de clase está la unidad patria.

“Ambos factores de la prosperidad nacional tienen una común obligación con las instituciones, a las que deben íntegro apoyo. El pueblo puede estar seguro de que ni por un solo momento he pensado en personalizar a mi favor la solidaridad que demando para el régimen, ya que mi único anhelo es vigorizar la unidad de la nación y la augusta grandeza de la patria.

“En el capítulo relativo a Economía Nacional he hablado de los nuevos organismos y sistemas con que el Gobierno desea corregir situaciones inequitativas o irregulares. Ambos están a prueba: si no responden a las expectativas del Poder Público, se tomarán las medidas de emergencia que sean aconsejables.

“Como lo expuse al informar acerca de las relaciones internacionales, los arreglos concluidos con el Gobierno de Estados Unidos aseguran a nuestra industria una provisión preferente de maquinaria y de materias primas. Sin embargo, en los hechos se ha observado que los envíos sufren retardo por causa de los trámites, con notorio perjuicio de nuestra economía interna. Para subsanar tal deficiencia, el Ejecutivo da ya los pasos encaminados a crear un comité en el cual estén representadas las Cámaras de Comercio e Industria del país; para que, funcionando como organismo adscrito a la Embajada de México en Washington, expedito las tramitaciones.

Deseo apelar al sentido práctico y social de la República para explicar, una vez más, que el intento de devolver la pequeña propiedad ya repartida a sus dueños originales, arrojaría al país en una incontenible agitación y, en definitiva, redundaría en daño de sus propietarios primitivos; porque sólo encontrarían la mala voluntad, el encono y la amenaza constante de los ejidatarios que ya fincaron en esas parcelas repartidas sus esperanzas y su trabajo.

El Ejecutivo de mi cargo ratifica su respeto a la pequeña propiedad inafectable y su decisión de otorgarle completas garantías, en los términos establecidos por la Constitución General de la República; y aclara que las recientes disposiciones que limitan a una compensación del Estado, concedida por equidad, el alcance de los fallos administrativos emitidos en su favor, de ningún modo se refieren a los casos en que la Suprema Corte haya decidido en última instancia sobre las demandas que por invasión de terrenos se interpongan, ya que en la materia ejidal propiamente dicha, el juicio de garantías está constitucionalmente vedado.

En estos casos, el Ejecutivo de la Unión no tiene otro camino que el que la propia Ley Fundamental le señale, o sea el de dar cumplimiento estricto a los inapelables fallos.

El sistema adoptado para garantizar en la posesión de la tierra a quienes, una vez practicado el reparto agrario, tengan derecho a disfrutarla, unido a las numerosas obras que se realizan para impulsar la agricultura, debe animar a todos los que se consagran a explotar las riquezas rurales de México, a redoblar sus esfuerzos en este año, cuyas cosechas prometen ser excelentes. Excito a todos, ejidatarios y pequeños agricultores, a secundar la política de resurgimiento económico que he delinado.

Una cuestión que parecía definitivamente dilucidada, como es la relativa al Artículo 3o. Constitucional, ha vuelto a agitarse en los últimos tiempos. He seguido cuidadosamente los movimientos de opinión que a este respecto se han manifestado, como es mi deber hacerlo siempre que se debatan asuntos de interés nacional. Observo, sin embargo, que por su naturaleza eminentemente política, la controversia no ha conseguido despertar el interés de grandes grupos sociales, más preocupados por el contenido substantivo de la educación que por los argumentos teóricos ocasionalmente aducidos en pro y en contra de la orientación marcada por la ley a la enseñanza.

El Gobierno iniciará, oportunamente, su reglamentación, con dos objetivos primordiales; dar acceso al campo educativo a todas las fuerzas que concurren a mejorar la obra docente, contando entre aquéllas en orden preferente a la iniciativa privada, y trazar lineamientos tales a los sistemas y a los programas, que establezcan una correspondencia cada día más estrecha entre la escuela y la realidad de México y satisfagan las justas aspiraciones de quienes tienen el deber paternal de preocuparse por la educación. Estimo que una adecuada Ley Reglamentaria disipará dudas y malos entendimientos, y antes de iniciarla serán prudentemente escuchadas las opiniones de todos los que tengan derecho a emitir juicio sobre tan importante asunto.

Nos preocupa esencialmente la necesidad de impartir conocimientos más amplios, mejor sistematizados y más útiles a la gran masa escolar del país. Todo padre de familia observa la deficiencia de nuestras escuelas, y cumplo un imperativo de lealtad hacia mi pueblo al confesar que, no obstante los constantes esfuerzos del Ejecutivo, no se ha conseguido aún que haya una educación pública que satisfaga, por su calidad, las necesidades peculiares de nuestro país.

Con la cooperación de los gobiernos locales y de los ayuntamientos, cuya acción se coordinará de modo estrecho con la actividad federal, mediante la Ley Reglamentaria a que he aludido, espero fundadamente tener buen éxito en el delicado empeño

que me he propuesto.

Los maestros deben ser los primeros que coadyuvan a esta rehabilitación de la enseñanza. La suerte de la cultura patria está en juego y debemos consagrar a salvarla nuestros mejores y más desinteresados esfuerzos.

La unificación magisterial llevada a cabo sinceramente, sin subterfugios que la conviertan en simple apariencia; la eliminación de las presiones que más o menos veladamente se ejercen desde fuera sobre el profesorado; el reconocimiento de que el primer imperativo del maestro es enseñar, y enseñar bien, y la severa auto crítica de capacidades y procedimientos, coadyuvarán a la respetabilidad del Magisterio y elevarán el concepto que de él tiene la sociedad.

“No debo omitir referirme aquí a los servidores del Estado, cuyas frecuentes manifestaciones públicas de adhesión personalmente estimo y agradezco; pero cuya labor debe tener un fruto más positivo: que se allanen a aligerar el costo de la administración, aumentando su eficacia y su disciplina en el trabajo, y entendiendo que las actividades burocráticas han de acudir de preferencia a los servicios de mayor utilidad social. Las medidas que respecto a ellos se tomen no lesionarán intereses legítimos; todo acto de reorganización propenderá directamente al beneficio general y al de los propios trabajadores del Estado. El país tiene derecho de esperar que la mayor parte de los caudales públicos se destine a satisfacer premiosas necesidades sociales, y no a perpetuar anacrónicos defectos del mecanismo burocrático.

“En otro orden de ideas, ha de postular aquí mi certidumbre de que los municipios pueden hacer mucho para arraigar la devoción por los principios democráticos en el pueblo y para mejorar el estado de vida de los habitantes. La estructura de las instituciones de gobierno en un Estado democrático debe fincarse sobre una amplia base municipal. Los ayuntamientos son tradicionales custodios de las libertades públicas, y el grado de perfección gubernativa puede medirse por el estado de adelanto de las entidades municipales de una nación. Nada interesa ni apasiona más a los ciudadanos, que su gobierno directo, el del Municipio, cuyos actos afectan de inmediato los intereses y las personas de los habitantes.

“De ahí que el Gobierno postule con vigor el progreso municipal. La mejoría de los servicios, la unidad de métodos, la planificación administrativa, la colaboración de los ayuntamientos en la educación pública, y la clara delimitación de responsabilidad para los funcionarios, harán que la base de nuestra democracia se robustezca y refleje su progreso sobre el país entero.

“El H. Congreso de la Unión, el Poder Judicial y los Gobiernos de los Estados, en sus esferas respectivas, han de reconocer como deber propio e ineludible el unir sus esfuerzos con los del Ejecu-

tivo Federal para garantizar las libertades municipales, auxiliar en lo moral y en lo económico a los ayuntamientos, y rodearlos, en fin, de todas las condiciones que su florecimiento reclama.

“He recibido con frecuencia insinuaciones de personas o grupos que esperan del Gobierno la supresión de organizaciones que, desviándose hacia la izquierda o hacia la derecha, disienten de los principios que el consenso nacional reconoce como propios de la Revolución Mexicana. A tales insinuaciones deseo responder en esta ocasión que, en primer lugar, la ley no me autoriza a coartar indebidamente el derecho de asociación, ni a restringir sin motivo justo la emisión de las opiniones. La doctrina democrática de nuestra Constitución supone un espontáneo juego de tendencias, entre las cuales se sobreponen las que mejor procuran el bien del pueblo. En nuestro país son, venturosamente, las de la Revolución Mexicana las que mejor satisfacen las aspiraciones populares y por eso han podido triunfar.

“En segundo lugar, los grupos revolucionarios, en vez de procurar imponerse por la arbitrariedad o por la persecución, están obligados a luchar leal y lícitamente para conseguir que preponderen sus puntos de vista por medios pacíficos. Una labor social bien encaminada; la eficaz difusión de nuestras ideas; las demostraciones patentes de que los propósitos que abrigamos redundan en beneficio general, son las mejores armas de lucha para nosotros los revolucionarios. Y este principio es igualmente válido cuando se trata de renovar dirigentes en el seno de las agrupaciones de trabajadores.

“De ahí la urgencia de que todos los elementos que han luchado en distintos campos, pero siempre al lado de la Revolución, actúen de conformidad con esas ideas y procuren, por su esfuerzo, tornar en realidades las aspiraciones generosas de nuestro movimiento. Si nos mantenemos en ese terreno, las ideas auténticamente nacionales que postulamos nada deberán temer de las doctrinas exóticas, ya sea que encarnen en el sinarquismo, en el comunismo o en cualquier otra facción o partido.

“Hemos advertido, asimismo, que apenas un ciudadano alcanza un puesto público, aparece un grupo que lo rodea, lo incita y con frecuencia lo perverte. De esta manera se provocan movimientos de lucha interior en el Gobierno, encubiertos con pretextos especiosos, pero que no son sino resultado de un sordo choque de ambiciones políticas de las facciones, por la preponderancia.

“Debo declarar una vez más que el Gabinete ha sido designado por espontánea voluntad mía, sin atender, ni siquiera recibir, recomendaciones de nadie y obedeciendo únicamente a circunstancias de adhesión política, de capacidad y de honestidad.

“Entiendo, pues, que cuanto viene promoviéndose más o menos veladamente, en torno de supuestos cambios ministeriales, proviene de grupos políticos

interesados y no de corrientes profundas de opinión pública. Declaro que no he de realizar un solo cambio para saciar apetitos políticos, no importa quien los aliente; lo único que debo satisfacer es la justa exigencia de que los jefes de las dependencias administrativas den el rendimiento que la nación demanda, quienquiera que sea la persona que ocupe el cargo. Continuaré atento para advertir las deficiencias que puedan existir, y respecto del colaborador que no cumpla con su deber, tomaré en el momento oportuno, también por mi libre albedrío y atendiendo a mi responsabilidad ante la nación, las determinaciones que sean satisfactorias.

“El Ejecutivo promovió una reforma constitucional para reducir a seis meses el plazo de separación del cargo que desempeñen miembros del Ejército y altos funcionarios civiles, cuando decidan participar en contiendas electorales. Esa iniciativa tuvo por objeto acortar con prudencia el término de un año que se halla establecido por el precepto vigente, a fin de que, sin menoscabar el principio de la igualdad electoral, se reduzca el tiempo de la agitación política que precede habitualmente a los comicios, con sus inevitables consecuencias perturbadoras. Al mismo propósito obedece aquella parte de la iniciativa a que me refiero, en que se amplía a seis años el término de ejercicio de los mandatarios locales. Juzgo preciso, en efecto, que las alteraciones del curso normal de la vida social no vayan más allá de lo indispensable para permitir la libre manifestación de las opiniones.

“El Gobierno se ha esforzado por continuar afianzando las libertades de la prensa, e incluso por facilitarle medios que le permitan realizar con mayor perfección su labor social. Me satisface la actitud que los órganos de la opinión nacional han empezado a adoptar, cuando practican el análisis de los problemas del país; análisis cuyos resultados yo capto y medito cuidadosamente, para estimarlos en su justo valor como expresiones de los varios intereses y de las múltiples corrientes de opinión que influyen en la prensa. Mi mejor deseo es que ésta prosiga depurando sus principios y merezca, cada día con más justificada causa, el dictado de Poder que su función le ha conquistado.

“La conducta internacional de México ha sido ya expuesta ante esta Honorable Representación Nacional con entera claridad y en toda su extensión. Deseo añadir, sin embargo, consideraciones que ofrezco a la meditación de los hombres de intelecto. Juzgo que la guerra está engendrando un estado de crisis no sólo material, política o econó-

mica, sino también de los valores morales, que constituyen la esencia de la civilización. El hombre, soporte de aquellos valores, se mira impelido por los acontecimientos hacia un ámbito en que impera el más ciego e inhumano de los elementos creados por el talento de la humanidad: la máquina, que así en la guerra, como en la paz, no representa, cuando sus poseedores carecen de un verdadero y activo espíritu, más que un implacable instrumento de las ambiciones materiales, a pesar de que fué ideada para hacer la existencia más cómoda y fácil.

“Es imperioso que el mundo experimente un resurgimiento de los valores del espíritu, cuya exaltación es la que confiere sentido a las actividades humanas, y cuyo abatimiento las reduce a la miserable categoría de meros incidentes biológicos.

“América, hoy refugio de la democracia, entiende que es urgente rescatar al hombre de la situación a que lo han conducido el odio, la discordia, el egoísmo, que se apoyan sobre intereses materiales. Mientras éstos dividen a unos grupos humanos de otros, distancian a unas clases sociales de las otras y a las naciones entre sí, en cambio, en el dominio del espíritu es dable conseguir la unificación y la solidaridad de todas las aspiraciones legítimas, si se intentan en torno de los valores morales, que simbolizan lo más selecto de cuanto la especie humana ha creado.

“La paz que ponga fin a este conflicto ha de fundarse, justamente, sobre estos valores, y en el respeto a la personalidad del hombre, postulado de nuestra doctrina democrática; sólo así, en verdad, podrá considerarse que la guerra presente no fué un episodio infecundo de la historia.

“En México hay indicios de que se aproxima el momento de presenciar cómo resurge el espíritu humano, en sus variadas manifestaciones. A nuestro país, que se anticipó con la Revolución a ciertas reformas de índole social y económica efectuadas más tarde en otras naciones, tal vez toque encontrarse de nuevo en sitio de vanguardia, para satisfacción nuestra, cuando el mundo comience a emerger de las tinieblas en que la fuerza y la arbitrariedad lo han hundido.

“Ciudadanos diputados y senadores:

“He enunciado ante ustedes y por el digno conducto suyo ante el pueblo de mi país, cuál ha sido la obra del Gobierno y cuál es mi pensamiento personal sobre los temas centrales que nos preocupan. Creo así interpretar el anhelo de la nación por alcanzar sus altos destinos, en los que deposito toda mi fe de gobernante y de hombre.

Contestación del Dip. Alejandro Carrillo, Presidente del Congreso

“Señor Presidente de la República:

“Comparece usted ante la representación nacional, a rendir el primer informe de ley sobre la gestión de su Gobierno. En contraste con lo que sucedía en épocas de dictadura abierta o disimulada, este acto no tiene el carácter de un mero formalismo legalista, para cumplir con lo ordenado por la Constitución de la República, sino que reviste el valor supremo de una correspondencia limpiamente establecida entre el Primer Mandatario de la Nación, y el pueblo, que está en capacidad de juzgar libre y soberanamente los actos del Gobierno.

“La representación nacional, en cuyo nombre tengo la honra de contestar el mensaje que acaba usted de dirigir al Congreso de la Unión, tiene la satisfacción de comprobar, como el hecho más positivo de esta hora particularmente trascendental, que el país se encuentra en paz y que su vida transeurre al amparo de las garantías que nuestras leyes señalan y que el Gobierno presidido por usted mantiene con celo y fervor admirables.

“Un mundo envuelto en llamas y en signos de inquietud nos rodea. Una crisis histórica de proporciones colosales se desarrolla en nuestros días. En medio de ese mundo en crisis, nuestro país ha podido conservarse en paz y brindar al continente y a los pueblos todos, como un ejemplo alentador y estimulante, el espectáculo de un esfuerzo fecundo, serenamente consagrado a lograr el bienestar de los mexicanos y a dar a la humanidad de nuestro tiempo una colaboración de legalidad y progreso.

“La República, esta gran comunidad mexicana a cuyo mejoramiento queremos dedicar el resultado íntegro de nuestra voluntad, no ha detenido su marcha en el camino del progreso, no ha retrocedido en la lucha por sus más altas aspiraciones, no permanece estancada. Lenta o rápidamente; pero de acuerdo siempre con las circunstancias que la realidad nacional e internacional nos ha deparado, y con las fuerzas que la energía del pueblo nos proporciona, México sigue adelante, insumiso a los factores hostiles, llevando en alto su bandera de libertad, democracia y adhesión devota a las más sagrados ideales humanos.

“Complace el Congreso de la Unión y seguramente satisfará de un modo positivo a nuestro pueblo, confirmar en el informe de usted no sólo la valiosa obra constructiva realizada hasta hoy, sino también la afirmación constante de que se trabaja y ha de trabajarse en el porvenir de acuerdo con un programa claro y preciso que norme la conducta de la Administración Pública tendiente a aumentar el volumen de la riqueza nacional, a mejorar las condiciones físicas y culturales del pueblo y a distribuir la riqueza de un modo más justo y equitativo. De esta suerte, independientemente

de su alto valor político y de su misión histórica, el Gobierno adquiere el carácter de un poderoso y certero instrumento técnico al servicio del bienestar colectivo.

“Aplaudimos, por estas razones, la preocupación del Gobierno relativa a corregir el aspecto desfavorable de nuestra balanza comercial, ya que sólo un ajuste adecuado de nuestras importaciones y de nuestras exportaciones, en las circunstancias de carácter internacional en que nos hallamos, podrá permitir a nuestro país comprar las mercancías del extranjero sin sacrificar el precio de sus ventas al exterior, precio en el que va incluido el salario justo de los trabajadores, la ganancia lícita de los productores e intermediarios y el interés fiscal del país. Si los precios de venta al exterior de nuestras mercancías no alcanzaran el límite necesario para garantizar los conceptos indicados que corresponden lo mismo a los trabajadores que a los capitalistas de México, es indudable que, independientemente de los inconvenientes serios de una balanza comercial desequilibrada, habría que lamentar también el alza total de los precios en nuestro territorio como consecuencia de la disminución del poder adquisitivo del peso mexicano.

“La política de apelar a los empréstitos interiores para continuar las obras de interés público, no sólo es patriótica por cuanto que se continúan las obras y las instituciones que producen riqueza evidente sino porque se educa a nuestro pueblo, particularmente a los sectores que están en posibilidad económica de hacerlo, o que inviertan en beneficio de su propio país su dinero, obteniendo una ganancia lícita. Las carreteras, las nuevas líneas férreas, las nuevas plantas eléctricas, las nuevas obras de irrigación ampliamente desarrolladas en esta primera mitad del año, que dan trabajo a millares de obreros y de técnicos de diversos oficios y especialidades, bien pronto han de rendirle al pueblo en su conjunto los beneficios enormes de su poder de aceleración de la producción económica y de intercambio comercial y de circulación amplia de los bienes materiales.

“Es particularmente satisfactorio para la representación nacional, enterarse del vasto, preciso y patriótico programa que en materia agrícola desarrolla el Gobierno. Apresurar el reparto ejidal; aumentar la producción agrícola; formar los técnicos agrícolas al servicio del Estado, organizar la explotación del ejido de una manera científica, iniciar la colonización interior auxiliando a los campesinos que no tienen posibilidad de recibir tierras en su actual lugar de domicilio, llevándolos a otras zonas que serán en el futuro inmediato nuevas fuentes de producción; aumentar el dinero dedicado al crédito agrícola, son medidas todas que

tienden a establecer las bases para una verdadera agricultura próspera confiada principalmente a los campesinos de nuestro país. Nos llena de confianza esta labor no sólo para el presente sino para el futuro de México, pues es incuestionable que el progreso de la nación depende, ante todo, y por encima de todo, de la prosperidad de la gran masa de campesinos que constituyen las dos terceras partes de la población total de la República. Sin el mejoramiento de nuestros campesinos que son el conjunto más valioso de los consumidores de nuestro pueblo, no es posible concebir la prosperidad de los otros sectores de la población; ni los obreros, ni los profesionistas, ni los industriales, ni los comerciantes podrán prosperar mientras la agricultura mexicana no se haya transformado en la base indiscutible de la riqueza mexicana.

“El señalamiento de que es menester luchar en contra de los monopolios por las consecuencias demasiado conocidas aquí y fuera de México, por ese régimen que estrangula la vida económica nacional y disminuye la renta de los individuos, merece nuestro entusiasta aplauso. En efecto, a pesar de que somos un país poco desarrollado económicamente y con una industria que no puede crecer debido a nuestra precaria producción agrícola, como acaba de recordarse, México no podía ser un país ajeno a las leyes universales de la concentración de la riqueza, puesto que vivimos bajo el régimen de la libertad económica y de la propiedad privada. Como en otros países, también vivimos en el nuestro bajo el sistema de los monopolios: desde la sal, el nixtamal y la harina para el pan, hasta los servicios públicos de mayor importancia para la sociedad mexicana, están acaparados y en la mayor parte de los casos, estos monopolios existen para provecho de un grupo muy pequeño de extranjeros. El Congreso de la Unión ofrece al Ejecutivo Federal toda su cooperación para luchar de una manera seria, eficaz y sistemática en contra de los monopolios, y mejorar de esta suerte la situación de nuestro pueblo, particularmente de las grandes masas pobres de nuestro país.

“Se complementa la lucha contra los monopolios con las medidas gubernativas de lucha en contra de los precios altos de los artículos fundamentales de la alimentación de nuestro pueblo. Ha aumentado en tal proporción el costo de la vida en México, en los últimos años, que ocupamos uno de los lugares primeros, como triste privilegio, entre los pueblos del mundo en donde la vida es cara. No hay nada que afecte tanto a la vida del pueblo como el alza injustificada de los precios de los artículos principales de su subsistencia. Hacer la vida barata, ponerla en relación, por lo menos, con los bajos salarios de que nuestro pueblo disfruta, es hacer una de las obras más patrióticas que puedan emprenderse.

“La pobreza ancestral de nuestro país se refleja en la desnutrición y en el bajo nivel del vigor fi-

sico de nuestro pueblo. Por eso recogemos con agradecimiento, como representantes de la nación mexicana, la afirmación del Ejecutivo que tiende a asegurar la vitalidad de nuestra raza por medio de los servicios de la Administración Pública. Sanear particularmente nuestras costas y tierras tropicales para hacer la vida humana más llevadera, cuidar la salud de los hombres, aumentar los servicios de asistencia médica, abaratar las medicinas, hacer de éstas un verdadero servicio popular, cuidar de la alimentación de nuestras gentes, abrir grandes comedores para el pueblo pobre, son obras que habrán de despertar una gratitud imperecedera del pueblo mexicano para el Presidente de la República.

“Con qué gran satisfacción ha escuchado también, la representación nacional, la afirmación del Gobierno en el sentido de que se consolida la conquista de la expropiación del petróleo. En esta lucha histórica en la que el pueblo y el Gobierno han marchado juntos, a excepción de un número reducido de malos mexicanos saboteadores no sólo de la Revolución, sino de la patria misma, de la soberanía del país, se han tenido que vencer grandes obstáculos: desde la resistencia de las empresas para cumplir con los mandatos de la Constitución de México; desde el boicot para que el petróleo mexicano nacionalizado no se vendiera, hasta una serie inacabable de pequeños problemas levantados para hacer fracasar uno de los hechos más importantes de nuestra historia. El Congreso de la Unión recoge con gratitud la obra patriótica realizada por el General Manuel Avila Camacho, primer mandatario del país, en esta materia y le tributa, haciéndose eco del sentir del pueblo entero, su sincero e ilimitado aplauso.

“También recogemos con gran interés el esfuerzo realizado por poner a flote a los Ferrocarriles Nacionales. No sólo por lo que esto significa para la nación, sino también por el hecho de que el Gobierno reconoce que la reorganización de los ferrocarriles no estriba en el reajuste de personal, ni en disminución de salarios, sino en que los ferrocarriles se eleven a la categoría de un servicio público próspero y eficaz.

“El aumento de las cantidades de dinero dedicadas a los servicios educativos, aun a costa de ciertas actividades que no son inaplazables para la vida de nuestro país, debe ser motivo de regocijo para todos los mexicanos. El índice del analfabetismo ha disminuído mucho. En esta tarea no ha habido desmayos, ni abandono de parte de los gobiernos del período revolucionario. Todos han trabajado con tesón para mejorar el nivel cultural de nuestras masas populares. Los 135 millones de pesos que se gastan por el Gobierno Federal en los diversos servicios educativos honran al actual Gobierno de la República, porque demuestran que la tarea educativa se multiplica y que el deseo

de orientar a nuestro pueblo para el cumplimiento cabal de sus ideales, no sólo se mantiene firme, sino que recibe un impulso de gran significación.

“Es un privilegio de México, en realidad, como usted lo afirma, señor Presidente, el de mantener firme la posición de nuestro país en favor de la democracia al mismo tiempo que se defiende el postulado de la igualdad y de la soberanía de todos los pueblos del mundo, porque son, éstos, principios vitales de nuestra historia. Un pueblo es grande no sólo por sus grandes hombres, sino por la firmeza y la decisión de sus ideales históricos. Cuando un pueblo sabe lo que quiere, independientemente del cambio de los titulares del poder, que son siempre transitorios, ese pueblo es grande y merece el respeto de los otros pueblos del mundo. Continuar, en consecuencia, la tradición democrática de México, que arranca desde la independencia política de nuestra nación, y procurar, con nuestro ejemplo y con nuestra palabra, que la democracia se mantenga como régimen universal de gobierno en la tierra, es una de las más grandes tareas de un estadista. Particularmente en esta hora difícil para los destinos de la Humanidad, la afirmación de la fe democrática como expresión del pasado vivo de nuestro pueblo, adquiere un gran valor como estímulo para todos los que luchan en contra de la tiranía y para los mexicanos adquiere el carácter de verdadero entusiasmo cuando, confirmando esa actitud, el Gobierno lleva a cabo actos como la nacionalización de los barcos de las potencias del Eje, como la clausura de los consulados nazis en nuestro país, como el mantenimiento de las representaciones diplomáticas de Noruega, de Polonia, de Bélgica, de Dinamarca y de Holanda en nuestro país, para probar con este hecho, más que simbólico, que México no podrá nunca reconocer las conquistas hechas por medio de la fuerza. En el concierto de las naciones la voz de México ha alcanzado ya prestigio. Con los actos cumplidos por el Gobierno de usted, señor Presidente, el prestigio de México se ha acrecentado porque son incompatibles la tradición democrática de nuestra patria con las ideas de opresión y de barbarie que preconizan los países del Eje.

Nos felicitamos grandemente de que pronto habrá un arreglo general justo y equitativo respecto de los asuntos pendientes con los intereses de los ciudadanos norteamericanos y con los problemas que, en general, tiene nuestro país con el de los Estados Unidos de Norteamérica. Esperamos con verdadera ansiedad la solución que usted anuncia para plazo próximo sobre esta clase de asuntos. Los mexicanos, contrariamente a los falsos patriotas de hoy, los mexicanos que realmente aman a su país y que han defendido, a través de su evolución histórica, con las armas y con el pensamiento, la soberanía de la patria, somos sinceros cuando declaramos nuestra amistad con el gran pueblo de

los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos son grandes pueblos, pueblos nuevos, pueblos americanos, el uno pobre y el otro rico, pero igualmente dignos y obligados a caminar juntos no sólo por razones geográficas, sino también por razones de gran responsabilidad histórica en bien del hemisferio occidental y en bien de los pueblos de todos los continentes. Por esta causa hemos aplaudido tanto la política de la buena vecindad, de una buena vecindad legítima, verdadera, auténtica, probada en las obras y no sólo en las palabras. La solución de los problemas pendientes de nuestro país con los Estados Unidos consolidará la política de la buena vecindad y tendrá tal importancia, a nuestro juicio, que no sólo abrirá una nueva época histórica en las relaciones de los dos países, sino que marcará, también, un nuevo período de la historia de las relaciones interamericanas. El día que esto acontezca no será necesario que los gobiernos y los hombres responsables de los pueblos de la América Latina se esfuercen por explicar la conveniencia de una amistad permanente y entusiasta entre los pueblos iberoamericanos y el pueblo de los Estados Unidos: las masas populares, del modo más espontáneo, se moverán solas tendiéndoles la mano a nuestros hermanos del gran país del Norte. Ese día no habrá ya sombras que obscurezcan el horizonte de México.

“Por último, queremos hacer hincapié en la valiosísima afirmación del Gobierno en el sentido de aumentar las relaciones comerciales de nuestro país con los demás países de la América Latina. En los actuales momentos en que los mercados se cierran para México en muchas partes, no sólo la conveniencia momentánea, sino también el interés para el porvenir, indica la necesidad de una política comercial latinoamericana de importancia dentro del marco del intercambio de los países del Nuevo Mundo. A medida que nos ligan lazos de todo carácter entre los pueblos del mismo origen histórico, mayores seguridades habrá para una amistad duradera y cada vez más grande. Esta será también la garantía de que no podrán prosperar en territorio de América las “quintas columnas” para tratar de asesinar a mansalva a la democracia, ya sea por elementos nacionales o por elementos de afuera. Todo lo que en este sentido se haga, habrá de producir bienes de incalculable importancia para el futuro, que habrán de mejorar la vida de las generaciones venideras. Así quedará también asegurada la paz basada en la justicia social, en la intangibilidad de la soberanía de la patria y en una política de relaciones fraternales entre los países del Nuevo Mundo.

“Señor Presidente:

“Ha desempeñado usted una de las tareas más arduas, delicadas, decisivas y difíciles que haya ocupado nunca a un gobernante de México. Durante esta primera etapa de su gobierno, los más disímiles y graves problemas de índole nacional e in-

ternacional se acumularon en el horizonte de la vida de nuestro pueblo y requirieron el empleo de la máxima prudencia, del más tenso sentido de responsabilidad y de un patriotismo immaculado. Tanto desde el punto de vista de nuestros ancestrales problemas internos, que afectan a la libertad y a la prosperidad nacional y cultural de los grandes conglomerados nacionales, como desde el de las cuestiones exteriores, que deciden el destino de nuestro país como entidad independiente, con derecho para autodeterminar la fisonomía y el tipo de sus instituciones, el Poder Ejecutivo de la República se ha visto enfrentado a excepcionales circunstancias, y es un honor y una satisfacción para el Congreso de la Unión el reconocer en esta fecha, como lo hace de un modo solemne para que así conste en las páginas de la historia, que usted, señor Presidente, ha sabido ser, en tales circunstancias, un firme y hábil conductor de nuestra nación, un mandatario que por encima de todas las asechanzas ha levantado el interés de la patria para mantenerlo incólume y respetado.

“Pugnas interiores y presiones extranjeras, frecuentemente combinadas, sometieron a nuestro país, al paso de los últimos años, a una creciente amenaza de intranquilidad y de menoscabo de su soberanía. Al llegar usted al poder, esta situación se tornó más grave aún. Una crisis que por su magnitud y agudeza sólo es comparable a la crisis nacional que vivimos el siglo pasado, durante la Intervención Francesa, tocó a las puertas de México. Mientras, por un lado, grupos nativos ajenos al sentimiento popular y hostiles al proceso de transformación social de los últimos años, hacían (y los siguen haciendo) intentos continuados para un asalto general a las posiciones conquistadas por la Revolución para el pueblo, intereses extranjeros redoblaron su presión sobre México, en un propósito de liquidar nuestra existencia independiente y someternos en definitiva a un régimen de coloniaje depresivo y humillante. Las repercusiones de la segunda guerra mundial se dejaron sentir en toda su crudeza en el terreno de la economía y la lucha social y política. Por un momento, los más pesimistas o los más carentes de visión pensaron que nuestro destino como nacionalidad independiente estaba liquidado, que no había otro camino que el de la sumisión incondicional a las fuerzas poderosísimas que desde el mundo extranjero urgían nuestra entrega, y que el Gobierno de usted, señor Presidente, se encontraba poco menos que dispuesto a abandonar la vigilancia de nuestras instituciones democráticas interiores y de nuestros imperativos de soberanía y progreso nacionales. Fuera, debemos recordarlo, días de zozobra, de duda, de íntima preocupación que se extendía como una ola de escepticismo y decepción. Hubo quienes pensaron que el Gobierno elegido por el pueblo había capitulado ante la presión de los enemigos interiores y exteriores de México y que, en consecuencia,

no existía otro camino para los patriotas que el de la rebeldía intransigente y diaria contra una supuesta situación de tal modo alarmante.

“Nosotros sabemos en virtud de qué fatídicas circunstancias fué posible aquella confusión. Sobre la arena movediza de las dificultades internacionales creadas por la guerra, en acción común con la intromisión extranjera, grupos de mexicanos ansiosos de una rectificación antihistórica, antipopular y antinacional lanzaron a todos los vientos palabras y versiones tendenciosas sobre la naturaleza de los actos del Gobierno y su posible trayectoria futura. Se obstinaron en hacer creer, por distintos medios, que el Poder Ejecutivo que usted representa significaba la rectificación del anhelo popular en todos los órdenes, y trataron de interferir, enturbiar y confundir los actos del Gobierno.

“Pero esta gran maniobra de falsificación estaba destinada a fracasar tan luego como los acontecimientos se desarrollaran y el Gobierno mismo lo decidiera.

“Hoy podemos afirmar que ni el territorio, ni la libertad de la patria han sido hipotecados a nadie. Que nuestra nación mantiene su integridad absoluta. Que no hay ningún compromiso secreto entre nuestro país y otro país alguno, y que la decisión de nuestros actos en el orden nacional e internacional corresponde estricta y exclusivamente a los órganos autorizados que encarnan la soberanía de México.

“Más todavía: nuestro Gobierno no se concretó a preservar nuestros derechos nacionales, sino que en la hora oportuna levantó su voz clara y precisa para proclamar una doctrina de derecho y de legalidad internacional que ha sido nuestra norma invariable.

“En las declaraciones que usted formuló en respuesta al interrogatorio del Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, se encuentran estas palabras que nosotros deseamos recordar, porque son guía impecable de la actitud internacional de México:

“La línea de conducta que México se ha trazado —dice usted en ese histórico mensaje— es de una inquebrantable firmeza y está orientada por los siguientes principios fundamentales: reconocimiento de la igualdad democrática de los pueblos; respeto de los derechos que emanan de la soberanía y la independencia de los países; convicción de que la paz no es una mera garantía regional o local, sino una condición general, indivisible en sus consecuencias, y sostenida sobre las bases de la seguridad colectiva de las naciones; subordinación de las ambiciones particulares de cada pueblo a los límites definidos por los tratados; condenación de todo provecho unilateral impuesto por la fuerza, y colaboración amistosa de los Estados, de conformidad con la norma, inflexiblemente seguida, de que ninguna nación —por alto que sea el nivel cul-

tural de que goce, o por poderosas que estime sus organizaciones económica, técnica y militar— pueda atribuirse el derecho de intervenir en los asuntos de las demás”.

“No por afán de simple imitación, o de adhesión servil ha tomado nuestro país su puesto en el gran frente mundial de las democracias que luchan por salvar al mundo de la barbarie fascista. Al citar aquí los términos con los que el Presidente de México definió el 30 de mayo nuestra doctrina internacional de país oprimido y descosido de paz e independencia, nosotros nos congratulamos en señalar la espontánea similitud de los puntos de vista de México, fruto de nuestras convicciones arraigadas y de nuestras tradiciones nacionales, con los puntos de vista que los representantes de dos grandes potencias, reunidos hace poco en “algún lugar del Atlántico”, enarbolaron como bandera de guerra, que es también, sin paradoja, programa de paz.

“Con ese programa de lealtad a sus aspiraciones propias y de solidaridad verdadera y leal con la causa democrática del Continente y del mundo, el Gobierno que usted preside pudo sortear victoriosamente la crisis de los pasados meses, que era, fundamentalmente, una crisis de los valores de nuestra soberanía y de nuestra existencia pacífica y libre.

“La actitud de México no sólo llenó nuestras necesidades nacionales, sino que sirvió de aliento y estímulo a los pueblos de América Latina.

“Pero la crisis mundial no ha terminado; antes bien, ha cobrado nueva extensión y mayor profundidad. En los actuales momentos, la lucha por el destino humano tiene características radicales que no podemos ignorar. La continuación del plan de agresiones de las potencias del Eje fascista ha planteado de una vez por todas el dilema:

“O el fascismo es abatido en los campos de batalla de Europa, donde sus ejércitos despliegan un esfuerzo supremo para vencer a sus más grandes e inmediatos enemigos, o el mundo entero será conquistado por Hitler y llegará, sin lugar a dudas, una época inaudita de espanto, humillación y opresión para el género humano.

Esto es, en términos escuetos, lo que se decide en la actual lucha. Tal es el dilema planteado con toda claridad. Y frente a ese dilema, nuestro país, anticipadamente, sin necesidad de coerciones extrañas de ninguna clase, ha escogido su puesto hace tiempo.

“Para nosotros, para México, para la América Latina, para la comunidad americana, no hay posibilidad de confusión:

“Nuestro lugar de lucha está en el frente mundial de las democracias y los pueblos que luchan por su libertad y en contra, categórica y rotundamente en contra de las naciones y las fuerzas que pretenden implantar la esclavitud fascista.

“Me he referido con cierta extensión a los asun-

tos internacionales, por considerar que éstos deciden ahora en gran parte nuestro destino nacional y el país no puede caminar a obscuras entre un mundo cuya existencia íntegra está en crisis. Quizás a esto mismo se deba que nuestros problemas nacionales sean en la actualidad más complejos que nunca y que el Gobierno que usted preside se encuentre comprometido en un programa constructivo que para triunfar requiere la más intensa ayuda del pueblo y de todos los sectores e instituciones nacionales.

“Hemos escuchado con devoción el informe de usted sobre las tareas cumplidas hasta la fecha y hemos sentido otra vez la austera emoción que despierta el conocimiento de la realidad de la patria. Nuestra patria no se ha liberado definitivamente; el cambio hacia la riqueza y la prosperidad ofrece todavía muchos contratiempos a los mexicanos. El Gobierno de la República es consciente de esta situación y trabaja afanosamente por superarla. Pero aquellos que levantan una bandera de liquidación de todas las luchas, de todas las insatisfacciones, de todas las inquietudes, de todas las aspiraciones y reivindicaciones, no saben cuán lejos se encuentran de la realidad de la patria, del dolor, las necesidades y las penalidades del pueblo mexicano. ¡Nuestro país es aún muy pobre! Sus riquezas se encuentran abandonadas, inexplotadas, o en poder de grupos minoritarios egoístas, nacionales, o extranjeros. Al lado de un círculo estrecho de privilegiados alienta una enorme masa de desvalidos, que arrastran angustiosamente su miseria, sus enfermedades, su ignorancia. Pobreza, tragedia y dolor. Desesperanza y angustia de enormes sectores de la población mexicana: este es el cuadro negativo que todavía hoy surge de nuestra realidad!

“Integran aún la Patria centenares de miles de seres, víctimas del paludismo; sombras de hombres, mujeres y niños, desconocedores de la alegría de vivir, fisiológicamente incapacitados para sentir el goce profundo del trabajo creador; seres que llevan en sus ojos vacíos de luz, la maldición de la onchocercosis y para quienes la vida es carga tremenda; campesinos y obreros, carne de tuberculosis, que arrastran una existencia trágica y cuya aspiración máxima está en llegar, mientras más pronto mejor, a la muerte; gente desnutrida y no muy lejos de la metrópoli, —campesinos e indígenas que apenas disfrutaban de una precaria dieta de “tortillas” con “chile”—; cientos de miles que sufren la uncinariasis, destructora de la vitalidad, y por ello del carácter, de la voluntad. ¿Cómo vamos a dar por terminada la Revolución —que es sobre todo, obra de superación económica y cultural— mientras estas calamidades no sean suprimidas o por lo menos amortiguadas?

“Ni desde el punto de vista de las necesidades de sustento de las masas, ni en lo que toca a los imperativos de la educación nacional, ni en lo que

respecta a la urgencia de suficientes vías de comunicación, ni en lo que hace al problema ancestral de la edificación de una economía agraria, ni en lo que ve al alivio de la situación de nuestro gigantesco conglomerado indígena, la Revolución ha consumado su programa. Hace falta seguir adelante. Es necesario continuar la Revolución.

“Por eso, señor Presidente, la representación nacional expresa por mi conducto su más cálido aplauso, su más sincero y entusiasta acuerdo, a las continuas manifestaciones, hechas por usted, en el sentido de que no debe ser abandonada la obra de redención de nuestro pueblo.

“La representación nacional recuerda y saluda sus palabras del primero de diciembre de 1940 en las que afirmó usted:

“No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva están muy lejos de haberse logrado: el desempleo y los bajos salarios que existen en nuestro país reclaman las actividades de vivir dignamente; el hombre que tiene trabajo necesita la certidumbre de que los beneficios de sus contratos colectivos sean permanentes; y por otra parte, todos debemos asumir desde luego el propósito —que yo desplegaré con todas mis fuerzas— de que en un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la horfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez, para substituir este régimen secular que por la pobreza de la nación hemos tenido que vivir”.

Levantamos como un ejemplo de identificación sincera con las penalidades del pueblo, los conceptos vertidos por usted en su discurso de Puebla el 10. de febrero de 1941: “...Un hombre de Estado no puede considerar sin emoción las situaciones de injusticia, de ineuria, de miseria económica en que se desenvuelven los pueblos y las aldeas y, por eso, también, se acostumbre sentir que es en las entidades federativas en donde hace falta una labor de más grande desinterés y de más absoluta consagración. Resulta angustioso escuchar, en ciertas horas, la voz del pueblo. Muchos rincones apartados de nuestra patria sufren, en silencio, las más atroces injusticias de la organización económica y social. Como células desintegradas del gran organismo de la nación, hay aldeas y pueblos que están aún sometidos a las peores iniquidades. En algunas regiones, la justicia se vende al mejor postor, las contribuciones del pueblo se dedican a fines bastardos, las garantías ciudadanas no existen y en ocasiones, la calidad humana de los habitantes parece ser desconocida. En una palabra: en esos lugares la Revolución todavía no ha penetrado”.

“Constituyen para el pueblo trabajador un estímulo justiciero, las declaraciones, formuladas por usted ante el Congreso de la Confederación de Trabajadores de México, el 28 de febrero de este año: “Durante mi campaña electoral, dijo usted, manifesté que la lucha de clases es un fenómeno que no

está en nuestro alcance deshacer o nulificar. La contienda de los intereses humanos representa una necesidad vital y en sí misma es un bien, cuando se la sabe interpretar y dirigir. La democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y de las leyes”.

“Queremos mencionar con entusiasmo su recomendación de establecer: “Una honestidad inflexible en los servidores del Gobierno, porque cuando se trafica con las comisiones que la nación dispensa, no sólo se traiciona la confianza de un Gobierno, sino que se comete en contra del pueblo uno de los actos más negativos en la construcción de un país”.

“La representación nacional recoge, como prenda de adhesión verdadera a la causa de la justicia social, sus palabras, pronunciadas el 2 de junio al inaugurar el nuevo edificio de la Suprema Corte de Justicia, según las cuales, “La Revolución puede sintetizarse en un hondo anhelo de justicia del pueblo mexicano: justicia en todos los órdenes de la vida nacional: desde el que estrictamente se contráe al cuidado y protección de los bienes, hasta aquel trascendental y superior representado por la protección a la libertad, al producto íntegro del trabajo, a la vida y a la dignidad humana”.

“Es de hacer notar la labor del señor Presidente, en defensa del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, noble conquista social implantada por la Revolución cuya vigencia garantiza el trabajo de docenas de miles de hombres y mujeres mexicanos que prestan sus servicios a la Administración Pública.

“La representación nacional exalta, asimismo, el respeto que el Ejecutivo a su cargo ha hecho patente respecto a la legislación progresista del trabajo, ya que, contrariamente a los descos y augurios de elementos hostiles al adelanto social, los derechos fundamentales de la clase obrera, y especialmente el de la huelga, permanecen en pie y siguen siendo empleados por los trabajadores, los cuales, como lo han expresado ayer mismo, otorgan su entusiasta respaldo al régimen que usted preside.

“En todos estos aspectos, señor Presidente de la República, su gobierno ha marchado por los cauces de la vieja tradición de nuestras luchas y diferencias nacionales, de las cuales ha surgido siempre la unidad viva, la unidad profunda de nuestra patria.

“Pues luchar por la patria mexicana no significa soldar artificialmente las pugnas que la impulsan, sino ahondar en los problemas, dar resoluciones prácticas y unir a los ciudadanos en torno a un programa de justicia social y de progreso impostergable.

“Hemos escuchado con alborozo el mensaje de usted, en el que se trasluce el viejo espíritu reivindicador y beligerante, que animó todas nuestras luchas. La voluntad de continuar la Revolu-

ción sin descanso, no es invención gratuita, no es empeño necio de teóricos y propagandistas ignorantes de la realidad. Es el producto y el imperativo de una tradición histórica a la que estamos ligados y la cual no podemos abandonar a menos que renegemos de nuestra propia extracción mexicana y de los objetivos que la opinión del pueblo nos ha impuesto.

“En estos días, al calor de inquinas seculares que sobreviven en nuestro régimen democrático y que se agitan como sombras de un pasado ignominioso, se pretende hacer una especie de revisión histórica de nuestros valores nacionales y patrióticos. Los nombres de los más esclarecidos campeones de nuestra independencia son vilipendiados en periódicos y reuniones de tipo ultramontano. Se intenta extirpar del afecto público la memoria de Hidalgo, Morelos, Juárez y Madero, para colocar en su lugar la devoción a hombres que en su tiempo representaron precisamente el propósito antipopular, antinacional, antiprogresista. La vida y la obra del Benemérito Juárez son el blanco, especialmente, de este empeño pseudo-crítico que amenaza con suplantar el concepto y la imagen de la patria, con finalidades de un imposible retorno al pasado.

“Creo interpretar con exactitud el sentimiento de la representación nacional y del pueblo mismo, si aprovecho esta memorable oportunidad para rendir un homenaje de desagravio al pasado glorioso de la patria, que nadie tiene derecho a manchar. Ese pasado representa para nosotros, los mexicanos de hoy, los patriotas de hoy, los revolucionarios de hoy, el antecedente, la explicación y la justificación suprema de nuestras luchas actuales.

“La guerra de independencia contra el coloniaje español significó el inicio de la construcción de la patria, de una nacionalidad que entonces no existía y que aún no se ha forjado por completo.

“Las guerras contra la Intervención Francesa y de Reforma se llevaron a cabo, precisamente, para defender a la patria de los invasores y de los traidores y para integrarla en nuevas formas de organización social y política más adelantadas.

“Señor Presidente, la etapa que vivimos requiere de todos los mexicanos la más acendrada fidelidad al concepto y a la historia de la patria. Por eso es que la representación nacional rechaza todo intento de mistificación histórica animado por mezquinos intereses y llena al pueblo a cultivar, con más amor que nunca, las tradiciones legítimas de México.

“Los nombres de los forjadores de la nacionalidad ya están aquí, entre nosotros, inscritos en estos muros, y nadie podrá borrarlos. Pero menos podrán ser borrados del corazón del pueblo. A Juárez, a nuestro amado Juárez, al gran indio Juárez, que llena con su acción una época de la historia de México y de América, al campeón del liberalismo, nosotros le dedicamos en esta ocasión las palabras elocuentes y definitivas que uno de los

pensadores insignes de México, el maestro Justo Sierra, pronunció en alguna ocasión:

“Gran padre de la patria, viste el triunfo de tu perseverancia, de tu obra, de tu fe; en ese triunfo te dejamos; en esa luz de apoteosis perdurará tu memoria!... Hombre de gobierno, quisiste fundir una administración y vencer para siempre los elementos de la guerra civil, por tus armas primero, luego por leyes de sabiduría y de justicia; trataste de levantar al pueblo mexicano, cuya sustancia era tu raza al grado superior a que tú habías ascendido, transformando las condiciones del trabajo nacional, protegiendo las grandes empresas de progreso material; y a la plena conciencia de sí misma, abriendo de par en par ante su camino las puertas de la escuela....

“Ese fué tu destino y en la lucha moriste. Periódicamente se levanta al margen de tu memoria la voz irada de la destrucción y del odio, en nombre de la patria, en nombre de la historia. Es inútil. Eso sólo sirve para sublimar tu glorificación y aquilatar tu mérito....

“Todos estamos contigo, será inútil injuriarte o rebajarte; la diatriba será un remusgo que hará espuma en torno al arrecife incommovible y pasará y morirá....

“Celebrando los ritos de nuestra religión cívica, cada generación, al partir, dirá a la generación que se levanta y llega: “Perseverad como él, quered como él, creed como él”... Y le entregará la antorcha de inextinguible luz”.

“Señor Presidente Avila Camacho:

“Con esta antorcha de luz inextinguible, que usted lleva hoy en sus manos, los revolucionarios de esta época proseguimos adelante.

“En todos sus actos, señor Presidente, en todas sus palabras, se advierte una exhortación constante a la unidad popular, a la unidad nacional, a la unidad con los pueblos democráticos del Continente, a la unidad con los hombres de buena voluntad de todo el mundo.

“No en balde la unidad ha sido para usted la preocupación suprema. En esta dramática hora de la historia humana, que lo es también para México, la unidad es el más valioso instrumento de los pueblos en la defensa de sus intereses. La representación nacional respalda con entusiasmo, con fervor, con clara conciencia, la política de unidad del Presidente de la República. “Juntarse es la palabra de orden”, decía José Martí, el gran patriota cubano, en horas de urgencia para la hermana República. Hoy repetimos esa palabra de orden desde esta tribuna. ¡A juntarse, trabajadores! ¡A juntarse, campesinos! ¡A juntarse, hombres y mujeres de la clase media! ¡A juntarse todos, mexicanos que quieran a su patria! ¡A juntarse todos, sin titubeos, sin reservas, sin dudas, sin propósitos pequeños alrededor del Presidente de la República. General Manuel Avila Camacho, en cuyas manos hemos depositado la dirección de los destinos de

la patria!

“¡A juntarse, pueblos de América Latina, para defender nuestra soberanía y nuestra independencia!

“¡A juntarse, pueblos de América Latina, sobre bases de mutuo respeto, con la gran nación democrática de los Estados Unidos de América, para defender la paz y la integridad del Continente y contribuir al triunfo de la civilización sobre la barbarie!

“¡A juntarse todos los hombres libres de la tierra, para salvar a la humanidad de la agresión totalitaria y garantizar al mundo del futuro días de paz, de concordia y de progreso!

“Por estas razones, creemos interpretar el sentimiento cálido de nuestro pueblo —desangrado y fortificado en cien luchas por su libertad— al enviar nuestro saludo fervoroso desde esta tribuna, la tribuna más alta de México y una de las más eminentes de América, a los pueblos que sufren y resisten las penalidades de la gigantesca batalla histórica que se está librando. A los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a los pueblos del Imperio Británico, cuya actitud heroica ha trazado una página de oro en los anales del género humano; a los pueblos de Francia, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia, Austria, Yugoslavia, Rumania, Grecia, España, Noruega y otros, ocupados y oprimidos por el nazismo, finalmente, saludamos al pueblo de los Estados Unidos, por su grandiosa ayuda a quienes combaten al fascismo y por su espléndida colaboración al mundo del futuro.

“Señor Presidente de la República:

“Las palabras finales de su trascendental informe redoblan la confianza y el aliento del pueblo mexicano. El único lenguaje que el pueblo oye con interés y que acepta, es el lenguaje de la sinceridad, que, cuando es auténtica, no puede ocultarse. Usted ha empleado ese lenguaje: la democracia, ha dicho usted, consiste en el mayor bienestar posible para cada mexicano; no hay que hacer ilusiones, ha dicho usted también, respecto de la inmigración de capitales a México, porque quizá éstos no vienen precisamente a promover el auge del país, sino a tratar de hallar fortuna, o a resguardarse de la tempestad, con la ingenua esperanza de que nuestro país renuncie a su política de garantías sociales; el artículo 30. de la Constitución no será reformado, ha dicho usted, asimismo, porque no son razones profundas del pueblo las que se han levantado en contra de este precepto; la iniciativa privada, en materia educativa, será recibida con interés por el Gobierno para que se sume a la obra oficial en favor de la cultura; el magisterio debe hacer honor, con su trabajo, a la alta misión histórica que el país le ha confiado; los trabajadores de los diversos órganos del Estado deben cumplir con su deber, con eficacia, con honradez y con patriotismo; los ayun-

tamientos, como gobiernos de los municipios, expresión fundamental de la organización política de México, deben ser respetados y enaltecidos; las organizaciones sociales o políticas deben gozar de libertad siempre que éstas no vayan en contra de las aspiraciones que la Revolución Mexicana representa; los funcionarios públicos deben ser leales a su jefe y a su pueblo, alejando de su alrededor las incitaciones que muchas veces los prostituyen y los pervierten en el terreno personal y político; las libertades de que la prensa disfruta deben servir para realizar un análisis sereno de los problemas nacionales, ayudando a levantar la patria y defenderla; ha dicho usted, por último, que fracasarán los promotores de cambios ministeriales para satisfacer exclusivamente intereses políticos personales, o de grupo, y que así como usted ha sido el único responsable de la designación de sus colaboradores, lo será siempre a este respecto y en todos los órdenes de la orientación y de la obra del Gobierno. Esta declaración de usted, señor Presidente, era necesaria, es oportuna y es profundamente satisfactoria para la representación nacional y para el pueblo de México. Hay quienes añoran todavía por los “hombres fuertes”, por los “jefes máximos”, por los dictadores, olvidando que esta lacra de la historia de México ha desaparecido para siempre por ventura. Y otros hay, traficantes de la política, que a base de supuestas influencias personales, quieren hacer del Gobierno un botín, o un gran centro de negocios e inventan, para lograr su propósito, las noticias más disparatadas y absurdas, pretendiendo crear con ellas el clima propicio para que usted se vea obligado a atender esas demandas que no provienen, de ninguna manera, del pueblo, sino de quienes, cuando han tenido responsabilidad ante ese mismo pueblo, lo han engañado y han tratado, inclusive, de pervertirlo. Tanto los unos como los otros parecen ignorar quién es usted, cuáles son sus méritos relevantes de soldado, de mexicano, de revolucionario, de hombre responsable y honesto, de funcionario integérrimo; pero las grandes masas populares que lo eligieron a usted y los revolucionarios verdaderos del país que contribuyeron también a elegirlo, que no quieren más amos sino intérpretes fieles de sus ideales, no sólo no se han equivocado respecto de su actuación como Presidente de la República, sino que hoy rinden un nuevo tributo a su obra de jefe indiscutible y auténtico de la nación, de representante legítimo y verdadero del pueblo. El Congreso de la Unión, señor Presidente Avila Camacho, quiere reiterarle una vez más su pleno apoyo, su más absoluto respaldo, su ofrecimiento de colaboración sincera como Primer Mandatario del país, como responsable único e indiscutible del Poder Ejecutivo de la nación.

“Nuestra glosa y comentario al informe de usted y a su obra cumplida hasta hoy ha sido prolija y emocionada porque obedece a la ansiedad del pue-

blo y a su necesidad de orientación precisa. Usted acaba de colmar estos deseos legítimos de la nación. Después de escucharlo, el pueblo renovará, sin duda, su fe en su propio destino. Porque es necesario que quien hable de la Revolución no trafique con esta palabra.

“Es indispensable que quien tenga puestos de responsabilidad social, dentro o fuera del Gobierno, predique con el ejemplo, con la autoridad moral de su conducta. Enriquecerse a la sombra del ideal revolucionario, es traicionarlo, es prostituirlo. Hay en el pueblo hambre y sed de sinceridad y de limpieza de aquellos que hablan en nombre de la Revolución. Los que nacieron para comerciantes que escojan el camino del mercado público; los que sólo buscan medro y beneficio económico que sean sinceros y dediquen su esfuerzo a los azares de la banca, de la industria, o del comercio, pero que no prostituyan, que no denigren el calificativo de revolucionario. Quien labra fortuna diciendo servir a un pueblo pobre como el nuestro, no merece llamarse revolucionario.

“Es necesario aplicar el cauterio a estas llagas sociales. Confesarlas es ya iniciar su extirpación.

“Cuando al frente del Gobierno hay un hombre que con su conducta ejemplar señala el rumbo, la tarea se facilita grandemente.

“Luchar contra la corrupción de siglos no es fácil; pero no sólo deben emprenderse fáciles tareas. Y a la Revolución corresponde destruir para siempre las taras que nos vienen de etapas pasadas de opresión y obscuridad.

“Vivimos hoy una etapa venturosa de superación. Que el mejoramiento lo sea no sólo en el terreno del programa material, sino en el campo de la moral pública. Los valores morales son ¡quién lo duda! los que más fortaleza dan a los pueblos.

“Limpiar a la Revolución de factores ajenos a ella, que se han incrustado en sus filas; superar su poder de exaltación ante las masas; hacer de cada revolucionario en las filas obreras, campesinas, en los funcionarios mayores o menores, un fervoroso creyente de la causa del pueblo y un fiel cumplidor de su programa. ¡Ni malos líderes obreros que se corrompan al contacto del dinero, ni malos dirigentes campesinos que se prostituyan al conjuro de una situación de privilegio material, ni malos funcionarios públicos que escalen el poder para amasar fortunas fabulosas en forma relampagueante!

“Honestidad, generosidad, sinceridad, limpieza. No trampas, no actitudes demagógicas. Los farsantes son tan indignos cuando simulan una pobreza extrema que no tienen, como cuando ostentan la riqueza acumulada, en forma ilícita, a la sombra de la Revolución.

“Infundir fe a las nuevas generaciones. Llenar de ánimo a la juventud. Ofrecerle caminos de actividad creadora. Brindarle estímulos. Señalarle ejemplos. Un pueblo sin un gran ideal, es un pue-

blo que vegeta, que no vive. Y la Revolución debe hacer que México vibre de ilusión, de entusiasmo creador, de alegría fecunda.

“No debemos esperar que los defectos de la obra de la Revolución sean señalados por los adversarios del progreso de México, por quienes no tienen fe en los altos destinos de su raza ni de su pueblo.

“Quienes queremos de verdad a la Revolución, debemos levantar la bandera de la superación, de la liquidación de los aspectos negativos de ella. Sólo a nosotros corresponde esta gran función depuradora. No a los enemigos del progreso nacional, no! Ellos querrían retrotraer al país a épocas pretéritas, históricamente superadas. No es su empeño salvar a la Revolución, sino hacerla naufragar. De ahí su encono, su insana pasión al negarle validez. De ahí también su fobia contra los mejores líderes y los mejores conductores del pueblo, aquellos que no se dejan corromper no cohechar, aquellos que han probado con su vida misma su lealtad y su devoción a la causa del pueblo mexicano.

“Ofrecemos al pueblo de México, y lo juramos solemnemente ante usted, señor Presidente, que hemos de ser fieles seguidores de su limpia conducta. Que las Cámaras del Congreso de la Unión habrán de cumplir con su deber. Que seremos antena que capte de todos los confines del país, las quejas más hondas, los anhelos más sentidos de nuestro pueblo. Que no hemos de ser cómplices —porque a ello equivaldría— con nuestro silencio de ningún acto indigno cometido por funcionarios de no importa qué categoría, en no importa qué lugar del país. Recogeremos todas las quejas justas, todas las querellas legítimas que hasta nosotros lleguen, y los haremos públicas no importa qué intereses resulten agraviados. Queremos ser, señor Presidente, nada más; pero tampoco nada menos, que la voz auténtica del pueblo de México.

“Porque sólo así, hay que decirlo con verdad, con valor, se puede recibir sin pena, la remuneración generosa que nos otorga la nación. Cuando un pueblo cuya inmensa mayoría tiene un salario mínimo que es las más de las veces el máximo salario que logra alcanzar; cuando un pueblo que es todavía tan pobre, remunera espléndidamente a sus representantes, colocándoles en situación de privilegio económico; cuando se recibe el fruto de un tan grande sacrificio, se pecaría de indigno al no corresponder siquiera a esa actitud generosa, cumpliendo cabal y dignamente con el deber de servirle con lealtad.

“Así, con esta nuestra conducta, demostraremos al país que el Poder Legislativo está al lado de usted señor Presidente, para estar al lado de la Revolución y de la patria.

“Animados con la visión de los mejores días del pasado de México, los cuales hemos recordado en esta ocasión, y por el espectáculo de un mundo que brega dolorosamente por su libertad y su dignidad,

le decimos:

“Señor Presidente: en su patriotismo y en su alteza de miras, confiamos nuestro destino. El pueblo se une a usted para cumplir las más altas de nuestras aspiraciones, los más nobles de nuestros

ideales. Estamos seguros que fortalecido por este apoyo, e inspirado en el ejemplo de nuestros antecesores, usted sabrá conducir a la patria, como hasta hoy, en medio de la tempestad de nuestro tiempo, a futuros días de gloria.